

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema:** “Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
título de Licenciados en Administración Pública

AUTORES: Andino Arévalo Jorladyz Michelle  
Quespaz Hernández Jonathan Paúl

TUTOR: PhD. Pérez Parra Wladimir Alberto

Tulcán, 2022.

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que la estudiante Andino Arévalo Jorladyz Michelle con el número de cedula 0401997689 ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular titulado: “Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



---

PhD. Pérez Parra Wladimir Alberto

**TUTOR**

Tulcán, septiembre de 2022

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el estudiante Quespaz Hernández Jonathan Paúl con el número de cédula 0401535604 ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular titulado: “Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



---

PhD. Pérez Parra Wladimir Alberto

**TUTOR**

Tulcán, septiembre de 2022

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Andino Arévalo Jorladyz Michelle con cédula de identidad número 0401997689 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



---

Andino Arévalo Jorladyz Michelle

**AUTORA**

Tulcán, septiembre de 2022

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciado en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Quespaz Hernández Jonathan Paúl con cédula de identidad número 0401535604 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



---

Quespaz Hernández Jonathan Paúl

**AUTOR**

Tulcán, septiembre de 2022

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Yo, Andino Arévalo Jorladyz Michelle declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: “Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



---

Andino Arévalo Jorladyz Michelle

**AUTORA**

Tulcán, septiembre de 2022

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Yo, Quespaz Hernández Jonathan Paúl declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: “Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



---

Quespaz Hernández Jonathan Paúl

**AUTOR**

Tulcán, septiembre de 2022

## AGRADECIMIENTO

*“Quién encuentra un amigo, encuentra un tesoro”*

Al cúmulo de docentes, familia y amigos que hicieron esto posible, son mi fortuna invaluable.

*Jorladyz Andino*

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición me ha demostrado que el tiempo es perfecto y a la vida por permitirme llegar hasta el final.

Un agradecimiento sincero a mi compañera de titulación quien ha sido el quipo perfecto y la ayuda idónea para poder concluir este trabajo investigativo.

A la vida por presentarme a valiosas amistades que han sido apoyo, inspiración y ayuda en todo este trayecto, en especial a mi grupo más cercano que han sido apoyo incondicional.

Finalmente quiero expresar agradecimiento a esta casona universitaria y en especial a la carrera de Administración Pública quien hoy entrega un profesional más al país; a mis maestros que impartieron conocimientos y enseñanzas para forjar mi instrucción profesional, además de colaborar durante todo este proceso investigativo, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo exitoso de este trabajo.

*Jonathan Quespaz*

## **DEDICATORIA**

A mi madre...

El amor atraviesa limites inimaginables

...a Tae...

*Jorladyz Andino*

## **DEDICATORIA**

Este trabajo y logro académico lo dedico a mi madre que ha sido el pilar fundamental para llegar hasta el final, quien con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, lo dedico a ella por inculcar en mí ese ejemplo de superación, humildad y sacrificio; a mi familia por fomentar en mí, el deseo de superación y ser ese apoyo incondicional en todo este proceso que ha contribuido a la consecución de este logro.

*Jonathan Quespaz*

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>18</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>19</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>20</b>
<b>I. EL PROBLEMA</b> .....	<b>21</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>21</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>24</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>24</b>
<b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>26</b>
1.4.1. Objetivo General.....	26
1.4.2. Objetivos Específicos .....	26
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	26
<b>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	<b>26</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>26</b>
<b>2.2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>32</b>
2.1 Administración Pública .....	32
2.1.1 Modelo clásico-burocrático .....	32
2.1.2 Paradigma de la Nueva Gestión Pública.....	33
2.1.3 Gobernanza .....	40
2.1.4. Tercer sector .....	41
2.1.5. Fortalecimiento Comunitario.....	42
2.1.6. Comunitarismo .....	42
2.1.7. Organización Comunitaria.....	43
2.1.8. Participación Comunitaria .....	43
2.1.9. Intervención Comunitaria .....	44
2.1.11. Actores sociales .....	46

<b>III. MARCO LEGAL</b> .....	<b>46</b>
<b>3.1. Constitución de la República del Ecuador</b> .....	<b>47</b>
<b>3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana</b> .....	<b>48</b>
<b>3.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)</b> .....	<b>51</b>
<b>3.4. Ordenanzas Municipales</b> .....	<b>52</b>
<b>IV. METODOLOGÍA</b> .....	<b>55</b>
<b>4.1. ENFOQUE METODOLÓGICO</b> .....	<b>55</b>
4.1.1. Enfoque.....	55
4.1.2. Tipo de Investigación .....	55
<b>4.2. IDEA A DEFENDER</b> .....	<b>56</b>
<b>4.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES</b> .....	<b>56</b>
4.3.1. Definición de las variables .....	56
4.3.2. Operacionalización de las variables .....	57
<b>4.4. MÉTODOS UTILIZADOS</b> .....	<b>61</b>
4.4.1. Método Inductivo .....	61
4.4.2. Método Analítico.....	61
4.4.3. Método Sintético.....	61
4.4.4. Técnicas e instrumentos de investigación .....	62
<b>4.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO</b> .....	<b>63</b>
4.5.1. Población y muestra.....	63
<b>V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>65</b>
<b>5.1. RESULTADOS</b> .....	<b>65</b>
5.1.1. Entrevistas .....	65
5.1.2. Encuestas .....	74
5.1.3. Documentos secundarios .....	122
<b>5.2. DISCUSIÓN</b> .....	<b>126</b>

<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>134</b>
<b>6.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>134</b>
<b>6.2. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>135</b>
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>136</b>
<b>VII. ANEXOS .....</b>	<b>143</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Actores Sociales: actores internos y externos.....	46
<b>Tabla 2.</b> Mecanismos de participación ciudadana y control social.....	50
<b>Tabla 3.</b> Población por parroquias .....	64
<b>Tabla 4.</b> Matriz de entrevista alcalde Cantón Montúfar .....	65
<b>Tabla 5.</b> Matriz entrevista presidente GAD Parroquial Cristóbal Colón.....	67
<b>Tabla 6.</b> Matriz entrevista presidente GAD Parroquial La Paz .....	68
<b>Tabla 7.</b> Matriz entrevista director del departamento de Participación Ciudadana GAD Montúfar .....	70
<b>Tabla 8.</b> Genero Cristóbal Colón .....	75
<b>Tabla 9.</b> Genero La Paz .....	75
<b>Tabla 10.</b> Edad Cristóbal Colón.....	76
<b>Tabla 11.</b> Edad La Paz .....	77
<b>Tabla 12.</b> Conocimiento a la Participación Ciudadana como derecho en Cristóbal Colón .....	78
<b>Tabla 13.</b> Conocimiento a la Participación Ciudadana como derecho en La Paz.....	78
<b>Tabla 14.</b> Participación protagónica en la toma de decisiones Cristóbal Colón.....	80
<b>Tabla 15.</b> Participación protagónica en la toma de decisiones La Paz .....	80
<b>Tabla 16.</b> Gestión y organización con la comunidad en Cristóbal Colón .....	82
<b>Tabla 17.</b> Gestión y organización con la comunidad en La Paz .....	82
<b>Tabla 18.</b> Autoridades frente a resolución de necesidades de Cristóbal Colón.....	83
<b>Tabla 19.</b> Autoridades frente a resolución de necesidades de La Paz .....	84
<b>Tabla 20.</b> Convocatorias de interés común en Cristóbal Colón.....	85
<b>Tabla 21.</b> Convocatorias de interés común en La Paz .....	86
<b>Tabla 22.</b> Medios por los que se convoca en Cristóbal Colón.....	87
<b>Tabla 23.</b> Medios por los que se convoca en La Paz .....	88
<b>Tabla 24.</b> Mecanismos de participación ciudadana en los que han participado / Cristóbal Colón .....	89
<b>Tabla 25.</b> Mecanismos de participación ciudadana en los que han participado / La Paz .....	90
<b>Tabla 26.</b> Mecanismos de control social en los que han participado en Cristóbal Colón .....	91
<b>Tabla 27.</b> Mecanismos de control social en los que han participado en La Paz.....	92
<b>Tabla 28.</b> Organización y participación ciudadana en Cristóbal Colón .....	93
<b>Tabla 29.</b> Organización y participación de la ciudadana en La Paz .....	94
<b>Tabla 30.</b> Limitantes para la participación ciudadana y control social en Cristóbal Colón .....	95
<b>Tabla 31.</b> Limitantes para la participación ciudadana y control social en La Paz.....	96

<b>Tabla 32.</b> Involucramiento de los GAD's a los ciudadanos en Cristóbal Colón.....	97
<b>Tabla 33.</b> Involucramiento de los GAD's a los ciudadanos en La Paz .....	98
<b>Tabla 34.</b> Calificación a la gestión de las autoridades en Cristóbal Colón.....	99
<b>Tabla 35.</b> Calificación a la gestión de las autoridades / La Paz.....	100
<b>Tabla 36.</b> Convocatorias a procesos de participación ciudadana en Cristóbal Colón .....	101
<b>Tabla 37.</b> Convocatorias a procesos de participación ciudadana en La Paz.....	102
<b>Tabla 38.</b> Interés individual de participación en Cristóbal Colón .....	103
<b>Tabla 39.</b> Interés individual de participación en La Paz.....	104
<b>Tabla 40.</b> Motivación para participar en Cristóbal Colón .....	105
<b>Tabla 41.</b> Motivación para participar en La Paz.....	106
<b>Tabla 42.</b> Participación de la comunidad en Cristóbal Colón .....	107
<b>Tabla 43.</b> Participación de la comunidad en La Paz.....	108
<b>Tabla 44.</b> Compromiso Ciudadano en Cristóbal Colón.....	110
<b>Tabla 45.</b> Compromiso ciudadano en La Paz .....	110
<b>Tabla 46.</b> Comunicación directa con los GAD en La Paz .....	112
<b>Tabla 47.</b> Comunicación directa con los GAD en La Paz .....	112
<b>Tabla 48.</b> Liderazgo en Cristóbal Colón.....	114
<b>Tabla 49.</b> Liderazgo en La Paz .....	114
<b>Tabla 50.</b> Periodo de alternabilidad de dirigentes en Cristóbal Colón .....	116
<b>Tabla 51.</b> Periodo de alternabilidad de dirigentes en La Paz.....	116
<b>Tabla 52.</b> Calificación a la gestión de dirigentes barriales en Cristóbal Colón.....	118
<b>Tabla 53.</b> Calificación a la gestión de dirigentes barriales en La Paz .....	118
<b>Tabla 54.</b> Articulación entre autoridades y ciudadanos en Cristóbal Colón.....	120
<b>Tabla 55.</b> Articulación entre autoridades y ciudadanos en La Paz .....	120
<b>Tabla 56.</b> Ordenanzas participación ciudadana en Montúfar .....	122
<b>Tabla 57.</b> Mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados en el GAD parroquial rural Cristóbal Colón.....	122
<b>Tabla 58.</b> Mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados en el GAD parroquial rural La Paz .....	123
<b>Tabla 59.</b> Cuadro comparativo de resultados.....	124

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Genero por parroquias.....	76
<b>Figura 2.</b> Edad por parroquias .....	78
<b>Figura 3.</b> Participación ciudadana como derecho.....	79
<b>Figura 4.</b> Participación protagónica en la toma de decisiones.....	81
<b>Figura 5.</b> Gestión y organización con la comunidad .....	83
<b>Figura 6.</b> Autoridades frente a resolución de necesidades.....	85
<b>Figura 7.</b> Convocatoria de interés común en las parroquias.....	87
<b>Figura 8.</b> Medios por los que se convoca en las parroquias rurales .....	89
<b>Figura 9.</b> Mecanismos de participación ciudadana por parroquias .....	91
<b>Figura 10.</b> Mecanismos de control social por parroquias.....	93
<b>Figura 11.</b> Organización y participación ciudadana en las parroquias .....	95
<b>Figura 12.</b> Limitantes para la participación ciudadana y control social .....	97
<b>Figura 13.</b> Involucramiento de los GAD's a los ciudadanos .....	99
<b>Figura 14.</b> Calificación a la gestión las autoridades .....	101
<b>Figura 15.</b> Convocatorias a procesos de participación ciudadana .....	103
<b>Figura 16.</b> Interés individual de participación .....	105
<b>Figura 17.</b> Motivación para participar .....	107
<b>Figura 18.</b> Participación en comunidad .....	109
<b>Figura 19.</b> Compromiso Ciudadano .....	111
<b>Figura 20.</b> Comunicación directa con los GAD .....	113
<b>Figura 21.</b> Liderazgo dentro de las Parroquias .....	115
<b>Figura 22.</b> Periodo de alternabilidad de dirigentes .....	117
<b>Figura 23.</b> Calificación a la gestión de dirigentes barriales.....	119
<b>Figura 24.</b> Articulación entre autoridades y ciudadanos en las parroquias .....	121

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Acta de la sustentación de Predefensa del TIC .....	143
<b>Anexo 2.</b> Certificado del abstract por parte de idiomas .....	145
<b>Anexo 3.</b> Ordenanza Sustitutiva que regula el sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Montúfar.....	147
<b>Anexo 4.</b> Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y federación de barrios del cantón Montúfar .....	150
<b>Anexo 5.</b> Informes Rendición de Cuentas Cristóbal Colón .....	152
<b>Anexo 6.</b> Informes Rendición de Cuentas La Paz.....	158

## RESUMEN

La presente investigación permite analizar la influencia del gobierno Municipal y los gobiernos parroquiales rurales Cristóbal Colón y La Paz para el fortalecimiento comunitario en contexto de participación ciudadana y control social, a través de la acción gubernamental de la gestión institucional, la influencia de los actores sociales tanto internos y externos y la comparación de la gobernabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados. Este estudio comprende distintas teorías entre las cuales se destacan: administración pública, el enfoque clásico burocrático, la nueva gestión pública, enfoque neo público, participación ciudadana y participación inducida, gobernanza, fortalecimiento comunitario, como insumo teórico. La metodología utilizada basada en un enfoque mixto, con una investigación de carácter, explicativa, descriptiva y de campo, mediante técnicas de investigación como la encuesta realizada a 369 ciudadanos de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz, otra de las técnicas utilizadas fue la entrevista realizada a las autoridades de los gobiernos locales para un contraste de la opinión de las instituciones, adicional se utiliza documentos secundarios como informes de rendición de cuentas y ordenanzas municipales. En este trabajo investigativo se señala la influencia de los gobiernos locales en el fortalecimiento de la comunidad, y como a través de los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social se fomenta el desarrollo de la comunidad a través de poder colectivo. Finalmente, se concluye que las autoridades locales deben promover el fortalecimiento de la confianza y seguridad de las parroquias, a través de la coordinación y vinculación de actores sociales y la reivindicación de la legitimidad de las instituciones que posibiliten el ejercicio directo del poder para impulsan la participación propositiva a través del conocimiento e intervención colectiva.

**Palabras Clave:** Participación ciudadana, control social, fortalecimiento comunitario, actores sociales, intervención.

## ABSTRACT

This research allows analyzing the influence of the Municipal government and the rural parochial governments of Cristóbal Colón and La Paz in the context of citizen participation and social control for community strengthening; through government action of institutional management, the influence of internal and external social actors and the comparison of the governance of decentralized autonomous governments. This study includes different theories, among which stand out: public administration, the classic bureaucratic approach, new public management, neo-public approach, citizen participation, induced participation, governance, community strengthening, and theoretical input. The methodology was based on a mixed approach, with an explanatory, descriptive and field research aim, through research techniques such as the survey applied to 369 citizens of the rural parishes of Cristóbal Colón and La Paz. Another technique applied was the interview conducted for local government authorities to contrast the opinion of the institutions, additional secondary documents such as accountability reports and municipal ordinances were used. In this investigative work, the influence of local governments in strengthening the community is pointed out, through the mechanisms and instances of citizen participation and social control the development of the community, which is promoted with the support of collective power. As conclusion, the local authorities must promote the strengthening of the confidence and security of the parishes, through the coordination, social actors link-up and the vindication of the institutions legitimacy that enable the direct exercise of power to promote the purposeful participation through knowledge and collective intervention.

**Key words:** citizen participation, social control, community strengthening, social actors, intervention.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como principal objetivo analizar la influencia los gobiernos locales para el fortalecimiento comunitario en la participación ciudadana y control social de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar. Este estudio surge por la existente problemática referente a la escasa participación de la ciudadanía en temas de interés público.

La importancia de estudiar esta temática radica en los resultados obtenidos, debido que permite analizar el rol de los gobiernos locales frente a temas de participación ciudadana y control social que afectan al fortalecimiento comunitario, la cual permitirá a dichas instituciones gubernamentales y funcionarios públicos, entender la importancia de la articulación institucional y como esta ayuda para empoderar a la población y tener una ciudadanía participativa.

En este estudio reposan antecedentes investigativos acerca de la participación ciudadana y control social en contexto internacional, nacional y en contexto local, además de investigaciones que destacan la importancia de fortalecer la comunidad que están enfocados hacia los interés colectivos de los ciudadanos, y el fundamental acto de construir juntos una cultura inclusiva a favor del bienestar común.

Asimismo, se abordan temas teóricos que sustentan el planteamiento y se hace un breve repaso de los modelos de la administración pública en el que se aborda modos de participación ciudadana, en el cual se destaca que esta se puede dar desde la ciudadanía con la ayuda de las instituciones públicas o por el contrario siendo inducida por las instituciones públicas y sus representantes.

Al finalizar este trabajo investigativo se hace una análisis comparativo en el cual se contrasta factores como la influencia de los gobiernos locales, haciendo referencia la gestión que realizan, los mecanismos que aplican y la articulación que tienen entre los diferentes niveles de gobierno; asimismo se compara las limitaciones que tiene la ciudadanía a la hora de participar en asuntos de interés público, tomando en cuenta factores políticos, económicos y culturales; además del contraste que tiene el involucramiento de los actores sociales.

## I. EL PROBLEMA

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La voz, la opinión, la decisión, refiriéndose a formas de expresión, han sido, son y seguirán siendo la principal herramienta que permite establecer una relación recíproca inmersa en democracia entre gobierno y ciudadano, que desde un contexto histórico posiciona a la participación ciudadana como consecuencia de diversas variables ético-políticas e institucionales, la cual a la no existencia de ella, conduce inevitablemente a una crisis debido a las expectativas que los ciudadanos pueden hacerse frente a la democracia como modelo que contribuye al empoderamiento tanto ciudadano como institucional. En Ecuador, la participación ciudadana no representa el nexo entre gobierno y ciudadano que permita la transición de la democracia. “El Ecuador ha sido caracterizado por muchos politólogos como una democracia en “crisis” con instituciones representativas fracasadas y deslegitimizadas, con la persistencia de desigualdades, injusticias, y exclusiones sociales que se reproducen en la esfera política” (Gillman, 2010, p.330). Si la participación ciudadana y control social para vez de hacerse efectiva.

Las falencias provenientes de instituciones gubernamentales y del gobierno central cuando de representar a los ciudadanos se refiere, poseen conductas arraigadas al sistema político ecuatoriano y provocan en los ciudadanos inconformidad y desinterés hacia lo público, además, coadyuvan a la formación de patrones repetitivos entre las generaciones presentes y futuras, por lo que actualmente los ciudadanos se encuentran pasivos frente a temas de participación ciudadana y/o control social, así (Gillman, 2010), menciona que “A pesar de los grandes avances en derechos civiles y políticos obtenidos por grupos tradicionalmente marginales, Ecuador sigue siendo una sociedad caracterizada por persistentes exclusiones y desigualdades en la distribución del poder y beneficios” (p.332). Es indudable que la participación ciudadana y el control social a pesar de tener tantos mecanismos, formas y leyes de hacer efectivo el ejercicio del derecho a la participación, la cual está consagrada en todos los niveles de gobierno, la desafección de los ciudadanos hacia los gobiernos y la administración pública ha permitido que los mismos tengan baja confianza hacia las instituciones lo cual limita el ejercicio de dicho derecho.

Partiendo de los desatinos estatales con respecto a la participación ciudadana y control social no son recientes, se corrobora que se acrecentaron en los últimos años siendo estos una desventaja que minimiza toda posible iniciativa del gobierno y la administración pública para emprender una participación ciudadana en su forma más legítima, es así que Medina P & Zurita

T (2021), mencionan al respecto que “entender las respuestas que los gobiernos dan a la ciudadanía, puede ser de crucial importancia en la comprensión del diseño institucional de los países, los actores y sus acciones” (p.157). El derecho a la participación se encuentra estipulado en la Constitución y además se encuentra estrechamente vinculado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entidad que es parte de la Función de Transparencia y Control Social y que se enfoca en garantizar el ejercicio de esta práctica.

La Función de Transparencia y Control Social del Estado ecuatoriano a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), es la institución que por mandato constitucional estimula e impulsa los mecanismos de la participación ciudadana para hacerla más efectiva y activa a través de los diferentes medios legales y políticos, dando potestad a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y de esta manera vigilar el buen uso de los recursos públicos. El CPCCS, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General del Estado, son organismos que deben mantenerse activos y vigilantes frente al mal uso y posibles irregularidades administrativas, con lo cual los ciudadanos pueden hacer valer sus legítimos derechos de participar mediante la exigencia de procesos tales como: veeduría, peticiones de investigaciones sobre adquisiciones de bienes, la finalidad es garantizar la defensa de grupos sociales y de personas en situaciones de vulnerabilidad que necesiten y requieran de las asistencia gubernamental. En tal sentido, es necesario lograr articular todos los niveles de gobierno con los ciudadanos ya que es pertinente conocer el alcance de las decisiones políticas, sociales y económicas, que beneficien a los ciudadanos en general.

A nivel local, en la provincia del Carchi para fomentar el interés, la motivación y el compromiso de los ciudadanos, se ha hecho uso de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social estipulados en la ley. Además, es importante coordinar y priorizar con las autoridades la satisfacción de necesidades de los ciudadanos, de tal manera que todos los actores sociales sean beneficiados y se motiven para fomentar el empoderamiento de la comunidad.

Por parte del GAD Provincial del Carchi las medidas o acciones que como autoridades han tomado para que la ciudadanía se sienta motivada a participar son las siguientes: formación ciudadana, charlas, y la socialización de proyectos a realizarse, así mismo la Gobernación de Nariño ha realizado una acción que implica conocer las necesidades que tiene la ciudadanía de una manera más cercana, esta acción consiste en dejar el escritorio para trasladarse al territorio y de esta manera motivar a la ciudadanía a la participación. (Jaime y Puetate, 2019, p.73)

La participación ciudadana en la sociedad actual es más que una herramienta para gobernar, es la voluntad ciudadana expuesta ante las autoridades, es la expresión de la sociedad, la determinación de los ciudadanos para decidir y opinar, en aspectos de lo público. Tal como lo define, Castillo (2017):

Es fundamental la participación de la ciudadanía, en el escenario de la gobernanza, la ciudadanía es un actor entre otros, y hace parte de un sistema de interacciones en diferentes niveles y órdenes institucionales. Mientras que, en el ejercicio de la gobernabilidad ejercida por el Estado, los ciudadanos ejercen un papel más claro, pues deberían hacer parte de la construcción de acciones públicas del gobierno para hacerlas más eficientes y eficaces al momento de resolver los problemas y necesidades de la sociedad. (p.169-170)

La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones dentro de su comunidad, en parte debe ser inducida por las autoridades mediante la creación de instancias deliberativas en donde los ciudadanos tengan capacidad de decisión, más, sin embargo, muchas de las instancias gubernamentales locales no crean espacios para que la población participe, lo que refleja falta de voluntad o indiferencia por parte de las autoridades en construir vínculos con la ciudadanía. Esta situación es una de las razones por las cuales la sociedad se limita a participar e involucrarse en asuntos de diversas índoles como: político, social y económico dentro de su comunidad, teniendo un efecto de repercusión en los bajos niveles de participación tanto en lo local como en lo nacional.

El desinterés colectivo de los ciudadanos conlleva a que los directivos públicos, asuman decisiones arbitrarias, dado que al no existir dialogo ni consenso provoca un nulo sentido de pertenencia, con lo cual dificulta el accionar de las instituciones gubernamentales tales como los gobiernos autónomos descentralizados tanto parroquiales como municipales. En este mismo sentido, se torna indispensable fomentar la participación activa, oportuna y directa de los ciudadanos de las parroquias rurales, con el fin de lograr que se ejecuten planes, proyectos y/o programas con la cooperación de la ciudadanía y crear espacios en donde las personas y sus necesidades sean escuchadas y atendidas.

Tomando en cuenta las limitantes que existen en torno a esta temática como: el desinterés de las autoridades, el desconocimiento de los ciudadanos, la restricción del acceso a la información pública, la excesiva tramitología y burocracia, la obligatoriedad y cumplimiento de la normativa; han provocado en los ciudadanos un debilitamiento en la confianza y credibilidad institucional que obstaculiza el fortalecimiento comunitario y su accionar en pro de la comunidad, es por ello que la temática de la presente investigación se enfoca en estudiar la

influencia que tienen las instituciones públicas para el fortalecimiento de las comunidades. En tal sentido, dicho trabajo se centrará en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Cómo incide la participación ciudadana y control social de los gobiernos locales en el fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del Cantón Montúfar en el período 2019-2021?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

En Ecuador, se reconoce y se promueve los derechos de participación desde la carta magna, lo cual Morales (2008), menciona que esta “introduce la participación ciudadana como uno de los ejes transversales más importantes, y sobre el que se levanta una nueva forma de concebir el Estado y la democracia” (p.155). Por lo que hay que destacar que sirve para garantizar el derecho a la participación con las leyes vigentes que respaldan a la ciudadanía en el ejercicio del derecho y, además, provee a las instituciones públicas de insumos lícitos para hacer efectivos procesos participativos.

La participación ciudadana es un recurso que beneficia a los ciudadanos, tomando en cuenta la definición de Carrera (2015), donde menciona que: “La participación ciudadana en teoría está ligada a mejorar la condición de vida del ciudadano, ya que dicho ciudadano debe dejar de ser un mero espectador, para convertirse en un actor decisivo de su realidad, un agente de desarrollo local integrado al ejercicio de la política” (p.51). Por lo que se determina que es una herramienta que se encuentra al alcance de todos los ciudadanos permitiéndoles así, conocer e intervenir en el quehacer de las autoridades y las instituciones públicas, y además generar un fortalecimiento ciudadano que permita alcanzar el poder en la ciudadanía y se abra paso a la participación de los individuos en la sociedad en pro del desarrollo autónomo y sostenible.

La presente investigación se origina en la necesidad por conocer cuán fortalecidas están las parroquias de Cristóbal Colón y La Paz a través de los mecanismos de participación ciudadana y Control Social; por lo que se indagará fuentes primarias de recolección de información y el nivel de conocimientos que tienen la población de dichas parroquias rurales; a su vez tomando en cuenta la definición de Naser et. al (2017), donde menciona que “el quehacer de lo público no se trata solo de acciones gubernamentales, sino de fortalecer lo colectivo, lo de todos, con plena conciencia y con derechos y responsabilidades” (p.20). Por esta razón es necesario reconocer la importancia de espacios donde la sociedad pueda expresar su voluntad, según lo afirma Naser et. al (2017):

Cuando existen estos espacios, cuando los ciudadanos disponen de información transparente y el Estado promueve activamente la participación ciudadana, emergen las condiciones para fundar una ciudadanía activa que participe en la visión y la vida del país, de la región y del mundo y que se involucre plenamente en los problemas públicos. (p.22)

La importancia de esta investigación radica en obtener información real y actualizada, que permita conocer la capacidad de vinculación de las instituciones gubernamentales con la ciudadanía, debido a que la participación activa de la ciudadanía depende de las diferentes instancias de participación ciudadana y control social que se ejecuten en los diferentes niveles de gobierno en función de dar respuesta y atención a las demandas ciudadanas; así mismo, se pretende evaluar los niveles de interés de la población en lo que respecta al involucramiento en los asuntos de interés público considerando que es un factor primordial para la toma de decisiones.

El presente estudio analiza el rol de los gobiernos locales frente a temas de participación ciudadana y control social que afectan al fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz, y conocer la intervención ciudadana en asuntos de interés público desde un panorama directo con los ciudadanos, que permita identificar el impacto de los procesos de participativos en la sociedad.

Este estudio, abarca insumos legales, legítimos e investigaciones de fuentes primarias y secundarias que los gobiernos autónomos descentralizados locales puedan usar como recursos para atender el escenario en las parroquias de estudio del cantón Montúfar permitiendo a las autoridades entender la situación actual de la participación ciudadana y control social en el ámbito rural y así poder optimizar la acción gubernamental impulsando una participación propositiva a través del poder colectivo de las parroquias rurales.

Esta investigación es contenido y aporte fundamental para los gobiernos locales y de igual importancia para los funcionarios públicos, para entender que la adecuada articulación institucional entre los diferentes niveles de gobierno puede ayudar a tener un acercamiento a la realidad por la que atraviesa la población a la cual representan y mejorar así, los canales de comunicación con los ciudadanos, donde facilite llevar a cabo procesos o instancias de participación ciudadana y control social efectivos. A la vez representa sustento crítico para empoderar a la población a través del conocimiento y experiencia de los ciudadanos para que se promueva la creación de espacios de encuentro siendo estos protagonistas y participando en la deliberación de asuntos públicos. La presente es un recurso docto que servirá en el ámbito público, social y académico para sustentar futuras investigaciones.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la influencia los gobiernos locales (GAD Municipal y GAD Parroquial) para el fortalecimiento comunitario en la participación ciudadana y control social de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Investigar la gestión del GAD Municipal y Parroquiales en Participación Ciudadana y Control social en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar para el fortalecimiento comunitario.
- Indagar el involucramiento de los actores sociales de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar para el fortalecimiento comunitario.
- Comparar la gobernabilidad de los GAD's Parroquiales a través de la intervención comunitaria de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

- ¿Cómo la gestión del GAD Municipal y GAD Parroquial, a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social promueve el fortalecimiento comunitario de las parroquias Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar?
- ¿Cómo los actores sociales de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar fomentan al fortalecimiento comunitario?
- ¿Cómo a través de la gobernabilidad de las intuiciones gubernamentales (GAD Municipal y GAD Parroquial) se fomenta el fortalecimiento comunitario en las parroquias?

## **II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

La participación ciudadana y el control social ha tenido gran impacto a lo largo de la historia, en contexto internacional se ha llegado a un análisis de un trabajo investigativo, que explica el caso comparativo entre Ecuador y México, países latinoamericanos donde se hace presente la participación ciudadana y sus procesos, partiendo de la premisa de que la legislación de cada país, los niveles de gobierno y los diferentes mecanismos de control y participación involucran radicalmente a la sociedad civil en acciones gubernamentales, Así tenemos a (Iza, 2013), con su proyecto de investigación aplicada titulada “Análisis comparativo de la Participación Ciudadana en Ecuador y México: legislación, niveles y mecanismos”. En la investigación

cualitativa, de tipo teórica-comparativa, se enfoca en tratar la situación en marco legal en cuanto a los dos países ya que se manejan diferentes niveles de gobierno que permiten acercarse de maneras diferentes al ciudadano, así también mecanismos diversos usados en situaciones particulares de cada país, lo importante a destacar aquí es que se evidencia que en el período de reformas legales que se dio a cabo en el 2008 y continuo así hasta la actualidad, la participación ciudadana se ha venido desarrollando en ambos países de manera constante, pero con pausa, sin duda la nueva estructura política de Ecuador ha favorecido a su fortalecimiento. Por otro lado, el desafío en ambos países es constante, ya que la legislación, los mecanismos, o los niveles de gobierno acercados a los ciudadanos, no garantizan la participación de estos, ya que menciona que se debe adoptar o construir una nueva cultura de participación, de otra manera no existe la posibilidad de contar con sociedades activas. Concluye su trabajo investigativo mencionando que las instancias de participación y control no son suficientes sin la construcción del poder ciudadano que logre un alto grado de involucramiento de las sociedad en asuntos gubernamentales en el caso ecuatoriano, mientras que en el caso mexicano, menciona la falta de legislación que respalde a los ciudadanos y los innumerables vacíos legales y es por necesario hablar de reformas tanto legales con institucionales que aporten a la iniciativa ciudadana de participación en los diferentes niveles de gobierno.

La participación y control social en contexto nacional ha producido impacto en la sociedad actual, tomando en cuenta que posee un marco legal fuerte y diverso, para ello la investigación de Rodríguez (2017), titulada: “Participación ciudadana de la nacionalidad Tsáchila y su influencia en la toma de decisiones políticas caso: gobierno autónomo descentralizado del cantón santo domingo, provincia santo domingo de los Tsáchilas.” La investigación va encaminada a indagar los factores que inciden en la participación de la nacionalidad Tsáchila y una vez obtenidos los resultados dar a conocer una propuesta para impulsar la participación de la comunidad y generar un punto de encuentro donde se promueva el respeto a las tradiciones y la necesidad de que la cultura perdure en el tiempo, así, la investigación es cualitativa de carácter exploratoria, descriptiva, de tipo campo y documental para lo cual se obtuvo una población total de 1329 personas en un rango de edad a partir de los 16 hasta los 65 años y una muestra extraída aplicando el método probabilístico, aleatorio simple siendo un total de 177 personas para ser encuestadas y se realizó entrevistas a 5 personas, arrojando resultados de que la participación en la comunidad es limitada, y debido al desconocimiento de la temática existe aumento de exclusión, discriminación, y baja aceptación en cuanto a proyectos y soluciones enviados por la Gobernación, a pesar de que los ciudadanos en la encuesta mencionan su lucha

por realizar intervenciones y ejercer su derecho al respeto, la mayor preocupación de las personas es que la cultura y su ecosistema se vean afectados por la situación económica social y política, finalmente concluye mencionando que la mayor limitante de la Nacionalidad Tsáchila es el desconocimiento y el miedo de desaparecer como pueblo, debido a la desorganización política interna que provoca desacuerdos en el limitado número de la población correspondiente al 2% de la población de la Provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas.

En cuanto a la participación ciudadana y control social a nivel local la información es limitada, para ello, se ha tomado el trabajo investigativo de González (2015), titulado “Mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo organizacional del barrio 7 de septiembre del cantón La Libertad”. La investigación siendo una tesis tiene como finalidad adoptar o hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana en vista de las numerables debilidades que impiden solucionar necesidades barriales, la investigación se caracteriza por ser de campo, descriptiva y documental, cuenta con métodos de investigación: analítico, deductivo, inductivo haciendo uso de instrumentos de información como: recolección de datos y encuesta, lo que dio paso a analizar la población del Sector Barrial 7 de Septiembre, que cuenta con universo total de 1984 habitantes, según datos proporcionados por la presidenta del Comité Barrial y posteriormente la muestra se obtuvo del universo conocido, aplicando el método probabilístico, aleatorio simple, en este caso de la población total del Barrio 7 de Septiembre, que fueron 322 los ciudadanos encuestados, los datos recolectados son la base para el desarrollo de la situación objeto de estudio, a través de esto se logró aclarar fases relevantes de la manera en la que se procuró abordar el tema que una vez realizado el análisis y la comprobación de la hipótesis, se establece que la creación de un mecanismo de participación ciudadana es una alternativa para el desarrollo organizacional del Barrio 7 de Septiembre y de igual forma permitirá afianzar oportunidades con la comunidad y fortalecer el sistema organizacional, finalmente concluye con que la directiva no se ha manejado de acuerdo a parámetros o normativa legal por lo que se proyecta una situación de carencia que impedía la participación de los moradores del sector además, se sugiere que se tomen medidas en cuanto al desconocimiento a través de capacitaciones en cuanto a participación y control para mejorar la organización barrial.

En cuanto a la participación ciudadana y control social en las parroquias rurales se ha tomado de referencia a Salas (2020), quién desarrolló la investigación “Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador” el objetivo del presente artículo consiste en determinar el grado de conocimiento y nivel de participación de los ciudadanos, mediante los sistemas que están bajo la injerencia del Consejo de Participación

Ciudadana en los distintos niveles de gobierno, como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales y sus sistemas de participación ciudadana; esta investigación la realizo a través de un paradigma de investigación cuali-cuantitativo, aplicando la metodología de enfoque descriptivo, donde se especificaron las características socioeconómicas, de género y por grupos etarios de la población parroquial, asimismo, se sometió a análisis la efectividad de los sistemas de participación ciudadana; con el objetivo de conocer la percepción, situación y contexto de las Parroquias acerca del tema de investigación, a su vez aplico el método inductivo se aplicó al momento de obtener información detallada de los sistemas de participación ciudadana de los diferentes GAD, permitiendo identificar que el derecho ciudadano a la participación de una forma ascendente está amparado en los sistemas de participación ciudadana de las parroquias; códigos, como el COOTAD; Leyes Orgánicas, como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS); Tratados Internacionales; y la Constitución Ecuatoriana del 2008. La investigación fue no experimental, puesto que se observaron situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador en donde no puede influir sobre las variables porque ya sucedieron, al igual que sus efectos, por medio de esta investigación no experimental se consiguió información evidente de las Parroquias respecto al tema de sistemas de participación y cuál es la percepción de la población ante este tema, también conocer cómo se encuentra su situación actual, mediante un acercamiento directo hacia el territorio. En ese sentido, la investigación se llevó a cabo con la muestra poblacional de 382 personas de las parroquias rurales del cantón Otavalo, que permitan conocer la percepción, conocimiento y efectividad de los sistemas de participación ciudadana y sus mecanismos en cada uno de los contextos, esto con la finalidad de ser objetivos, no excluir y tomar en cuenta el criterio de todos los sectores. Los resultados de esta investigación, determinaron que esta situación contrasta con la percepción de la población, quien alrededor del 70% en promedio, indica que el cumplimiento de los sistemas de participación es débil y poco eficaz, lo que no permite una participación adecuada de la ciudadanía en los procesos, así mismo se observó que en relación al conocimiento que las personas tienen sobre los sistemas de participación ciudadana, los resultados obtenidos dan cuenta que dentro de las parroquias más pobladas existe un mayor desconocimiento y en las que tienen menos habitantes conocen más sobre el tema. La investigación concluye que los ejecutivos de los GAD parroquiales rurales, aseguran que han realizado una muy buena gestión para que la población conozca el Sistema de Participación Ciudadana; pero contrario a esto, la mayoría de la población manifiesta no conocer el sistema ni tampoco su contenido; ello como consecuencia de la falta

de socialización por parte de los dirigentes parroquiales, además, por el desinterés que muestra la población acerca del tema por factores como: Ocupaciones laborales, tiempo y falta de remuneración, entre las más importantes.

Con el fin de contrastar teóricamente la segunda variable que es el fortalecimiento se ha tomado en cuenta la investigación Silva (2016), titulada “Empoderamiento y fortalecimiento: significados en un posgrado en psicología comunitaria” el objetivo general de esta investigación fue explorar y discutir cuáles son las concepciones de los términos "empoderamiento" y "fortalecimiento" en un grupo de estudiantes y docentes de un espacio formativo en Psicología Comunitaria de Lima. Perú, teniendo establecidos como objetivos específicos Identificar el significado atribuido a empoderamiento y atribuido a fortalecimiento. Realizo una investigación donde se empleó el método mixto: cualitativo-cuantitativo donde le permitió identificar la organización cognitiva y la subjetividad de las personas respecto a temáticas relacionadas con alguna palabra, estímulo u oración generadora. En el presente estudio se propusieron explorar, en medio de este debate, cómo están pensando, como conceptualizan el empoderamiento los psicólogos comunitarios, encargados del diseño, la ejecución y la evaluación de las intervenciones comunitarias y cómo se relaciona este concepto con el fortalecimiento, que también exploramos y que a diferencia de los otros conceptos (apoderamiento, potenciación, refortalecimiento) existe desde antes de la aparición del empoderamiento. En relación de la población aplicada esta investigación surge de dos fuentes: egresados de la misma universidad que empiezan a interesarse más por el tema. Y por otro lado estudiantes y egresados de otras universidades que ya tienen trabajo de campo en psicología comunitaria, aplicando un tipo de muestreo de alrededor de 40 alumnos egresados y 19 en formación, las edades fluctúan mayormente entre 24 y 30 años aproximadamente; la población proviene de diferentes estratos sociales de Lima, así como también algunas personas de provincias. Como resultados generales de esta investigación manifiesta que los y las participantes, poder es la palabra definidora con el consenso más alto para definir el término empoderamiento como concepto. Si bien las demás definidoras en el núcleo central de la red (SAM) para este término tienen que ver con las ideas centrales desarrolladas dentro de la Psicología Comunitaria (Fortalecimiento, Capacidades, Desarrollo, Proceso, Recursos, Colectivo, Conocimiento, Transformación y Decidir), encontramos, sin embargo, que la asociación entre ellas resulta fragmentada y con tendencia a la dispersión. Además, describe que, si bien el término empoderamiento se refiere a la adquisición y al fortalecimiento del dominio y control como nociones básicas del poder, este tiende conceptualmente a definirse

por sí mismo básicamente bajo ese criterio y solo periféricamente a ser asociado a las ideas centrales que definen el concepto dentro de la disciplina en Psicología Comunitaria. El autor en su estudio concluye que cree que el mayor reto pensando como psicólogos comunitarios sigue siendo la necesaria transformación e integración del opresor y del oprimido (quizá del que llevamos dentro cada uno de nosotros), para construir juntos una cultura inclusiva a favor del bienestar común. Por otro lado, manifiesta que el empoderamiento, se asocia claramente con poder y fortalecimiento y de manera periférica con la transformación y con otros contenidos propios de proceso de la Psicología Comunitaria, también expresa que no deja de ser empoderamiento, pero desde un poder cuya soberanía viene desde las leyes del mercado y si se ocupa solo del aspecto asistencial pues tendrá un efecto perverso en la población.

Y finalmente un sustento teórico necesario y preciso la investigación de Montero (2009), que corresponde a un artículo de revista titulado “El fortalecimiento en la comunidad sus dificultades y alcances” tema propuesto con el fin de analizar el fortalecimiento y determinar los posibles factores que obstruyen al logro del mismo en un ámbito “*psicosocial comunitario*”, se establece que la investigación se enfoca a indagar procesos fortalecedores con diferentes contenidos, así pues, involucra artículos, notas de campo, informes, registros de reuniones de discusión-reflexión, es decir se hace mención a una investigación de carácter cualitativo. La presente analiza dos componentes así, se tiene al fortalecimiento y por otro lado a la comunidad recalando así que el fortalecimiento se entiende como un proceso donde se expresan capacidades y recursos para encaminarse hacia una transformación del entorno y la comunidad entendiendo como un conjunto de individuos y grupos organizados para controlar su situación de vida. Así pues el método que se usó para obtener los resultados fue el análisis de toda la información obtenida de diferentes fuentes aunque se especifica que con respecto a la información de campo no fue tan favorable en vista de que la información que se pretendía analizar no era lo suficientemente explícita, sin embargo, se obtuvo como resultado que mayormente hay factores que generan tensión y que normalmente llevan situaciones conflictivas en la sociedad, así tenemos: disparidades conceptuales, disparidades relativas, diversidad de criterios entre externos e internos, formas de ejercicio desigual y opresor del poder. Así la investigación concluye mencionando que las situaciones de tensión influyen para que se dé un conflicto en la sociedad y esto claramente representa la disparidad entre agentes externos e internos mencionando la importancia de ambos y de la posibilidad de mejorar a través del desarrollo de una identificación social comunitaria afirmativa y en la constante

búsqueda de autonomía y grupos comunitarios que estén enfocados hacia los intereses colectivos de los ciudadanos.

Es necesario enfatizar que los documentos anteriormente mencionados sirvieron como recurso académico y teórico para ampliar la presente investigación y aportaron al desarrollo y progreso de esta.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Administración Pública**

El reto de los gobiernos en la actualidad es lograr un desempeño institucional a través de la gestión de sus atribuciones, facultades, recursos y acciones de sus administraciones públicas para enfrentar la creciente demanda ciudadana, acoplándose a las condiciones particulares de la sociedad. Asimismo, “La administración pública constituye un medio del gobierno para ejercer su mandato, convirtiéndose en la parte activa del mismo” (Pérez, 2016, p.16). Por lo que conviene agregar la definición siguiente:

Es el aparato de gestión de los asuntos públicos. Está constituida por conjuntos de servicios públicos, cuya buena marcha permite la realización de objetivos definidos por el poder político. Constituye la organización que se torga todo grupo social evolucionado. Es el instrumento de cohesión y de coordinación indispensable sin el cual la sociedad se desmorona. (Debbasch, 1975, p.25)

A tal respecto cabe añadir que la administración pública cuenta con diferentes paradigmas de los cuales la presente investigación se enfoca en tres de ellos: el modelo clásico burocrático, el paradigma de la nueva gestión pública y la gobernanza.

#### **2.1.1 Modelo clásico-burocrático**

Este paradigma tiene como base la teoría de la burocracia que hace alusión a una forma de organización social que tiene como objeto la centralización de decisiones, en otras palabras, “en este modelo, la forma de organización es piramidal, con las responsabilidades repartidas en función de las jerarquías y cada nivel de la organización sometido al control de un nivel superior” (Pérez, 2016, p.95). Sin embargo, cabe referir la siguiente idea:

La burocracia instituyó de la igualdad y la universalidad de los servicios, pero a un coste creciente que se consideró inmantenible con la expansión de la demanda. Lo que hoy exigen los ciudadanos no es solo que se cubran ciertas necesidades, sino que se haga de la manera más eficiente y eficaz posible. Al ciudadano, al cliente, no le importa solo lo que recibe sino en qué condiciones y con qué recursos, teniendo en cuenta las soluciones alternativas dentro y fuera del sector público. (Olías de lima, 2001, p.16)

El paradigma burocrático no solo afectó al modelo de gestión de la administración pública sino también a quienes se beneficien de esta, por la insuficiencia directiva de los gobiernos, a raíz de la percepción que tenían los gobiernos tradicionales del pasado que se consideraban autosuficientes, más aun no tenían la capacidad de resolver problemas públicos, es por ello que “la quiebra del monolitismo, que hemos comentado es la quiebra del monopolio y de la coherencia burocrática” (Olías de lima, 2001, p.16). Por lo cual el fracaso de este modelo impulsó nuevas formas de gobernar a fin de estar en aptitud de liderar, coordinar y articular las acciones de la sociedad.

### **2.1.2 Paradigma de la Nueva Gestión Pública**

La aparición de nuevas preocupaciones nace a partir de la presión de mejorar la gestión en el ámbito público, es por ello por lo que la NGP surge como respuesta a responsabilizar a las instituciones públicas sobre la implementación de mecanismos idóneos y eficaces en base a técnicas administrativas que optimicen la gestión pública. En ese sentido Olías de lima (2001), menciona que:

La Nueva Gestión Pública pretende ser una alternativa tanto a la gestión tradicional como al gerencialismo clásico. Aunque sus fuentes de inspiración son muy diversas, trata de construir un cuerpo de conocimientos y técnicas para el sector público orientándolo hacia el rendimiento y los resultados. (p.8)

La necesidad de encontrar soluciones al inadecuado funcionamiento de la Administración Pública ha obligado a la NGP adaptar alternativas para mejorar la calidad del sector público, bajo el enfoque de construcción de un nuevo modelo de estado orientado al usuario, tal como lo establece Pérez (2016), “la NGP se destaca por un lado la rendición de cuentas como mecanismo de control para garantizar la transparencia de la gestión de gobierno, y por el otro, el concepto de calidad desde la orientación de los ciudadanos” (p.33). Asimismo, el concepto de calidad debe ser inducido por las propias administraciones públicas bajo la prisma de satisfacción a los ciudadanos.

#### **2.1.2.1 Neo empresarial**

En la Nueva Gestión Pública existen dos tendencias que se contraponen enfocadas en la participación ciudadana y la ética en la gestión pública, en lo cual la corriente con mayor influencia es la neoempresarial o gerencialista, ya que está inspirada en la gestión privada, evidencia de ello es una de las características que menciona Ramió (2002):

Fragmentación de la administración en unidades más pequeñas con una creciente autonomía respecto a la gestión económica, patrimonial, laboral, etc., para que estas se

especialicen en la producción de una gama determinada de servicios y se reajuste con más facilidad a las necesidades de los clientes de los servicios públicos. (p.156)

El enfoque de las administraciones publicas encaminadas a la gestión privada resulta ser un error, debido a que degradan la condición de ciudadanos a clientes, puesto a que “entre la administración pública y la ciudadanía no hay un contrato comercial, sino un contrato social” (Ramió, 2002, p.157), ya que en calidad de ciudadano surgen muchos más derechos y necesidades a satisfacer que un cliente.

### **2.1.2.2 Neo pública**

La corriente que se contrapone a la neoempresarial es la neopública, esta tendencia busca reforzar la expresión de la ciudadanía, en el cual pretende reivindicar los valores del ámbito público, tanto como para la prestación de servicios adecuados, como para impulsar una cultura administrativa basada en la ética de la gestión, en otras palabras lo que este enfoque menciona es “Tener como horizonte la satisfacción del ciudadano en la utilización de servicios públicos, así como la simplificación del sistema o procedimiento y tiempo de acceso al mismo. Aprobar y organizar nuevos servicios públicos, con o sin externalización” (Ramió, 2002, p.157).

#### **2.1.2.2.1 Participación Ciudadana**

Los ciudadanos son cada vez más conscientes de participar de lo público en la toma de decisiones y de la importancia de participar de manera individual y colectiva donde se compartan valores y visiones, para el desarrollo de un nivel de conciencia y del libre ejercicio de su derecho, de manera que ayude a las administraciones públicas a tomar decisiones adecuadas, beneficiosas y efectivas y elegir soluciones colectivas. En ese sentido, se hace referencia a Varas et al. (2006), que puntualizó: “la participación ciudadana en asuntos públicos es un elemento de capital importancia, que se ha incorporado rápida y crecientemente en la formulación, puesta en marcha y evaluación de políticas públicas en todas las latitudes” (p.33). De tal modo, la obligatoriedad de promover instancias participativas desde las administraciones públicas facilita no solo la gestión pública sino también a recuperar la credibilidad institucional, en cuanto a esta apreciación se menciona: “La participación habilita y pone en acción a las personas como actores y supervisores de su propio desarrollo; es uno de los objetivos del desarrollo y uno de los medios. Puede ayudar a crear y mantener democracias estables” (BID, s.f.). En la actual administración pública es evidente el desinterés y desconfianza de la ciudadanía frente a quienes gobiernan y en consecuencia hacia las instituciones públicas; de esta manera es importante destacar la opinión de Martínez (2017), en la que menciona dos tipos de participación ciudadana:

### Participación interesada

Este tipo de participación se enfoca principalmente en acciones que surgen a base del interés de los ciudadanos en la cual “el papel de la ciudadanía se reivindica y, por lo tanto, se hace más necesario crear los espacios y las condiciones para que esta tenga una presencia y participación significativa” (p. 99). Si bien es cierto este tipo de participación surge de la ciudadanía, la responsabilidad recae en las instituciones públicas en crear instancias de participación, esto da lugar a señalar que “la sociedad, no lo hará por si sola...disputarán con las autoridades tanto al acceso al información pública, como la gestión y la rendición de cuentas” (p.17). Es así como se promueve la co-gestión y la recuperación de la legitimidad a las instituciones.

### Participación Inducida

La participación inducida se orienta hacia una perspectiva institucional, que pretende impulsar y potenciar la profesionalización de los servidores en las instituciones públicas, bajo la visión de involucrar a la sociedad en la solución de problemas del ámbito público, bajo esta apreciación cabe añadir el comentario de Martínez (2017), que “Refiere a mensajes dirigidos a toda la ciudadanía, o a segmentos de ella, con el propósito de establecer acciones vinculantes en las que esté presente la colaboración y la co-creación” (p. 99). Asimismo, dicho modo de participación destaca la importancia del involucramiento ciudadano, de manera que “si no involucra a la sociedad en la gestión de las instituciones, esta se distanciará aún más... Si, por el contrario, convoca a la cogestión a la democracia interactiva, revertirá el proceso que deteriora la confianza” (p. 17). Es por ello por lo que la participación inducida con base teórica explica que “la participación y colaboración si transforma las instituciones de modo tal, que las acercan a la sociedad, abaten su distanciamiento, conducen hacia la credibilidad y por ende a su confiabilidad” (p. 17).

## **2.1.2.2.2. Mecanismos de Participación Ciudadana**

### **2.1.2.2.2.1. Audiencias públicas**

Se refiere a instancias de participación donde los ciudadanos y las autoridades pretendan responden a una problemática, ya sea a pedido de la ciudadanía o de grupos interesados y éstas bien pueden ser atendidas por la autoridad competente según el nivel de gobierno o un delegado responsable. Estos espacios según Iñiguez (2017), “permiten a la ciudadanía, en teoría, cogobernar conjuntamente con la entidad para generar proyectos de desarrollo; asimismo, se busca posibles soluciones a las necesidades planteadas... participan directamente involucrados, es decir aquellos a los que les comparte directamente el tema” (pág.19). Sin duda la intención

que practica este mecanismo es facilitar la interacción entre los gobiernos locales y la ciudadanía para conseguir materializar las soluciones.

#### **2.1.2.2.2.2. Asambleas**

Las asambleas promueven la intervención colectiva prevaleciendo el interés general sobre el particular, generando así, espacios adecuados de participación y de opinión. En el cual González (2015), menciona que “Las asambleas locales permiten que los ciudadanos sean protagonistas del cambio de sus comunidades o barrios, se da un involucramiento directo hacia el desarrollo de las organizaciones” (p.17). La participación a nivel parroquial es la menos frecuente y la más necesaria por proximidad al ciudadano.

La ley garantiza la participación en todos los niveles de gobierno, para asegurar la interrelación entre Estado y ciudadano, así, la ley de participación ciudadana LOPC (2010), “en el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática” (p.8). Permitiendo que todos los ciudadanos sin importar su localización puedan opinar y decidir.

#### **2.1.2.2.2.3. Cabildo popular**

Un cabildo popular parte desde una convocatoria con el fin de realizar consultas, esta no es de carácter decisivo y la ciudadanía puede participar en asuntos de la gestión local. Se considera al cabildo como mecanismo de participación ciudadana, y la convocatoria puede generarse por iniciativa de la autoridad o a petición de la ciudadanía, según Toala (2016), “solo la convoca la autoridad, este mecanismo no es vinculantes, es decir es de difusión y consulta” (p.68). Además, bajo esta misma línea de análisis, el mismo autor recalca:

Se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaria del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados. (Toala, 2016, pág.106)

#### **2.1.2.2.2.4. Silla Vacía**

Esta instancia se refiere a la participación activa con voz y voto de un ciudadano portavoz o ciudadanos, quienes podrán decidir por los intereses del colectivo a quienes representan a nivel local y sus intervenciones deben ser fundamentadas según la ley, ya que el alcance de sus decisiones tendrá repercusiones de ser el caso. Según Toala (2016), menciona que este mecanismo “otorga a los ciudadanos un asiento en las sesiones de los gobiernos locales con el

objeto de que tomen parte directa del proceso de toma de decisiones en función de la problemática de su interés” (p. 17). Este mecanismo impulsa la participación local y esta genera insumos suficientes para ilustrar pedidos y soluciones frente a carencias de la comunidad.

#### **2.1.2.2.2.5. Consejos Consultivos**

La consulta es necesaria en cualquier nivel de gobierno y se considerada una instancia más de participación que permite involucrar tanto a la ciudadanía como también a las autoridades de los entes gubernamentales para generar un canal de diálogo y entendimiento en cuanto a necesidades de la población. Según Iñiguez (2017), los consejos consultivos “consiste en espacios de consulta que pueden ser convocados cuando dicho consejo considere necesario, también funciona como mecanismo de asesoramiento conformado por grupos profesionales con conocimiento y experiencia en los temas de consulta” (p. 18). Es decir, frente al surgimiento de una duda o inquietud colectiva o necesidad insatisfecha los consejos consultivos se emplean como una medida de brindar información de temas específicos a grupos sociales o ciudadanía en general.

#### **2.1.2.2.2.5. Presupuesto Participativo**

El Presupuesto participativo es definido por Valverde et al. (2013), como “mecanismos que buscan garantizar los derechos de la ciudadanía para importantes sectores de población históricamente excluidos, a la vez que intentan reformar la legitimación de la toma de decisiones” (p.4). Entendemos que los Presupuestos participativos vienen a representar una instancia democrática donde juega el papel de representar a las personas o colectivos de la sociedad en situación de vulnerabilidad en cuento a la distribución organizada de recursos públicos.

Los presupuestos participativos comprenden espacios compartidos entre los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, cuyo objetivo es la toma correcta de decisiones que genere una distribución equitativa de los presupuestos públicos. Este mecanismo busca lograr un consenso entre actores sociales e institucionales para poner en marcha el plan estratégico, respondiendo a necesidades de la población. (Iñiguez, 2017, p.20)

Además, Valverde et al. (2013), “indican que los presupuestos participativos no solo fomentan la participación de las personas o grupos, sino que “se constituye en un elemento que enriquece la democracia representativa y como instrumento, impulsa la gestión urbana de los gobiernos locales” (pág.16). Se trata de un espacio que les brinda a las personas la oportunidad de

involucrarse de forma directa con las autoridades de su localidad y sobre todo que evita la “*desagregación y la exclusión social*”.

#### **2.1.2.2.2 Control Social**

A través de múltiples definiciones se entiende que es muy importante el control social dentro de la sociedad, entonces Balseca et al. (2018), menciona que el control social:

Es la capacidad que tiene el pueblo para a través de la sociedad civil vigilar, corregir y responsabilizar a los actores políticos que están al frente de las instituciones públicas de las decisiones que tomen respecto del manejo económico, político y social de las mismas. (p.6)

Partiendo desde esa idea y entendiendo que así lo estipula la ley orgánica de participación ciudadana se puede añadir según Olmo (2005), como “consenso social o como herramienta para desvelar el fondo de dominación y conflicto en las relaciones sociales” (p.2). Así, el control social es visto como una forma adecuada de sobrellevar la relación ciudadano-gobierno con el fin de prever y disminuir posibles dificultades en la gestión y la toma de decisiones.

##### **2.1.2.2.2.1. Mecanismos de Control Social**

Existen diversas maneras, mecanismos que, así como en la participación ciudadana coadyuvan a las personas a relacionarse de forma mucho más práctica y directa con las autoridades, en el control social, de la misma manera se han adaptado herramientas para facilitar esta relación social.

Con el fin de aumentar la incidencia ciudadana para potenciar el poder que tienen los ciudadanos dentro de su localidad, además de que los mismo puedan brindar alternativas oportunas para el mejoramiento de la gestión y de distintas formas contribuir a la prevención y denuncia de actos de corrupción o impunidad se menciona los mecanismos de control social, indispensable para garantizar actuaciones de las autoridades y ciudadanos. (CPCCS, 2016, p.2)

Entonces los mecanismos de control social representan una forma de regulación ya que como menciona Vázquez (2015), “en tanto organizan y confieren valor a ciertos tipos de relaciones sociales y, al mismo tiempo, producen regulación a través de los estilos de razonamiento y de los esquemas de clasificación que se emplean” (p.103). Así pues, se tratan de procesos que evitan que actos sin transparencia afecten o perturben el interés social.

#### **2.1.2.2.2.2. Veedurías**

Es un mecanismo o instancia que permite garantizar el control y a través de ello, participación al ser los ciudadanos inmiscuidos en temas de control, bajo un reglamento conforme lo estipula la ley. Según Gossmann (2020), “son mecanismos de participación que permiten a los ciudadanos de una comunidad en general realizar una vigilancia a organizaciones de carácter comunitario, así como también a autoridades de carácter administrativa, políticas, judiciales, electorales, organizaciones no gubernamentales” (p.18). Este mecanismo le otorga al ciudadano la potestad de ser protagonista en su entorno.

#### **2.1.2.2.2.3. Observatorios**

Los observatorios son instancias que permiten percatarse del cumplimiento y desarrollo de las actividades, planes, programas o proyectos de las instituciones gubernamentales sin entrar en conflictos o tensión colectiva, Gossmann (2020), menciona que este mecanismo “tiene como función la vigilancia, evaluación y control de ciertos aspectos de la administración pública en general. El Observatorio es un mecanismo permanente de Control Social que permite la vinculación entre los ciudadanos y el Estado” (p.18). Su función es incidir con la información recaudada en beneficio de los ciudadanos, además, su objeto según Toala (2016), “es el de elaborar diagnósticos, informes, reportes, monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas o procesos a través de fuentes e instrumentos propios y externos” (p.16).

#### **2.1.2.2.2.4. Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas según Crespo (s.f.) “supone la capacidad de las instituciones públicas para hacer responsables a los gobernantes de sus actos y decisiones, en los distintos niveles de poder” (p.7). Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público; Según Peruzzotti (2007), menciona que:

El concepto de rendición de cuentas refiere a la posibilidad de obligar a los funcionarios públicos a que informen sobre y justifiquen acerca de sus decisiones, por un lado, y de que puedan, por el otro lado, ser eventualmente sancionados por sus acciones. La rendición de cuentas es una relación caracterizada por tres aspectos: en primera instancia, la rendición de cuentas es externa, es decir, supone un acto de control o supervisión por parte de alguien que no es miembro del cuerpo o agencia sujeta a fiscalización, segundo, toda rendición de cuentas supone una interacción o un intercambio bidireccional (la demanda de respuestas, una respuesta, y eventualmente la

rectificación), finalmente, la rendición de cuentas supone el derecho de una autoridad superior a exigir respuestas, en el sentido que los que demandan explicaciones lo hacen en función de poseer la autoridad para hacerlo y para eventualmente imponer sanciones. (p.4)

### **2.1.3 Gobernanza**

La gobernanza radica en la importancia de entender la *acción de gobernar* que se sobrepone a la institución e incluso a la función que desempeña en la institución, es por ello por lo que el “problema se ha desplazado entonces al proceso mediante el cual el gobierno gobierna la administración pública”, es decir radica al modo de administración de los altos funcionarios públicos que dirigen el quehacer público. Castellanos et al. (2018), menciona lo siguiente:

La gobernanza es la interacción entre los diferentes niveles gubernamentales, ciudadanos y empresariales, por medio del cual tres sectores, en igualdad de participación y decisión, se ponen de acuerdo para sacar adelante la agenda de la acción de gobierno, materializándose en una administración pública con criterios de calidad eficacia y legitimidad. (p.140)

En consecuencia, es un proceso estructurado por las instituciones y el conocimiento en la que el gobierno según Castellanos et al. (2018), “el encargado de definir y ejecutar el sentido de dirección de la sociedad...dada la incapacidad, precariedad, desorden, conflictividad, atraso y desidia de la sociedad en los asuntos de la estabilidad, integración y bienestar de la vida asociada” (p.32).

#### **2.1.3.1 Sociedad**

Se entiende a la sociedad como un conjunto de individuos que coexisten, tal como lo sintetiza Reyes (1999), "sociedad, da cuenta de un universo más amplio y a la vez " más movedizo", donde los intereses se cruzan, se articulan en determinadas circunstancias, se hacen transversales a partir de una interacción de las aspiraciones ciudadanas en su paso de lo individual a lo colectivo” (p.72). Es por ello, la importancia de una sociedad protagónica dentro de las administraciones públicas para una mejor gestión del ámbito público, tal como lo afirma O' Donnell et al. (2007), “cuando la sociedad se involucra en forma directa en la producción de bienes o servicios públicos, revela su capacidad de auto-organización social " (p.128).

La Sociedad civil sería aquel agregado de instituciones cuyos miembros participan en un conjunto de actividades no estatales- producción económica y cultural, vida doméstica y asociaciones de ayuda mutua-, y que aquí preservan y transforman su identidad ejerciendo toda clase de prestaciones o controles sobre instituciones del

Estado (...) denota un entramado de instituciones sociopolíticas que incluye: un Gobierno (o Estado) limitado, que opera bajo imperio de la ley; un conjunto de instituciones sociales tales como mercados (u otros ordenes espontáneos extensos) y asociaciones basadas en acuerdos voluntarios entre agentes autónomos, y una esfera pública, en la que los agentes debaten entre sí, y con el Estado, acerca de los asuntos de interés público, y se comprometen a actividades públicas. (Villoria,1996, p.93-94)

#### **2.1.4. Tercer sector**

Es importante destacar al Tercer sector, porque conocemos que en éste está inmerso la sociedad civil y las ONG's, que, en cuanto a la organización, son las organizaciones no lucrativas, es decir, que no depende del sector privado ni del sector público y que más bien se ven inmersas en la Economía popular y solidaria. Es por esto por lo que dichas organizaciones, han empezado a ejercer una atracción ciudadana especial, pues son vistas como un campo más de acción, abriendo otras vías para la acción colectiva; con relación a este aspecto, se inserta la posición de Montagut (2000), que hace mención:

Que los cambios que se introduce en los servicios sociales revalorizan el rol del tercer sector en el campo social, y lo define como: "un conjunto de entidades u organizaciones que dirigen sus actividades, básicamente a la satisfacción de las necesidades sociales, no tienen afán de lucro, y son financiadas, en gran parte, por el sector público". Para la autora, el término de tercer sector, posibilita entenderlo de una forma global, omitiendo el análisis de la heterogeneidad de las organizaciones que la componen. (p.113)

Para esta investigación, es importante el estudio del tercer sector, debido a que nuestro objeto de estudio es la sociedad como tal, las entidades gubernamentales, y a su vez el concepto de tercer sector se basa en la idea de que, además del mercado y el Estado, existe un tercer dominio de organización, regido por una tercera organización, enfocada a la libre asociación, que es producto de las interacciones entre sus miembros; en contexto a este análisis, otra definición, que gira en torno a los campos de actuación, es la que ofrecen Jerez y Revilla (1997), al definir al tercer sector como:

El espacio de acción entre la autoridad pública y las empresas privadas: hace referencia al desarrollo de formas de organización y actuación de actores privados con fines públicos. Nótese que estos autores, es decir, la construcción del concepto se realiza sobre la base de una doble negación, al designar un ámbito que no es público ni privado. (p.29)

Aquí se destaca la importancia al ejercer una acción entre la autoridad pública, o las entidades gubernamentales y las empresas privadas, a su vez que también hace alusión a las empresas sin fines de lucro o empresas sociales, que tienen como enfoque una economía social, y el interés hacia un grupo vulnerable de personas, la ayuda, la colaboración y sobre todo la organización que permite da un giro a cómo se maneja la gestión gubernamental, estas organizaciones existen para cubrir una necesidad que el gobierno por sí solo no es capaz.

### **2.1.5. Fortalecimiento Comunitario**

El fortalecimiento comunitario según Moreno (2020), es “la relación entre un agente de cambio (gestor social) y un colectivo, para contribuir a que las personas se empoderen de su realidad para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades para mejorar su calidad de vida y de su entorno” (p.6). De cierta manera la comunidad entrega su potencial y así generar un cambio en cuanto a cumplimiento de derechos y de la misma manera obligaciones.

El fortalecimiento comunitario tiene cierta unión y vinculo a las capacidades individuales, es decir, de qué manera se desenvuelve la persona en la toma de decisiones y como no, también tomar en cuenta el desarrollo de la confianza de los individuos que conforman la comunidad. Un autor considera evidente:

La conexión entre los individuos y la comunidad sugiere una aproximación contextual-ecológica para el tratamiento de situaciones sociales. La acción con el grupo, el colectivo o las comunidades la principal fuente de aprendizaje, progreso y transformación en cada sujeto. La comunidad se convierte en un potente agente educativo y llega a ser fundamental para el empoderamiento individual. Por supuesto, el empoderamiento comunitario requiere del empoderamiento individual para ser una realidad sólida. (Sadan, 1997, p.20)

De cierta manera para compactar el empoderamiento colectivo es necesaria la intervención activa de los individuos, para así definir una acción que vaya en beneficio de los participantes.

### **2.1.6. Comunitarismo**

El ciudadano desde la posición comunitarista es ante todo un ser social, ya que su identidad viene definida a partir de su pertenencia.

El comunitarismo se distingue por una reformulación de la moral, que no se relaciona con principios abstractos y universales como su rival el liberalismo, sino que pretende fundar la moral en pautas nacidas, practicadas y aprendidas dentro de la cultura de una

comunidad. La concepción del ciudadano que surge desde la perspectiva comunitarista es muy distinta a la liberal, y se caracteriza por otorgar una importancia fundamental a la pertenencia del individuo a una comunidad específica. (Juárez, 2010, p. 3)

Para conseguir una sociedad equilibrada se necesita de la relación entre: el Estado, el sector privado y la comunidad, en tal sentido es importante el involucramiento de comunidades, y otorgar la importancia fundamental de pertenencia al individuo de una comunidad.

### **2.1.7. Organización Comunitaria**

La organización comunitaria es una herramienta, que integra y fusiona a varios actores de la sociedad por tanto Estelí (2008), menciona:

Este término compuesto, tiene por definición correspondiente a la representación de un colectivo que busca dar solución a problemas que perjudican a la comunidad, la estructura varía en función del establecimiento de un objetivo común, intereses de por medio, por consiguiente, su vínculo permite establecer una relación que permita conjugar una alianza donde se enfrente el problema a través de la interacción, colaboración y participación. (p.10)

La visión primordial de la organización comunitaria según Armijos (2017), “se enfoca en el trabajo social y además pretende conseguir proximidad con los actores de la comunidad para poder intervenir...permita facilitar canales de participación que procuren aportar conocimientos que progresivamente mejoren el desarrollo local de la comunidad” (p.19). En otras palabras, son un colectivo que se levanta con un fin, soluciona, opina y participa para resolver un conflicto o cubrir una necesidad desatendida.

### **2.1.8. Participación Comunitaria**

La participación comunitaria según Hernández y Orozco (2019), “es el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su entorno, bienestar propio y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario” (p.220). Este término tiene importancia como escenario de participación ciudadana y a su vez esta se fortalece a través de la organización de la colectividad y el involucramiento del ciudadano en asuntos de carácter público; Hernández y Orozco (2019), además plantea condiciones de cómo lograr la participación comunitaria que son:

- Existencia de una auto esfera político-social adecuada.
- Presencia de recursos técnicos y materiales.
- Estrategia y voluntad política.

- Derecho a la información. (p.223)

La participación comunitaria debe entenderse como un concepto de carácter democrático, y se debe entender que la comunidad no es solo el espacio donde se asientan los individuos, sino que, son estos los que deben estar inmersos en la toma de decisiones; por lo que Hernández y Orozco (2019), exponen algunos modelos de participación comunitaria:

- **Colaboración:** cuando la comunidad coopera con las iniciativas planificadas por alguna institución u organización.
- **Cogestión:** cuando la comunidad participa en la toma de decisiones.
- **Autogestión:** cuando los integrantes de una comunidad realizan acciones encaminadas a la solución de sus propios problemas de manera espontánea.
- **Negociación:** cuando los miembros de la comunidad están incluidos en el análisis de los problemas, en la toma de decisiones para solucionarlos, en la planificación de las acciones y ejecución. (p.225)

La Participación Comunitaria ayuda a involucrar a los individuos de una comunidad, para que estén inmersos desde la identificación de una problemática hasta su ejecución, aseverando que son los individuos los principales en estos procesos, puesto que son los que viven la realidad de la problemática.

### **2.1.9. Intervención Comunitaria**

La intervención comunitaria para Barreno y Astudillo (2018), es el “conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa para la transformación de su propia realidad” (p.260). Por lo tanto, el proceso de intervención comunitaria debe ser integral e implica que debe existir relaciones de colaboración de la comunidad con sus distintos actores como la familia, instituciones y organizaciones, donde los individuos participan de una manera activa, donde tanto instituciones e individuos estén inmiscuidos en las actividades de la comunidad para así generar acciones para transformar la realidad de estos y promover el desarrollo de la comunidad.

### **2.1.10. Comunidad**

Comunidad es un término que se refiere a “un grupo de personas unidas y organizadas para conseguir un propósito determinado; o, es el conjunto de mecanismos a través de los cuales los individuos participan unos con otros en relaciones estructurales más o menos persistentes” (Bonilla 2001, p.16). Entonces, la comunidad es un conjunto de distintos actores que motivados

por un fin pretenden hacer efectivo el derecho de participación e incentivar el poder local, además “Ofrece una opción alternativa, más asequible o factible, para la resolución de problemas locales y de interés comunitario, y más oportunidades para la creatividad y las iniciativas locales” (Carrión et al, 2003, p.57).

El acercamiento del aparato gubernamental con las comunidades representa una gestión estatal mayormente efectiva, ya que las necesidades del colectivo serán atendidas desde el epicentro y la comunicación y la participación activa facilitan el nexo entre ciudadanos e instituciones públicas. Para una visión amplia y completa del concepto de comunidad.

Las comunidades que tratamos aquí son políticas y no culturales, religiosos o de otro tipo circunscrito en su alcance. Una comunidad política es una comunidad que tiene tres tipos de procesos integradores autárquicos: Tiene suficiente poder coercitivo para contrarrestar el poder coercitivo de cualquier unidad miembro o coalición de ellos; tiene un centro de toma de decisiones que es capaz de afectar significativamente la asignación de activos en toda la comunidad; y es el foco dominante de lealtad política para la gran mayoría de los ciudadanos políticamente activos. (Etzioni, 1968, p.554)

#### **2.1.10.1. Comunidades y parroquias rurales**

Las comunidades vienen siendo el resultado de la aleación entre todos los agentes sociales, estas, representan la unión de dichos actores sociales por libre voluntad y para la consecución de un fin, sin embargo hay situaciones donde las comunidades se encuentran en disparidad y para intentar mitigar los conflictos Ramos (2016), nos menciona que “el propiciar espacios de diálogo, de interacción entre sujetos, con miras al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades no sería posible, sin establecer y mantener la buena voluntad y la comprensión” (p.130). El diálogo y la interacción son recursos que mientras los miembros de las comunidades sepan explotar, permite a la comunidad establecer un nexo con las autoridades, que facilite la consecución de fines comunes, además de que contribuye con el desarrollo local y fomenta cohesión social.

Se habla del cambio político y administrativo se ha sufrido el Ecuador a través de los años y la ley, pero el proceso que dio paso el acercamiento de los ciudadanos hacia las autoridades fue la descentralización y así lo explica Carrión et al. (2003):

El proceso de descentralización en el Ecuador permitió que régimen político administrativo que se llevó a cabo en el país, cambiará de tal manera que las juntas parroquiales pasaron a formar parte del régimen seccional autónomo el mismo que

estaba integrado por municipios y consejos provinciales, la transición del ordenamiento territorial implicó que las parroquias rurales “dispongan de mayor acceso a instancias estatales, para conseguir una atención más inmediata a sus necesidades diarias o prioritarias”. (p.57)

Las parroquias rurales, este término se refiere a un territorio que se maneja bajo sus propia realidad, es decir, las personas tienen sus necesidades y demandas y para ello se requiere de la intervención y acción del gobierno parroquial, se puede decir entonces que según Jaramillo (2018), se trata de “una actividad en conjunto, es un trabajo en equipo que actúan el presidente de la junta, los vocales y la ciudadanía en general, cada uno con las atribuciones otorgadas por el COOTAD y la normativa reglamentaria interna” (p.34). Las parroquias rurales, conforme lo estipula el COOTAD (2010), en el art 44, constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

#### 2.1.11. Actores sociales

Para entender cuáles son los actores involucrados en la participación ciudadana y control social para el fortalecimiento comunitario en las parroquias rurales revisamos el siguiente cuadro:

**Tabla 1.** *Actores Sociales: actores internos y externos*

ACTORES SOCIALES	Autoridades	Internos
	Representantes barriales	Externos
	Organizaciones sociales	
	Ciudadanía en general	

*Nota.* Este cuadro indica los tipos de actores, dividiendo a los mismos en internos y externos. Elaborado por (Rodríguez, M, 2015, p.35) en su investigación: “Diagnostico de la participación ciudadana y su incidencia en la gestión pública del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Atahualpa cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”.

### III. MARCO LEGAL

La participación ciudadana es fundamental para el desarrollo de la sociedad, y que ha sido considerada dentro del marco legislativo del Ecuador, partiendo de la Constitución de la República, hasta la promulgación de leyes y reglamentos que contemplan la correcta ejecución

de este tema en varios campos de acción, a la vez que regula el involucramiento activo de los ciudadanos, y el accionar de los gobiernos autónomos descentralizados.

La normativa vigente que respalda la Participación Ciudadana es:

1. Constitución de la República del Ecuador
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana
3. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)
4. Ordenanzas Municipales

### **3.1. Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 1 establece a la participación ciudadana como un principio fundamental, al señalar que “La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 1).

La carta magna además en el Art. 61 establece que todos los ecuatorianos tendrán el derecho a “Participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, el derecho a ser consultados, a fiscalizar los actos del poder público y a revocar el mandato de autoridades electas por votación popular” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 61).

En función de sus atribuciones la constitución que rige al Ecuador en el Art. 85 garantiza el gozo del derecho a participar al reconocer que “En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 85).

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Tal como se establece en el Art. 95 donde manifiesta que la participación ciudadana de los ciudadanos será de forma individual y colectiva, y que lo harán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, que participarán en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 95)

En el Art. 100 la constitución del Ecuador menciona que se garantiza la participación en todos los niveles de gobierno, por medio de instancias de participación integradas por autoridades

electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, y serán encargados de elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, mediante la elaboración de presupuestos participativos de los gobiernos, a la vez fortalecer la democracia mediante mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 100)

### **3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Es fundamental reconocer la importancia que tiene la Participación Ciudadana en la legislación ecuatoriana; es por ello por lo que para garantizarla se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como entidad autónoma que promueve e impulsa el ejercicio de los derechos en torno a la participación ciudadana; y lo hace mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana registrada en el registro oficial en el 2010.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 1 establece como objeto, propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y diferentes formas de organización lícitas, en la toma de decisiones; propiciar instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, con la finalidad de dar seguimiento a las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, e instaurar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art.1)

En sus atribuciones la LOPC en el Art. 3 numeral 2 estipula que ésta incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común en el que establece las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 3)

La presente ley además garantiza en el Art. 4 que “la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” y que el ejercicio de los derechos de

participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 4)

Asimismo, en esta norma en el Art. 5 se menciona que el Estado garantiza el ejercicio ciudadano de los mecanismos de democracia directa, tales como: la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato; impulsa, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo con la Constitución y la ley. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 5)

En el Art. 29 también manifiesta que la participación y la construcción del poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 29)

Con respecto a los niveles de gobierno esta ley establece en el Art. 56 que en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 56)

Por consiguiente, en el Art. 64 numeral 4 y 5 respectivamente establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 64)

La LOPC en sus atribuciones hace referencia en el Art. 65 que las instancias de participación ciudadana a nivel local estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno y que la máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art. 65)

En el Art. 72 además, establece que son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley. (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, Art.72)

**Tabla 2. Mecanismos de participación ciudadana y control social**

<b>Mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública</b>	
Audiencias publicas	Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno
Asambleas	Como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público
Cabildo Popular	Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo
Silla Vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones
Consejos consultivos	Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva
Presupuesto Participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones

	sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
<b>Mecanismos de control social</b>	
Veedurías	Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías
Observatorios	Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas
Rendición de cuentas	Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

**Elaboración:** propia a partir de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC (2010).

### **3.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)**

El COOTAD se emite en agosto del 2010, consta de 598 artículos, los cuales son enfocados al fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización del Estado, promoviendo el desarrollo equitativo y sustentable del territorio, el desarrollo social y económico de la población enfocado a la Participación Ciudadana.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en el Art. 2 garantiza que la ciudadanía, en forma individual o colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), 2010, Art. 2)

En sus atribuciones ésta norma en el Art. 3 menciona que se garantiza el derecho a la participación ciudadana y establece que se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria y que gozaran de este derecho las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos, en el cual establece que la ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), 2010, Art.3)

### **3.4. Ordenanzas Municipales**

Los municipios emitirán ordenanzas que regule la participación ciudadana, en el que se establezcan roles, funciones y responsabilidades en lo que refiere a participación ciudadana dentro de sus respectivas jurisdicciones. Los gobiernos locales tienen la obligación de promover la participación ciudadana en la elaboración y coordinación de la planificación estratégica, así como la elaboración del presupuesto y la gestión pública, garantizar el acceso a la información pública, así como promover espacios y mecanismos abiertos de consulta, control, evaluación y rendición de cuentas.

Por lo cual hemos considerado las ordenanzas que fueron emitidas por el GAD de Montufar. La Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Montúfar en el Art. 1 menciona que tiene como finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Montúfar, garantizando la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales, y legales

relativas a la materia. (Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Montúfar, 2021, Art. 1)

En el presente reglamento menciona además en el Art. 2 que ésta regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en todo el territorio del Cantón Montúfar, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios que de acuerdo con la ley rigen la participación ciudadana en el Ecuador. (Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Montúfar, 2021, Art. 2)

En el Art.3 establece que el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social tiene como objetivo promover la participación individual y colectiva de la ciudadanía, y organizaciones sociales, que en forma protagónica tienen derecho a participar en la definición de los planes de desarrollo local; en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; en la formulación de los presupuestos participativos; además de impulsar mecanismos de formación ciudadana en participación ciudadana y control social; e implementar mecanismos permanente de transparencia, rendición de cuentas y control social. (Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Montúfar, 2021, Art.3)

La Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y la federación de barrios del Cantón Montúfar en el Art. 1 estipula que tiene jurisdicción cantonal y su aplicación será exclusivamente para el sector urbano de la ciudad de San Gabriel y las cabeceras parroquiales rurales. (Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y la federación de barrios del Cantón Montúfar , 2020, Art.1)

La ordenanza expuesta en el Art.2 establece que el objeto principal es regular y aprobar la constitución de las organizaciones barriales del perímetro urbano de la ciudad de San Gabriel y sus parroquias rurales; así como normar la relación de participación ciudadana, gestión y corresponsabilidades con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar. (Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y la federación de barrios del Cantón Montúfar , 2020, Art. 2)

El ordenamiento expuesto además establece en el Art.3 las finalidades que serán cumplidas como el definir la estructura barrial que tendrá la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales del Cantón Montúfar; además de propiciar la articulación de los consejos barriales; tiene como fin el fortalecimiento de los barrios y de las organizaciones barriales; a su vez el reconocer a los barrios como unidades básicas de participación ciudadana cuya representación comunitaria

se articulará al sistema de participación ciudadana, para satisfacer de manera directa y eficaz las necesidades de la ciudadanía; tiene como finalidad además, reactivar la participación de los ciudadanos, así como su accionar en las diferentes instancias de la municipalidad. (Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y la federación de barrios del Cantón Montúfar , 2020, Art. 3)

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

#### **4.1.1. Enfoque**

En la presente investigación se aplicará un enfoque mixto como consecuencia de la necesidad de afrontar la complejidad de los objetivos de investigación planteados y con la intención de obtener resultados más concretos. Se utiliza los enfoques cuantitativo y cualitativo ya que permitirá determinar el vínculo que se presenta entre participación ciudadana y fortalecimiento comunitario. Hernández, et al. (2014), “la investigación mixta no tiene como meta remplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (p.532). Amalgamar ambos enfoques produce mayor asertividad a la hora de extraer resultados.

#### **4.1.2. Tipo de Investigación**

Los estudios exploratorios según Hernández, et al. (2014), “se emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso” (p.91). Se aplicará este tipo de investigación debido a que el tema y problema de esta investigación no ha sido abordado con anterioridad, por lo cual desconociendo la realidad del problema, teniendo solo guías de investigación y teorías como referencia del tema, se pretenderá en el transcurso de la investigación construir cierta familiaridad con la problemática explorando y observando la realidad en lo que refiere a participación ciudadana y los mecanismos utilizados, a través de la recolección de datos que el GAD de Montúfar facilitara para entrar en contexto de dicha problemática, además se pretende utilizar instrumentos investigativos que ayudaran a acercarse a la realidad de participación ciudadana en el Cantón Montúfar con enfoque a las parroquias rurales mencionadas.

##### **4.1.2.1. Explicativa**

Estudios explicativos establece Hernández, et al. (2014), “pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian” (p.95). Por medio de esta investigación se pretende exponer los factores que causan la problemática ya expuesta y sus condiciones, además de que permitirá entender de una manera más amplia por qué la falta de participación ciudadana en procesos de relevancia social e involucramiento en la toma de decisiones, permitiendo explicar las razones de por qué el escaso fortalecimiento comunitario y si los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el GAD de Montúfar tienen eficacia en las parroquias rurales.

#### **4.1.2.2. Descriptiva**

Los estudios descriptivos indica Hernández, et al. (2014), “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.92). Servirá para describir en la realidad características y factores principales de esta investigación, que permitirá describir el hecho de la realidad social, como lo es la participación ciudadana en procesos participativos de la sociedad. Este tipo de investigación además describirá la importancia del fortalecimiento comunitario y la importancia de participación ciudadana en las decisiones políticas.

Además, servirá de apoyo a la investigación explicativa, debido a que con la descripción nos concentramos a explicar dicha información.

#### **4.1.2.3 De Campo**

Los estudios de campo muestran Llumiquinga (2014), “en la ejecución de los trabajos de este tipo, tanto el levantamiento de información como análisis comprobaciones, aplicaciones prácticas, conocimientos y métodos utilizados para obtener conclusiones, se realizan en el medio en el que se desenvuelve el fenómeno o hecho en estudio” (p.81). La investigación de campo permitirá recopilar datos directamente de la realidad, lo cual permitirá la obtención de información directa en relación con la problemática, adicional este tipo de investigación es de vital importancia en esta investigación debido a que es de apoyo a la investigación exploratoria, como también permitirá definir el problema o ineficiencia en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el GAD de Montúfar.

### **4.2. IDEA A DEFENDER**

¿Cómo los gobiernos autónomos influyen por medio de la participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz?

### **4.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

#### **4.3.1. Definición de las variables**

Las variables según Reyes (2015), “Las variables constituyen cualquier característica, cualidad, o hecho y que es susceptible de ser medido” (p.75). Se trata de elementos diversos de carácter cualitativo como: sexo, edad, características, comportamiento social, etc.

##### **4.3.1.1. Variable independiente**

La variable independiente Cauas (2015), define como “son las variables explicativas, o sea, los factores o elementos susceptibles de explicar las variables dependientes (en un experimento son las variables que se manipulan)” (p.4). En este caso la variable independiente viene a ser la participación ciudadana.

#### 4.3.1.2. Variable dependiente

La variable dependiente según Cauas (2015), “reciben este nombre las variables a explicar, o sea, el objeto de la investigación, que se trata de explicar en función de otros elementos” (p.4). En el caso de la presente investigación el nombre de variable dependiente se la otorgamos al fortalecimiento comunitario. Partiendo de la premisa que a mayor participación ciudadana mayor fortalecimiento comunitario.

#### 4.3.2. Operacionalización de las variables

<b>Variable Independiente: Participación Ciudadana y Control Social</b>				
<b>DEFINICIÓN</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<p>La participación ciudadana es un derecho, que permite a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones dentro de la sociedad, de forma individual o colectiva, misma que contribuye con el desarrollo social, político, comunitario y el accionar público.</p> <p>Y el control social es la capacidad que tiene el pueblo para a través de la sociedad civil vigilar, corregir y responsabilizar a los actores políticos que están al frente de las instituciones públicas de las decisiones que tomen respecto del manejo económico, político y social de las mismas.</p>	<b>Normativa</b>	Constitución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Conoce que la participación ciudadana es un derecho estipulado en la ley del cual usted goza?</li> <li>- ¿Conoce usted, que puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, el control popular de las instituciones del estado y de sus representantes?</li> <li>- ¿La gestión de la actual administración, se organiza con su comunidad para garantizar participación activa de la ciudadanía?</li> </ul>	<p>Observación</p> <p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p>
		COOTAD		
		Ley de Participación Ciudadana		
		Ordenanzas		

			- ¿La resolución de conflictos en su parroquia se da mediante?
<b>Mecanismos</b>	<b>Participación Ciudadana</b> - Audiencias publicas - Asambleas - Cabildo Popular - Silla Vacía - Consejos consultivos - Presupuesto Participativo		- ¿En su localidad existen convocatorias para tratar asuntos de interés común de la parroquia? (ya sea mediante perifoneo, redes sociales, radio u otros medios de difusión)?
	<b>Control Social</b> - Veedurías - Observatorios - Rendición de cuentas		- Señale los mecanismos de participación ciudadana y control social en los cuáles usted ha participado. - Al momento de participar en procesos de participación ciudadana y control social, usted ¿de qué manera se ha organizado? - Responda de acuerdo con la realidad de su parroquia ¿Cuáles

			son las limitaciones que usted tiene para la participación ciudadana y control social?	
	<b>Niveles de Gobiernos</b>	GAD Cantonal GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Considera usted que los gobiernos locales (GAD Municipal y Parroquial) toma en cuenta a los moradores de su parroquia para la toma de decisiones?</li> <li>- ¿Cómo califica la gestión de las autoridades en temas de participación ciudadana y control social?</li> <li>- ¿Usted preferentemente atiende o participa a llamados?</li> </ul>	

**Variable Dependiente:** Fortalecimiento comunitario

<b>DEFINICIÓN</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
El fortalecimiento comunitario es un proceso relación entre las	<b>Desarrollo Comunitario</b>	Cooperatividad	- ¿Cuán interesado está usted en participar en	Observación
		Colectividad		

<p>instituciones públicas y la ciudadanía, para contribuir a que las personas se empoderen de su realidad, tomen acción y se involucren en toma de decisiones, para el desarrollo de recursos, capacidades y potencialidades para mejorar su calidad y de su entorno, con el libre ejercicio de sus derechos y formas de participación.</p>			<p>beneficio de su parroquia?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de participar en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, eventos, capacitaciones y entre otras, ¿por qué razón lo hace?</li> <li>- ¿La comunidad participa en las actividades o proyectos que realizan en su parroquia?</li> </ul>	<p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p>
		<p>Organización Comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Quién lidera su parroquia?</li> <li>- ¿Cada cuánto se hace un intercambio de</li> </ul>	
		<p>Participación comunitaria</p>	<p>directiva, dirigentes o líderes barriales en su parroquia?</p>	
		<p>Intervención Comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo valora la gestión y organización de</li> </ul>	
		<p>Vinculación Comunitaria</p>	<p>la directiva, dirigentes o</p>	

			líderes barriales de su parroquia? - ¿Considera usted que las autoridades locales (Municipales y Parroquiales) trabajan preferentemente con:	
--	--	--	--	--

#### **4.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

##### **4.4.1. Método Inductivo**

El método inductivo Gómez (2012), sugiere que: “El método inductivo, es un procedimiento que va de lo individual a lo general, además de ser un procedimiento de sistematización que, a partir de resultados particulares, intenta encontrar posibles relaciones generales que la fundamenten” (p.14). En vista que los datos obtenidos en el levantamiento de información nos brindan un paradigma desde lo particular es decir la realidad de participación de cada ciudadano o familia en su contexto social, generalizado, como lo establece el método inductivo.

##### **4.4.2. Método Analítico**

El método analítico Gómez (2012), menciona que: “consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo, las relaciones entre éstas” (p.16). Al analizar la participación ciudadana y el control social de las diferentes parroquias rurales y además la situación real de los ciudadanos frente al fortalecimiento comunitario.

##### **4.4.3. Método Sintético**

El método sintético Gómez (2012), indica que: “el método sintético es un proceso de razonamiento que reconstruye un todo, considerando lo realizado en el método analítico. Sin duda, este método permite comprender la esencia y la naturaleza del fenómeno estudiado” (p.16). Al obtener toda la información pertinente se analiza el funcionamiento de la participación ciudadana que influyen en el fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales del cantón Montúfar siendo éstas Cristóbal Colón y La Paz.

#### **4.4.4. Técnicas e instrumentos de investigación**

En la presente investigación las herramientas usadas según Arispe (2020), establece que “son un conjunto de acciones y actividades que realiza el investigador para recolectar la información los cuales permiten lograr los objetivos y así contrastar la hipótesis de investigación. Para ello se necesita contar con las fuentes de datos, el método para la recolección y el plan de análisis de los datos” (p.78). Los instrumentos hacen posible la aplicación de la técnica y son elaborados con pertinencia, considerando las variables e indicadores. Debe haber una coherencia entre la técnica y el instrumento, por lo que, para esta investigación, se realizara:

##### **4.4.4.1. Encuesta**

La encuesta se reconoce Basantes (2016), como “técnica nos permite recopilar información valiosa a través de un cuestionario, que se utilizará en los ciudadanos y habitantes de la zona con la finalidad de obtener datos estadísticos sobre su grado de conocimiento y participación” (p.52). Un cuestionario permitió recolectar información importante para la identificación del problema central, fue aplicada a los ciudadanos de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del Cantón Montúfar, sobre el grado de participación ciudadana en los procesos de socialización e involucramiento en procesos de su comunidad.

##### **4.4.4.2. Observación**

La técnica de observación tiende a acercarse al objeto, así Llumiquinga (2014), “esta técnica consiste en acercarse al fenómeno estudiado y ver directamente lo que sucede” (p.84). Se pretende observar el comportamiento de los ciudadanos que ayuda a comprender la realidad de los ciudadanos de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz y los involucrados en esta investigación como también lo es el GAD de Montúfar y los GAD Parroquiales, respectivamente.

##### **4.4.4.3. Entrevista**

Es un mecanismo adicional Llumiquinga (2014), que entabla “una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes, y comprender por qué se comportan de la manera en que dicen hacerlo” (p.84). El objetivo de obtener información y respuestas ante la problemática que son claves en esta investigación, como son el Alcalde del Cantón Montúfar, director del departamento de participación ciudadana, presidentes de las juntas parroquiales objeto de estudio.

## 4.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

### 4.5.1. Población y muestra

#### 4.5.1.1. Población

La población definida según Llumiquinga (2014), “es el conjunto de todos los elementos de la misma especie... y a cuyos elementos se les estudiarán sus características y relaciones” (p.82). En la presente investigación los datos específicos y reales pertenecientes a cada sitio describen las situaciones del individuo y el conjunto de este individuo conforman lo que entendemos como población, para lo cual se manejan las siguientes particularidades: morador de la parte rural del cantón Montúfar específicamente de las parroquias rurales Cristóbal Colón y la Paz, preferentemente superior al rango de edad de 16 años que tenga opción al voto facultativo y como requisito que sea jefe de familia partiendo de la premisa que la participación ciudadana y el control social son un derecho y no una obligación y las personas deciden ejercerlo o no dentro de su entorno familiar y social al tomar decisiones.

Para obtener el dato que corresponde a la población se realiza el siguiente análisis, la población de las parroquias rurales de Montúfar, Cristóbal Colón y La Paz según la proyección en el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (PDOT) para el 2021 del GAD de Montúfar, además de significativa información proveniente del Sistema Nacional de Información en su página web principal siendo fuente de herramienta con la que trabajan las juntas parroquiales se precisa que 3,302 habitantes y 3,850 habitantes respectivamente, el total de la suma de los dos valores se obtiene como resultado 7,152 habitantes siendo la población.

#### 4.5.1.2. Muestra

Una vez obtenida la población, se define la muestra, aquello que se determina es según Hernández et. al (2010) “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (pág. 173). Basándose en métodos de muestreo según menciona Bustamante (2011) que permitan funcionar en número ideal, se toma el método no probabilístico con cálculo de “muestra de población finita” (pág.14). Con la siguiente fórmula

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot O^2}{e^2(N - 1) + Z^2 O^2}$$

Donde:

- $n$  = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.
- $N$  = es el tamaño de la población total.
- $\sigma$  = representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constate que equivale a 0.5

- $Z$  = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.
- $e$  = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones.

Remplazando valores obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{7152 \cdot (1,96)^2 \cdot (0,5)^2}{(0,05)^2(7152 - 1) + (1,96)^2(0,5)^2}$$

$$n = \frac{7152 \cdot (3,8416) \cdot (0,25)}{(0,0025)(7151) + (3,8416)(0,25)}$$

$$n = \frac{6868,78}{17,877 + 0,9604}$$

$$n = \frac{6868,78}{18,8374}$$

$$n = 364,63$$

$$n = 365$$

El resultado de la muestra es de 365 personas y se realiza la distribución porcentual de la muestra tomando en cuenta las parroquias Cristóbal Colón y La Paz que representan el espacio de estudio a analizar, con datos obtenidos del PDOT e información del Sistema Nacional de Información en base al censo de población del INEC, así:

**Tabla 3.** Población por parroquias

Parroquias	Población	Porcentaje con relación al total	Distribución de la muestra
Cristóbal Colón	3.302	46,30%	169
La Paz	3.850	53,70%	196
<b>TOTAL</b>	7.152	100%	365

De esta manera se obtiene el total de la población con respecto a las parroquias rurales en vista de que son el objeto de estudio, utilizando un recurso imposible de fraccionar por partes o aproximaciones ya que se procede a analizar contingente humano, debido a esto se toma números enteros que coadyuven a obtener un resultado concreto. Para la recolección de la información se ha realizado muestreo probabilístico que según Otzen y Manterola (2017), establece que: “las técnicas de muestreo probabilísticas permiten

conocer la probabilidad que cada individuo a estudio tiene de ser incluido en la muestra a través de una selección al azar” (p.229).

En esta investigación la técnica de muestreo probabilístico se aplica de forma aleatoria, mencionan los autores Otzen y Manterola (2017), que: “garantiza que todos los individuos que componen la población tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra.” (p.230). Por consiguiente, para la obtención de la información la intervención de investigadores es descartada puesto que los individuos participantes fueron escogidos aleatoriamente para tener imparcialidad en los resultados.

## V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. RESULTADOS

#### 5.1.1. Entrevistas

Las entrevistas realizadas, se enfocaron a personas seleccionadas por intención, es así como se establece: “el muestreo intencional es una técnica de muestreo en la cual la persona a cargo de realizar la investigación se basa en su propio juicio para elegir a los integrantes que formarán parte del estudio” (QuestionPro, 2022). Es por ello por lo que se entrevistarán a personas que sean directamente involucradas con la problemática que responderá interrogantes en la presente investigación, así tenemos al alcalde de GAD Montufar, presidentes de los GAD Parroquiales, Cristóbal Colón y La Paz respectivamente y al director del departamento de participación ciudadana del Cantón de Montúfar:

La entrevista fue realizada al Dr. Andrés Ponce alcalde del Cantón Montúfar con el fin de obtener una explicación general y total de la situación de las parroquias, conocer cómo se da la articulación con las autoridades representantes de las parroquias rurales y como se manejan los asuntos a nivel interinstitucional.

**Tabla 4.** *Matriz de entrevista alcalde Cantón Montúfar*

<b>Entrevistado:</b>	Dr. Andrés Ponce López	<b>Cargo:</b>	Alcalde del Cantón Montúfar
<b>Lugar:</b>	San Gabriel		
<b>Fecha</b>	09 de agosto 2022		
<b>Entrevistadores:</b>	Jorladyz Andino		Jonathan Quespaz
<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>	
<b>P1.</b> Durante su administración como promueve la participación ciudadana y control social desde sus competencias.	Independiente Participación Ciudadana	Una asamblea local, la cual está conformada por instituciones públicas y sociedad, el cual consta de diferentes delegados tanto de barrios, comunidades, representantes de adultos mayores, juventud, sector	

		turístico, juntas de agua potable, etc.
<b>P2.</b> ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley usted ha ejecutado en su administración?	Independiente Participación Ciudadana	Las asambleas ciudadanas, audiencias públicas y el presupuesto participativo
<b>P3.</b> ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	La capacitación de estos temas de participación ciudadana y control social con la ciudadanía ya que consideramos el eje fundamental para fortalecer el involucramiento de la ciudadanía.
<b>P4.</b> ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de Montúfar para con las parroquias rurales?	Independiente Participación Ciudadana	No son tan efectivos
<b>P5.</b> Desde el GAD Municipal como se articula con los gobiernos parroquiales para promover y garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.	Independiente Participación Ciudadana	Se trata de llegar directamente a la ciudadanía y ver la realidad que existe y no mediante una coordinación con el GAD Parroquial.
<b>P6.</b> ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD de Montufar a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de existir poca participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Hablamos de una atención considerable a largo plazo.
<b>P7.</b> Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Como GAD Cantonal nos vemos en la necesidad de trabajar directamente con la ciudadanía y bajo su realidad.

La entrevista fue realizada al Sr. Guillermo Bolaños presidente de la junta parroquia de Cristóbal Colón, para un acercamiento directo a la parroquia y conocer cómo se maneja el tema de la participación ciudadana y control social, además determinar la percepción de las autoridades locales entorno a cuan fortalecido esta su territorio.

**Tabla 5.** *Matriz entrevista presidente GAD Parroquial Cristóbal Colón*

<b>Entrevistado:</b>	Guillermo Bolaños	<b>Cargo:</b>	Presidente GAD Parroquial Cristóbal Colón
<b>Lugar:</b>	San Gabriel		
<b>Fecha</b>	03 de agosto 2022		
<b>Entrevistadores:</b>	Jorladyz Andino		Jonathan Quespaz
<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>	
<b>P1.</b> Durante su administración como promueve la participación ciudadana y control social desde sus competencias.	Independiente Participación Ciudadana	A mí me gusta trabajar con la gente yo soy humanista, la mayor parte de proyectos que yo tengo son sociales y productivas que yo emprendí; a mí me gusta trabajar con la gente directamente pero cuando yo llamo a presupuestos participativos, rendición de cuentas a la gente no le interesa.	
<b>P2.</b> ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley usted ha ejecutado en su administración?	Independiente Participación Ciudadana	La asamblea ciudadana Cristóbal Colón que lidera el señor Miguel Mueses, y se ha creado con el fin de cumplir lo que estipula la ley. Se lleva a cabo con frecuencia el presupuesto participativo, rendición de cuentas, se incita a utilizar el mecanismo de silla vacía, sin embargo, no les interesa.	
<b>P3.</b> ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Para promover la participación activa de la ciudadanía y de manera puntual es el trabajo duro y convenios, estando en el campo con ellos en reuniones; en algunas propuestas existe demora porque los procesos son complejos, sin embargo, se cumple, haciéndoles entender que mi obligación como líder es cumplir y buscar el beneficio para ellos.	
<b>P4.</b> ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de	Independiente Participación Ciudadana	Evidenciamos una debilidad y es que la gente no se interesa, no se empodera, no cree; porque tal vez nosotros mismos como políticos somos responsables de eso por	

Montúfar para con las parroquias rurales?		ser mentirosos, egoístas, no muy éticos.
<b>P5.</b> Desde el GAD parroquial como se articula con el gobierno municipal para promover y garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.	Independiente Participación Ciudadana	Por lo que podría decir que la articulación con el GAD de Montufar es prácticamente limitada por diferentes discrepancias políticas. En el GAD de Montúfar soy el único presidente de Junta parroquial y ciudadano que ha pedido la silla vacía, y eso lo hice porque en su momento el alcalde de Montufar no quería apoyarme.
<b>P6.</b> ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD Parroquial a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de existir poca participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	La principal limitante es que la gente si no trabaja no come, es decir, como ciudadano se trabaja un jornal y con eso puede solventar la necesidad del siguiente día, en cambio sí como ciudadano dedica ese día a la Junta parroquial, simplemente no tiene para solventar su subsistencia. Otras limitantes también son el hecho de que nosotros los políticos somos mentirosos, embusteros, sinvergüenzas, ladrones y esa es la verdad.
<b>P7.</b> Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Trabajar de la mano de los ciudadanos y cumplirles, y es por eso que yo me he dedicado a una gran parte de mi administración a proyectos sociales. Ya que la ayuda que se brinda sirve para solventar las necesidades de estas familias, se lo he hecho porque es obligación y se ha logrado algo, pero no que la gente se empodere totalmente.

La entrevista fue realizada al Sr. Jorge Vela presidente de la junta parroquial de La Paz, para un acercamiento directo a la parroquia y conocer cómo se maneja el tema de la participación ciudadana y control social, además determinar la percepción de las autoridades locales entorno a cuan fortalecido esta su territorio.

**Tabla 6.** *Matriz entrevista presidente GAD Parroquial La Paz*

<b>Entrevistado:</b>	Jorge Vela	<b>Cargo:</b>	Presidente GAD Parroquial La Paz
<b>Lugar:</b>	San Gabriel		

<b>Fecha</b>	03 de agosto 2022	
<b>Entrevistadores:</b>	Jorladyz Andino	Jonathan Quespaz
<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>
<b>P1.</b> Durante su administración como promueve la participación ciudadana y control social desde sus competencias.	Independiente Participación Ciudadana	Crear el Consejo de participación ciudadana y control social en la parroquia y de esa manera lo hemos hecho en el cual consta de 6 participantes, el cual el presidente actual es el arquitecto Ramiro de la Cruz quien siempre ha estado al tanto de todas las actividades que como gobierno parroquial realizamos en lo que refiere a inversiones y gasto del presupuesto del GAD Parroquial.
<b>P2.</b> ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley usted ha ejecutado en su administración?	Independiente Participación Ciudadana	El más importante es el de conformar el grupo de participación ciudadana; en el cual está inmerso el cuerpo colegiado o los vocales de la Junta parroquial; también existe la comisión de participación ciudadana.
<b>P3.</b> ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Se ha trabajado en base a reuniones de trabajo con personas de las comunas y comunidades, siempre articulándolo a través de los cabildos como tal, es decir con las directivas que existen en cada una de las comunas legalmente reconocidas, y de igual manera con directivas, presidentes de barrio de los espacios del casco urbano.
<b>P4.</b> ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de Montúfar para con las parroquias rurales?	Independiente Participación Ciudadana	Los mecanismos que se ha aplicado son muy buenos, ya que han dado excelentes resultados, en especial porque los grupos organizados intervienen directamente con el GAD parroquial a través de convenios; se persigue el objetivo de tener grupos organizados y que estén legalizados.
<b>P5.</b> Desde el GAD parroquial como se articula con el gobierno municipal para promover y garantizar la participación activa y	Independiente Participación Ciudadana	En la actual administración existía muchos problemas, en el cual las personas estaban ya cansadas de muchas cosas, donde había comunicados y llamados

protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.		que se hacían en los cuales teníamos una asistencia mínima; el cual de a poco en conversaciones, reuniones y el estar en contacto con las personas se ha podido conseguir un cambio significativo.
<b>P6.</b> ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD Parroquial a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de existir poca participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	El cuál es el celo político, el cual influye mucho debido a que la autoridad parroquial es cobijada por una bandera política, y la autoridad cantonal es cobijada por otra bandera política, eso hace que se genere ese celo como tal, y la vez esto impide que haya una articulación real.
<b>P7.</b> Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	El no poder generar la debida confianza en cada uno de los ciudadanos no depende de las autoridades sino más bien de temas políticos y de temas coyunturales a otros grupos a los que ellos pertenecen; el tener limitados recursos genera un poco de malestar en la ciudadanía.

Una tercera entrevista se realizó al Ing. Aldemar Revelo director del departamento de Participación Ciudadana del GAD de Montúfar, para obtener información sobre la aplicación de la normativa vigente y las leyes constitucionales que rigen el derecho a la participación en beneficio de las personas y como estos ayudan al fortalecimiento de las parroquias rurales objeto de estudio.

**Tabla 7.** Matriz entrevista director del departamento de Participación Ciudadana GAD Montúfar

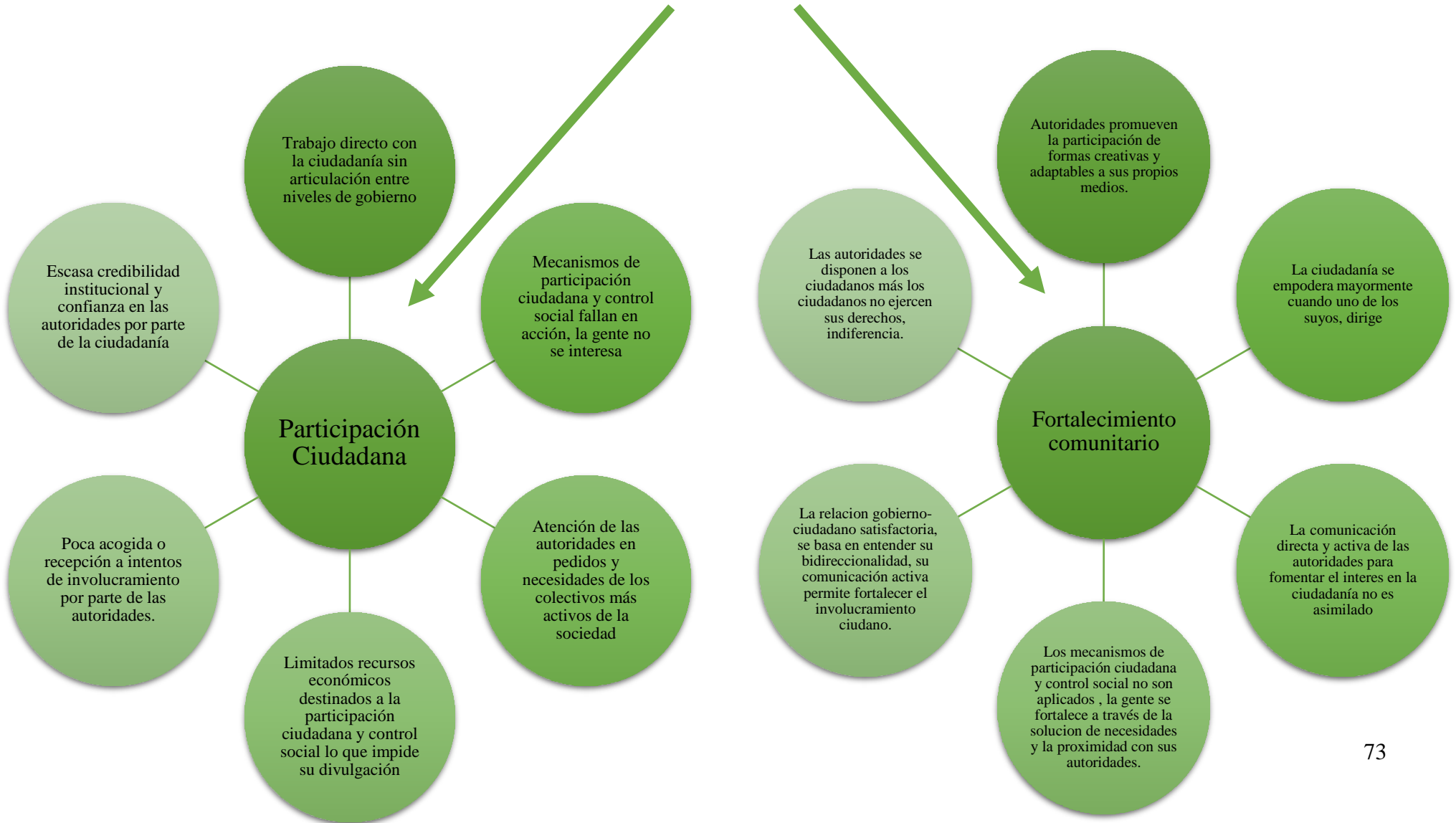
<b>Entrevistado:</b>	Ing. Aldemar Revelo	<b>Cargo:</b>	Director del departamento de Participación Ciudadana del GAD de Montúfar
<b>Lugar:</b>	San Gabriel		
<b>Fecha</b>	10 de agosto 2022		
<b>Entrevistadores:</b>	Jorladyz Andino	Jonathan Quespaz	
<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Respuesta</b>	
<b>P1.</b> Desde sus competencias como considera que se promueve la participación	Independiente Participación Ciudadana	Se ha realizado reuniones y capacitaciones acerca del derecho que tienen como	

ciudadana y control social desde el GAD de Montúfar.		ciudadanos a la participación ciudadana y control social
<b>P2.</b> ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley se han ejecutado en la presente administración del GAD de Montufar?	Independiente Participación Ciudadana	Presupuesto participativo, rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, el mecanismo de la silla vacía.
<b>P3.</b> ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Se da atención a sus pedidos, y se empoderan más cuando los dirigentes dan seguimiento y evalúan si el GAD Municipal ha cumplido con los pedidos o no que ellos como ciudadanía lo han hecho.
<b>P4.</b> ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de Montúfar para con las parroquias rurales?	Independiente Participación Ciudadana	No se interesan tanto, se evidencia una falta de compromiso por parte de los líderes y de la ciudadanía en general.
<b>P5.</b> Desde el GAD Municipal como se articula con los gobiernos parroquiales para promover y garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.	Independiente Participación Ciudadana	Se hace mediante comunicación con los presidentes de las Juntas Parroquiales, y lo que se trata es que se trabaje de una manera conjunta tanto GAD Provincial, Cantonal y Parroquial.
<b>P6.</b> ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD de Montufar a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de existir poca participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	A la ciudadanía no le interesa involucrarse en temas de la administración pública, además la limitante principal se cree que es el desconocimiento a la hora de participar.
<b>P7.</b> Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?	Dependiente Fortalecimiento Comunitario	Una estrategia importante que se debe implementar es fortalecer a la ciudadanía en temas de formación acerca de los derechos que tienen como ciudadanía, los mecanismos de los cuales pueden hacer uso y la manera en la cual pueden ser actores protagónicos. De manera autónoma hemos

		generado algunas capacitaciones para beneficio de la ciudadanía.
--	--	--

Para sintetizar la información recabada de las entrevistas previamente realizadas se plantea un gráfico en base a las variables de participación ciudadana y fortalecimiento comunitario de acuerdo con las respuestas obtenidas:

Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar



Según entrevistas realizadas, podemos determinar que las autoridades de las parroquias rurales, y las del GAD Montúfar están encaminadas hacia el cumplimiento de la ley, intentando fomentar la participación ciudadana y el control social, haciendo efectivo el goce del derecho constitucional, sin embargo para la efectividad y progreso de la participación activa, existen limitantes políticas, sociales y económicas que entorpecen el accionar de las diferentes instituciones públicas involucradas (GAD Montúfar y GAD's Parroquiales Cristóbal Colón y La Paz, respectivamente).

Las autoridades prefieren adaptar sus propios medios para conseguir que la ciudadanía se interese en participar en los mecanismos estipulados en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, más sin embargo al momento de fomentar e incentivar el fortalecimiento comunitario, la asistencia de las personas dentro de su parroquia se sesga a sus preferencias y es indiferente a asuntos que tratan sus dirigentes.

La participación ciudadana y el control social son temas que progresivamente son descuidados en las parroquias rurales como consecuencia del desconocimiento de las personas, es por ello que los datos resultantes de las entrevistas son similares entre sí, plasmando que aunque las autoridades trabajen preferentemente con la ciudadanía, y prioricen la participación ciudadana a otras necesidades latentes en las comunidades, las personas sean las que no participen y no se interesen en aprender aquello que desconocen y les favorece significativamente.

El desinterés del tema tiene un origen y radica en las carencias particulares de cada familia, y cada individuo, considerando que el sector rural del cantón Montúfar no se inmiscuye en participar si no tiene interés y/o necesidades que atender de por medio, a la vez la prioridad de la ciudadanía rural en las parroquias se da, hacia el hogar, su trabajo y el sustento que llevan a sus familias, por consecuente la participación ciudadana es un eje degradado en contexto social que no cumple su verdadero propósito y que por su parte la ciudadanía no considera importante. En torno a las temáticas administrativas se evidencia una débil vinculación entre los diferentes niveles de gobierno afectando directamente a la articulación en la toma de decisiones para bien de la sociedad. Los recursos económicos son además una potencial limitante de las autoridades para la gestión al igual que para garantizar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y control social en un intento de recuperar la confianza y credibilidad de las instituciones gubernamentales.

### **5.1.2. Encuestas**

Las encuestas fueron un instrumento que facilitó el acercamiento con los ciudadanos de las parroquias rurales Cristóbal Colón y la Paz, es así que se puntualiza un cuestionario segmentado en preguntas que responden a nuestras variables, tanto la independiente que corresponde a

participación ciudadana y control social, siendo sus dimensiones: normativa, mecanismos y niveles de gobierno; por otro lado, la variable dependiente, fortalecimiento comunitario y como dimensión el desarrollo comunitario que sirvió para recabar información de manera aleatoria y confidencial.

Los resultados obtenidos explicarán la incidencia de los gobiernos locales en el participación ciudadana y control social para el fortalecimiento comunitario desde un análisis comparativo que se indica que la utilidad que tiene la comparación para el análisis de lo público es identificar y contrastar fenómenos que podrían no haber sido detectados en un estudio de caso y entre las experiencias. (Simón & Ugalde, 2017, p. 5).

Lo que permite establecer la comparación entre la realidad de la parroquia Cristóbal Colón y La Paz, estudiando la intervención de cada uno de los actores que intervienen en el proceso participativo de las parroquias, de la siguiente manera:

### **Generalidades:**

#### **Genero**

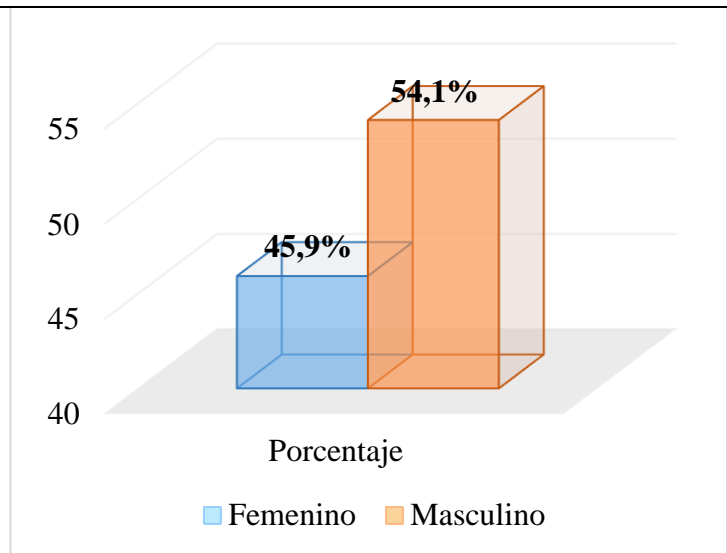
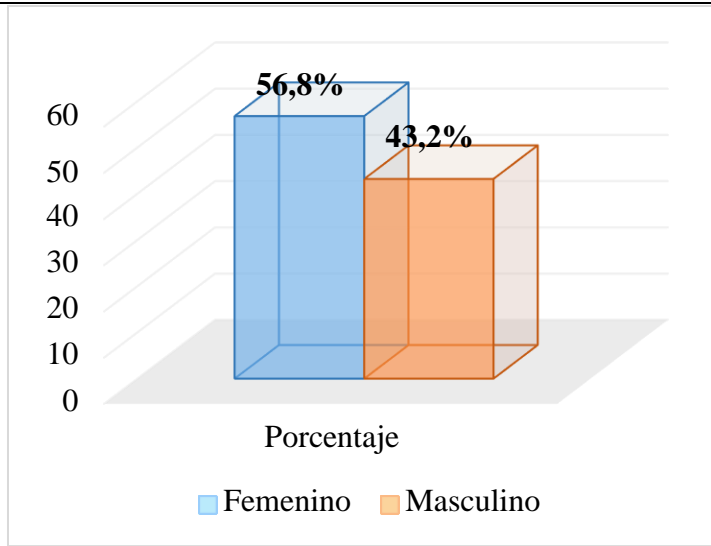
**Tabla 8.** *Genero Cristóbal Colón*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	96	56,8	56,8	56,8
	Masculino	73	43,2	43,2	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

**Tabla 9.** *Genero La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	90	45,9	45,9	45,9
	Masculino	106	54,1	54,1	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

**Género Cristóbal Colón**



**Género La Paz**

**Figura 1.** *Genero por parroquias*

En la gráfica se compara la población encuestada de Cristóbal Colón, la que muestra un porcentaje mayor de mujeres encuestadas dando como resultado 56,8%, diferente a la parroquia la Paz, siendo el 54,1% que indica al género masculino. Al tratarse de recolección de información aleatoria podemos mencionar que la predisposición de las personas difiere en ambas parroquias por el género.

**Edad**

**Tabla 10.** *Edad Cristóbal Colón*

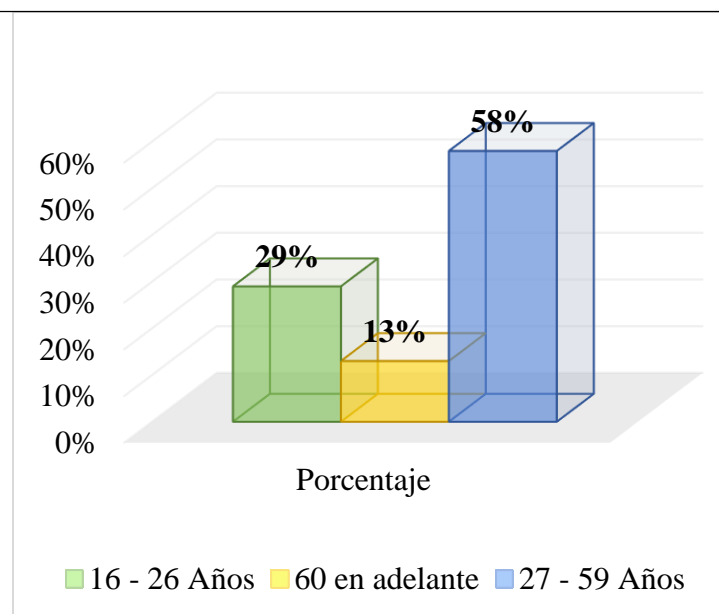
Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

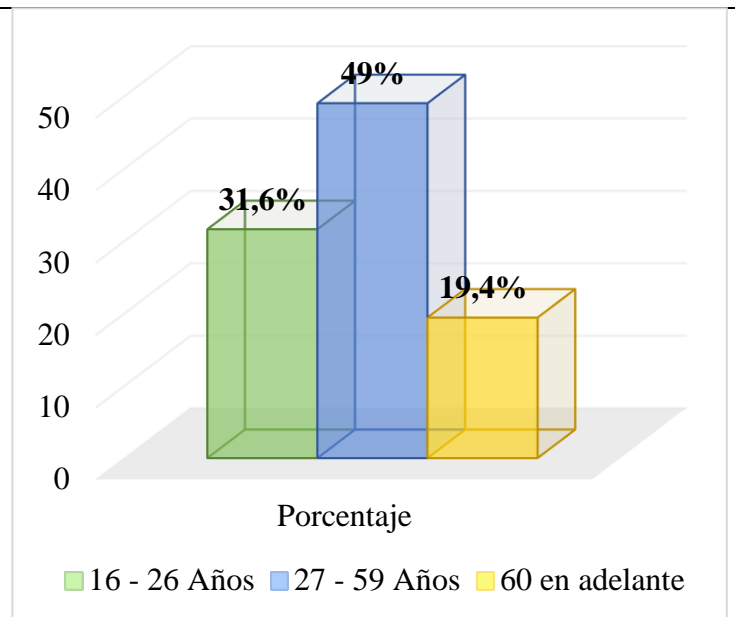
	16 - 26 Años	49	29,0	29,0	29,0
Válidos	27 - 59 Años	98	58,0	58,0	87,0
	60 en adelante	22	13,0	13,0	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

**Tabla 11. Edad La Paz**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	16 - 26 Años	62	31,6	31,6	31,6
	27 - 59 Años	96	49,0	49,0	80,6
	60 en adelante	38	19,4	19,4	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

### Edad Cristóbal Colón





**Edad La Paz**

**Figura 2.** Edad por parroquias

En esta gráfica, ambas parroquias coinciden en el rango de edad mayormente encuestado de 27-59 años, el 58,0% en Cristóbal Colón y el 49,0% en la Paz, en relación con el género se pudo determinar que, el género femenino en rango de edad 27-59 años participó del cuestionario en la parroquia Cristóbal Colón, mientras que el género masculino del mismo rango de edad participó en La Paz.

### Participación ciudadana

#### 1. ¿Conoce usted que la participación ciudadana es un derecho?

**Tabla 12.** Conocimiento a la Participación Ciudadana como derecho en Cristóbal Colón

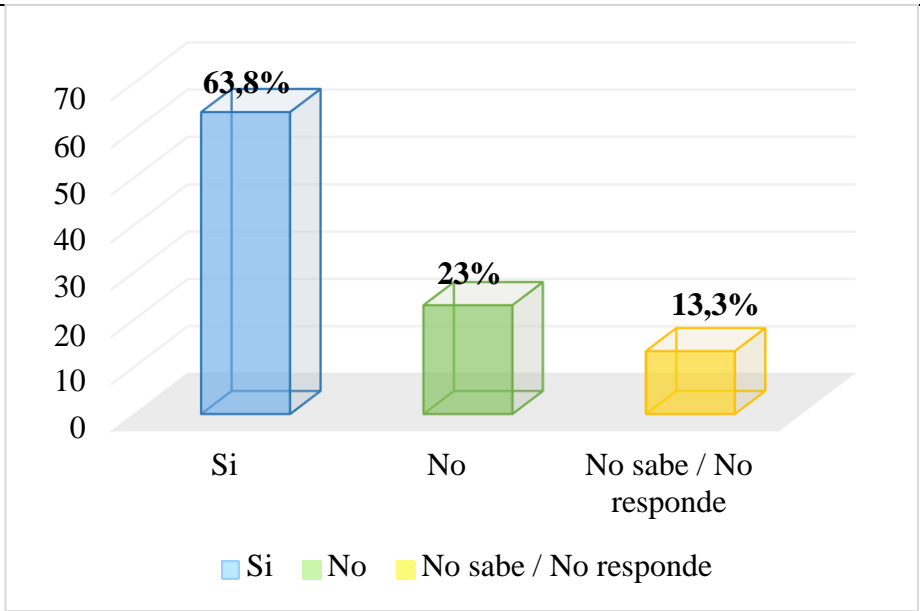
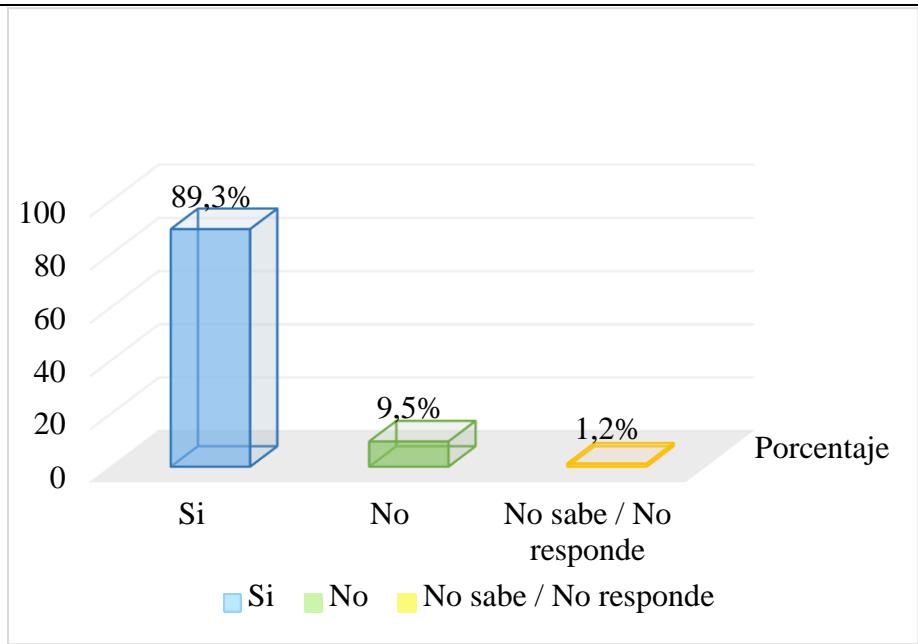
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	151	89,3	89,3	89,3
No	16	9,5	9,5	98,8
No sabe / No responde	2	1,2	1,2	100,0
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Tabla 13.** Conocimiento a la Participación Ciudadana como derecho en La Paz

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

	Si	125	63,8	63,8	63,8
Válidos	No	45	23,0	23,0	86,7
	No sabe / No responde	26	13,3	13,3	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

**Participación Ciudadana como derecho Cristóbal Colón**



**Participación Ciudadana como derecho La Paz**

**Figura 3.** Participación ciudadana como derecho

En la parroquia Cristóbal Colón existe un porcentaje de 89,3% de los encuestados que conocen que la participación ciudadana como derecho, al contrario, La Paz indica un porcentaje de 63,8% de los encuestados que reconocen su derecho a participar estipulado en la Constitución, siendo estos los porcentajes más altos en la gráfica.

**2. ¿Sabía usted, que puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, el control popular de las instituciones del estado y de sus representantes?**

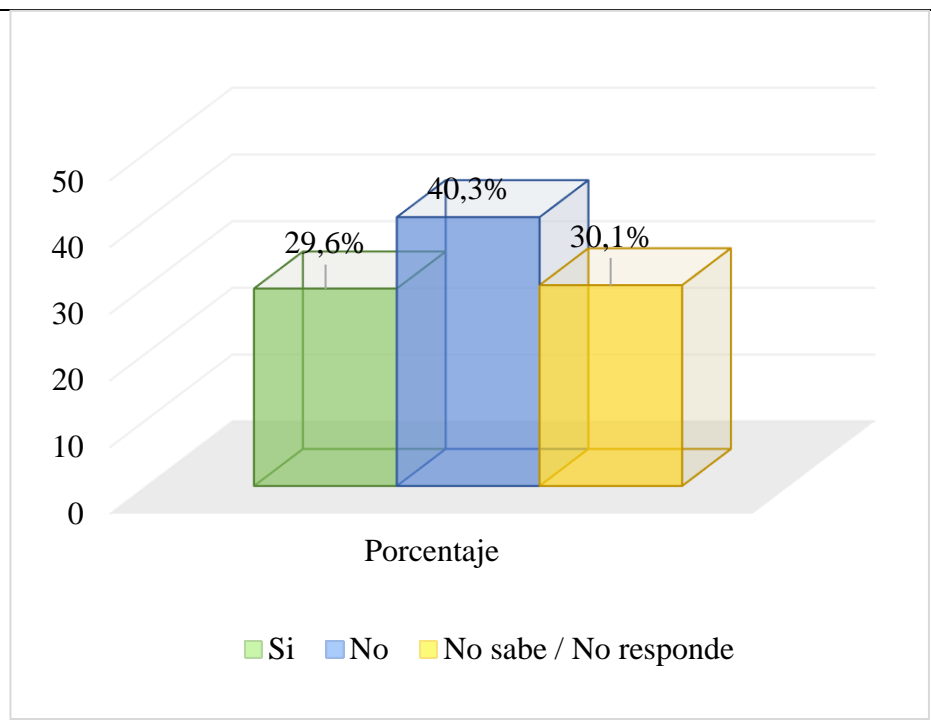
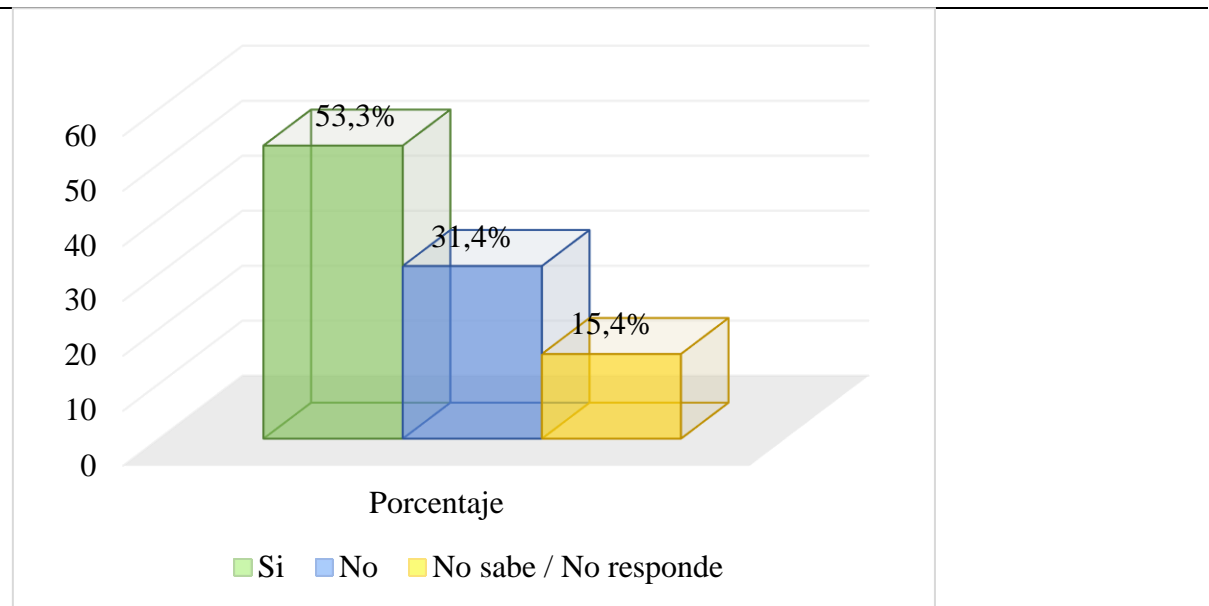
**Tabla 14.** *Participación protagónica en la toma de decisiones Cristóbal Colón*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	90	53,3	53,3	53,3
	No	53	31,4	31,4	84,6
	No sabe / No responde	26	15,4	15,4	100,0
Total		169	100,0	100,0	

**Tabla 15.** *Participación protagónica en la toma de decisiones La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	58	29,6	29,6	29,6
	No	79	40,3	40,3	69,9
	No sabe / No responde	59	30,1	30,1	100,0
Total		196	100,0	100,0	

<b>Participación protagónica en la toma de decisiones Cristóbal Colón</b>
---



**Participación protagónica en la toma de decisiones La Paz**

**Figura 4.** *Participación protagónica en la toma de decisiones*

De acuerdo con la gráfica, se analizan los porcentajes más altos, es así que en la parroquia Cristóbal Colón el 53,3% de la población conoce que puede intervenir y ejercer su derecho a la participación en asuntos de interés público, mientras que en la parroquia La Paz el 40,3% indica como respuesta No al conocimiento de cómo ejercer su derecho a la participación.

**3. ¿La gestión de la actual administración, se organiza con su comunidad para garantizar una participación activa de la ciudadanía?**

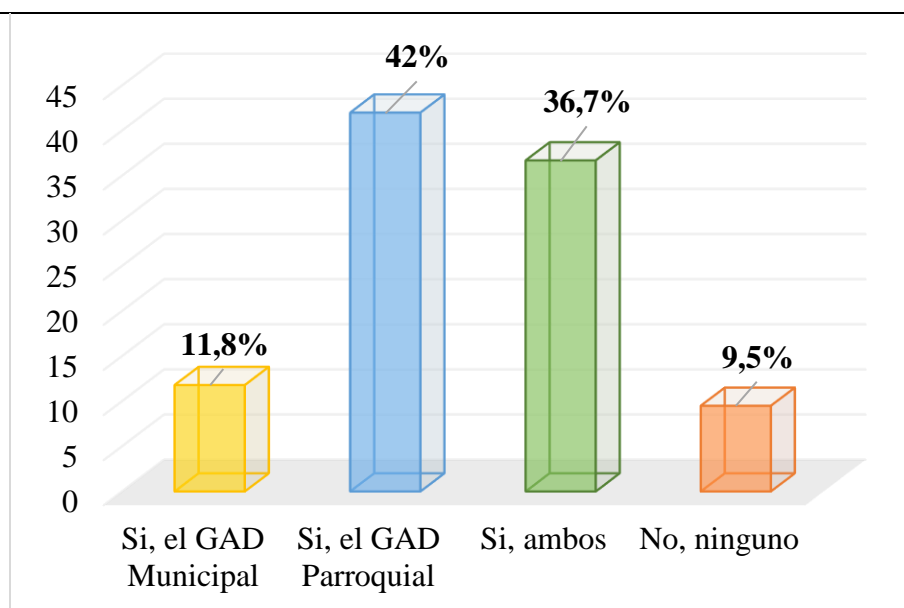
**Tabla 16.** *Gestión y organización con la comunidad en Cristóbal Colón*

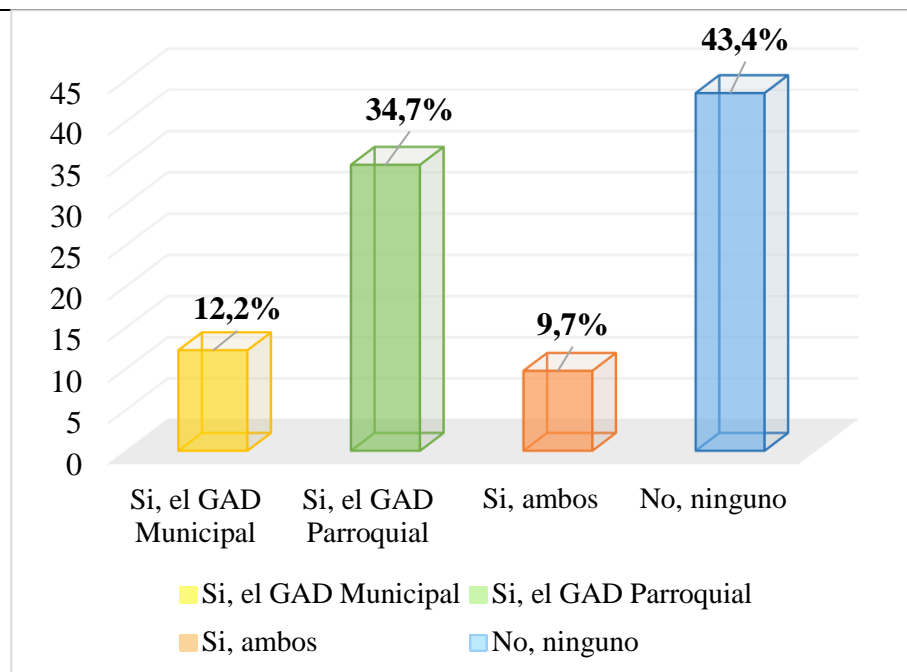
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si, el GAD Municipal	20	11,8	11,8	11,8
	Si, el GAD Parroquial	71	42,0	42,0	53,8
	Si, ambos	62	36,7	36,7	90,5
	No, ninguno	16	9,5	9,5	100,0
Total		169	100,0	100,0	

**Tabla 17.** *Gestión y organización con la comunidad en La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si, el GAD Municipal	24	12,2	12,2	12,2
	Si, el GAD Parroquial	68	34,7	34,7	46,9
	Si, ambos	19	9,7	9,7	56,6
	No, ninguno	85	43,4	43,4	100,0
Total		196	100,0	100,0	

**Gestión y organización con la comunidad / Cristóbal Colón**





### Gestión y organización con la comunidad / La Paz

**Figura 5.** Gestión y organización con la comunidad

En la gestión de las autoridades, el 42,0% de encuestados en Cristóbal Colón están de acuerdo que las autoridades actuales del GAD Parroquial impulsan la participación activa de la ciudadanía, a diferencia de la parroquia La Paz, el 43,4% indica que no existe organización de las autoridades para con la participación ciudadana de acuerdo lo que indican los valores mayormente elevados de la gráfica.

#### 4. ¿La resolución de necesidades en su parroquia se da mediante?

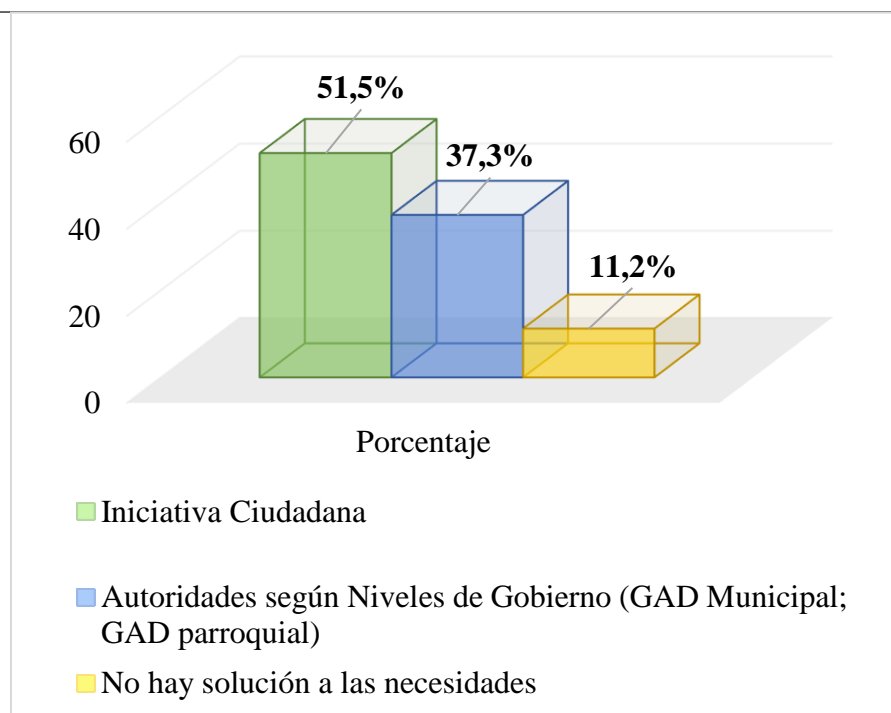
**Tabla 18.** Autoridades frente a resolución de necesidades de Cristóbal Colón

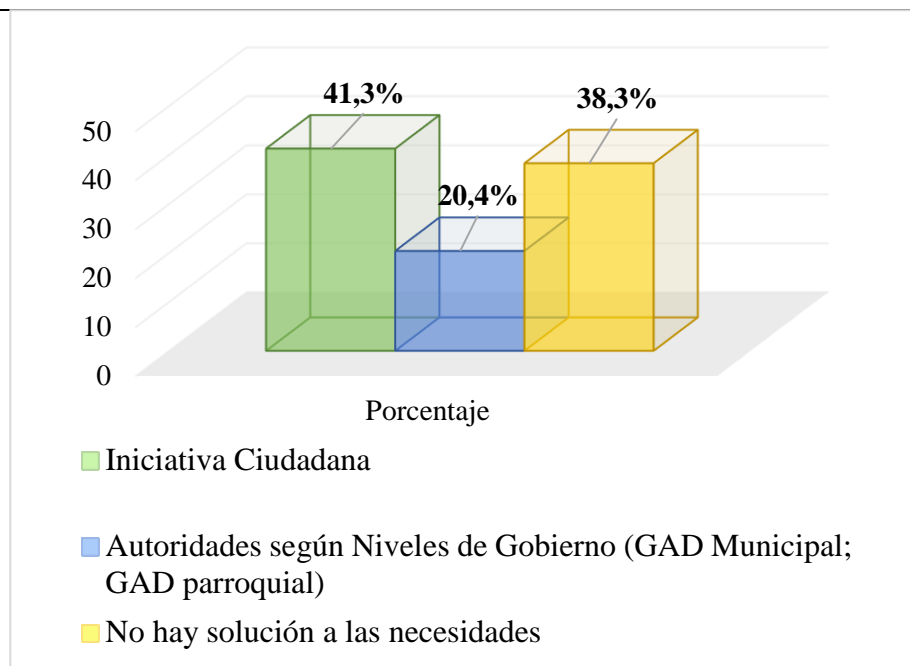
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Iniciativa Ciudadana	87	51,5	51,5	51,5
Autoridades según Niveles de Gobierno (GAD Municipal; GAD parroquial)	63	37,3	37,3	88,8
No hay solución a las necesidades	19	11,2	11,2	100,0
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Tabla 19.** *Autoridades frente a resolución de necesidades de La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Iniciativa Ciudadana	81	41,3	41,3	41,3
	Autoridades según Niveles de Gobierno (GAD Municipal; GAD parroquial)	40	20,4	20,4	61,7
	No hay solución a las necesidades	75	38,3	38,3	100,0
Total		196	100,0	100,0	

**Autoridades frente a resolución de necesidades de Cristóbal Colón**





**Autoridades frente a resolución de necesidades de La Paz**

**Figura 6.** *Autoridades frente a resolución de necesidades*

En cuanto a resolución de necesidades la gráfica indica que Cristóbal Colón el 51,5% se realiza por iniciativa ciudadana, de igual forma en la parroquia La Paz, coincide en la respuesta por iniciativa ciudadana con un porcentaje 41,3%. En relación con la pregunta 3, donde los encuestados de ambas parroquias indican que quién se encarga mayormente de incentivar a participar es el GAD Parroquial, se muestra que se sigue la escala de niveles de gobierno.

**5. ¿En su localidad existen convocatorias para tratar asuntos de interés común de la parroquia?**

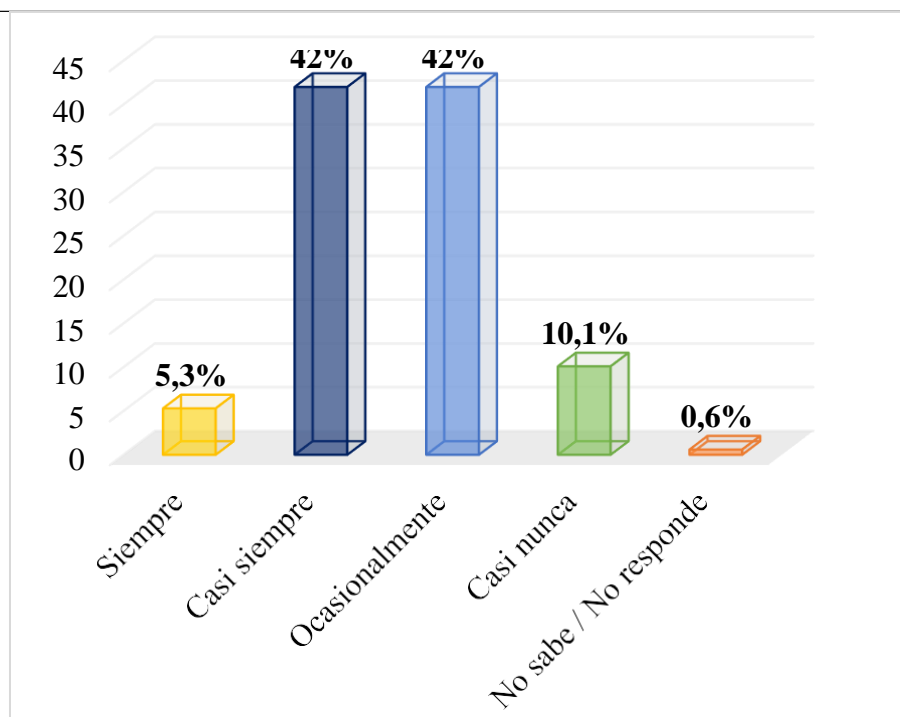
**Tabla 20.** *Convocatorias de interés común en Cristóbal Colón*

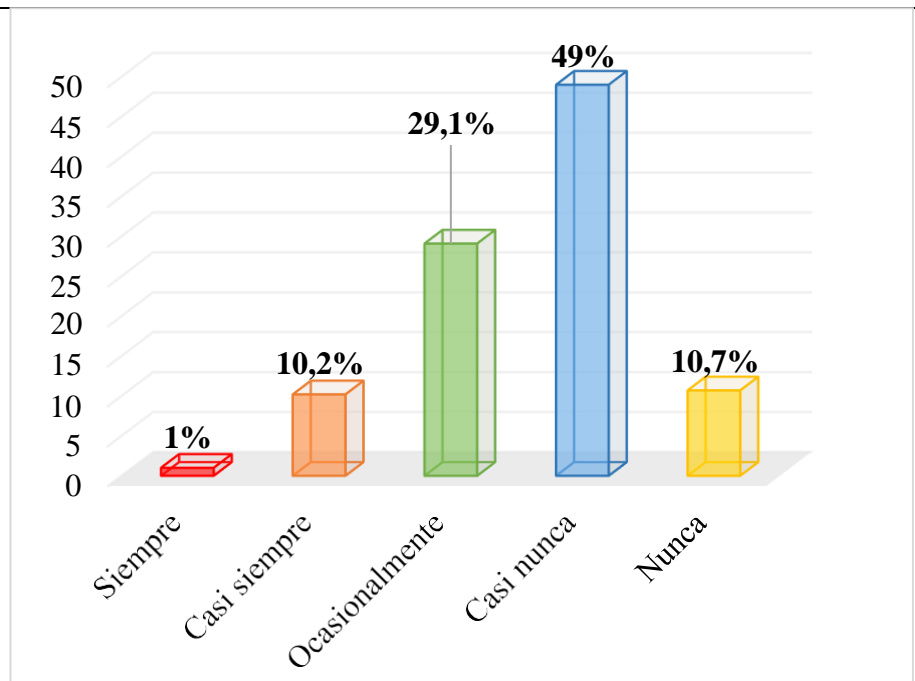
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	9	5,3	5,4	5,4
	Casi siempre	71	42,0	42,3	47,6
Válidos	Ocasionalmente	71	42,0	42,3	89,9
	Casi nunca	17	10,1	10,1	100,0
	Total	168	99,4	100,0	
Perdidos	No sabe / No responde	1	,6		
	Total	169	100,0		

**Tabla 21.** Convocatorias de interés común en La Paz

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	2	1,0	1,0	1,0
Casi siempre	20	10,2	10,2	11,2
Válidos Ocasionalmente	57	29,1	29,1	40,3
Casi nunca	96	49,0	49,0	89,3
Nunca	21	10,7	10,7	100,0
Total	196	100,0	100,0	

**Convocatoria de interés común en Cristóbal Colón**





**Convocatoria de interés común en La Paz**

**Figura 7.** Convocatoria de interés común en las parroquias

De acuerdo con los porcentajes superiores señalados, en Cristóbal Colón, se emiten convocatorias para participar en comunidad cerca de dos cuartos de población encuestada, el primer cuarto indica ocasionalmente con 42,3% y el segundo cuarto muestra a la respuesta casi siempre con el mismo porcentaje, a diferencia de La Paz, que indica que 48,9% casi nunca las autoridades realizan convocatorias para participar.

**6. ¿De qué manera se hacen las convocatorias para tratar asuntos de interés público en su parroquia?**

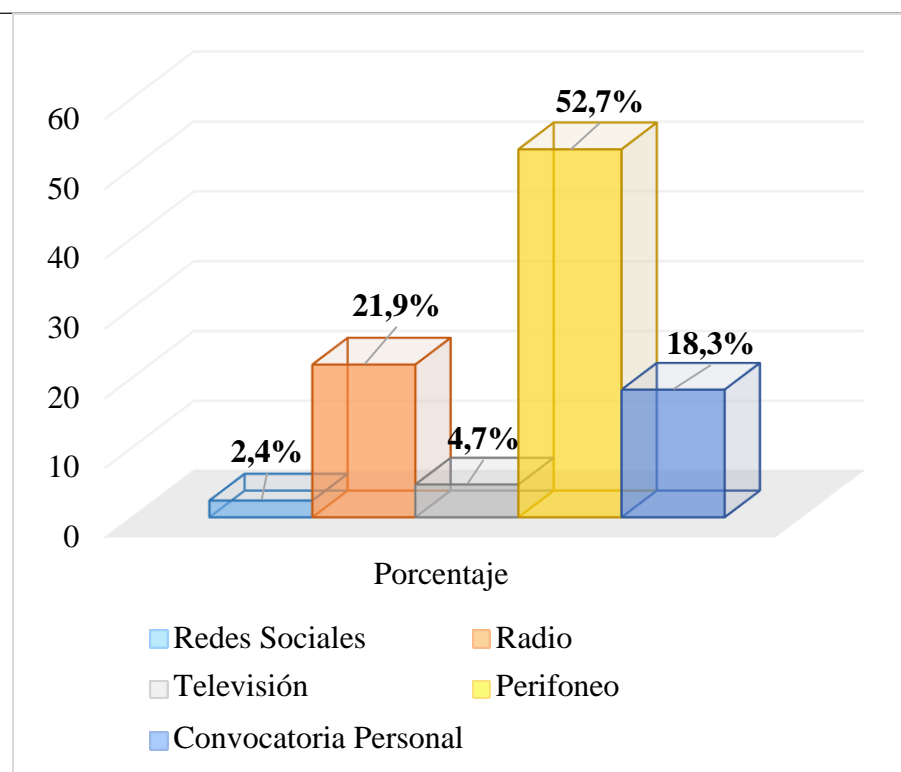
**Tabla 22.** Medios por los que se convoca en Cristóbal Colón

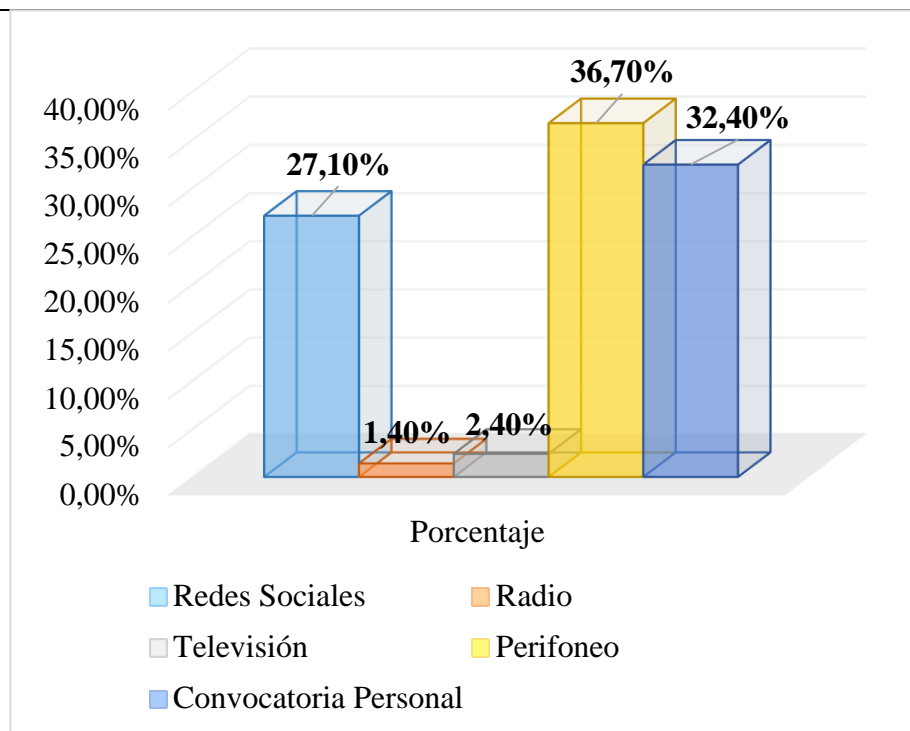
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Redes Sociales	4	2,4	2,4	2,4
Radio	37	21,9	21,9	24,3
Válidos Televisión	8	4,7	4,7	29,0
Perifoneo	89	52,7	52,7	81,7
Convocatoria Personal	31	18,3	18,3	100,0
Total	169	100,0	100,0	

**Tabla 23. Medios por los que se convoca en La Paz**

		Respuestas	% de respuestas de la columna
PREGUNTA_6	Redes Sociales	57	27,1%
	Radio	3	1,4%
	Televisión	5	2,4%
	Perifoneo	77	36,7%
	Convocatoria Personal	68	32,4%
Total		210	100,0%

**Medios por los que se convoca en Cristóbal Colón**





**Medios por los que se convoca en La Paz**

**Figura 8.** Medios por los que se convoca en las parroquias rurales

En Cristóbal Colón el 52,7% las convocatorias se realizan mediante perifoneo, similarmente, en la parroquia La Paz el 36,7% indican que utilizan el mecanismo de perifoneo para convocar. En relación con la pregunta 4 que topa la atención de necesidades, y ambas parroquias coinciden en que se da por iniciativa ciudadana con 51,5% y 41,3% respectivamente, se analiza que las autoridades no se enfocan en realizar convocatorias porque las personas participan por cuenta propia en asuntos de su interés.

**7. Señale los mecanismos de participación ciudadana en los cuáles usted ha participado:**

**Tabla 24.** Mecanismos de participación ciudadana en los que han participado / Cristóbal Colón

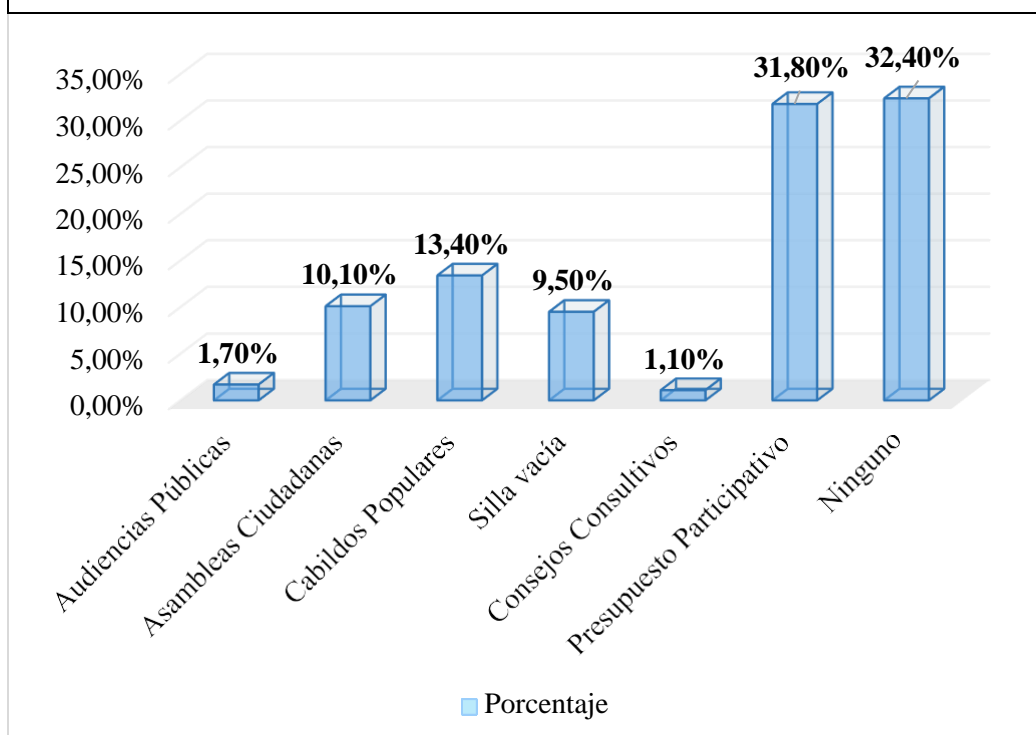
	Respuestas	% de respuestas de la columna	
	Audiencias Públicas	3	1,7%
	Asambleas Ciudadanas	18	10,1%
PREGUNTA_7	Cabildos Populares	24	13,4%
	Silla vacía	17	9,5%
	Consejos Consultivos	2	1,1%

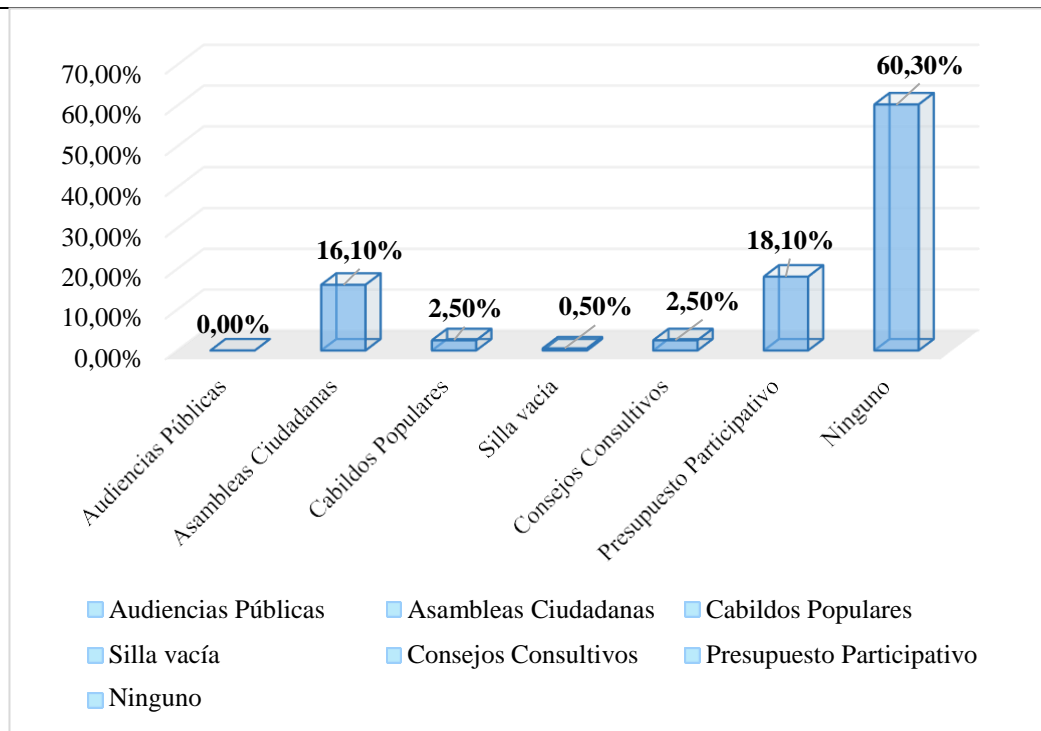
Presupuesto Participativo	57	31,8%
Ninguno	58	32,4%
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100,0%</b>

**Tabla 25. Mecanismos de participación ciudadana en los que han participado / La Paz**

	Respuestas	% de respuestas de la columna
Audiencias Públicas	0	0,0%
Asambleas Ciudadanas	32	16,1%
Cabildos Populares	5	2,5%
PREGUNTA_7 Silla vacía	1	0,5%
Consejos Consultivos	5	2,5%
Presupuesto Participativo	36	18,1%
Ninguno	120	60,3%
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0%</b>

**Mecanismos de participación ciudadana en los que han participado / Cristóbal Colón**





**Mecanismos de participación ciudadana en los que han participado / La Paz**

**Figura 9.** Mecanismos de participación ciudadana por parroquias

En el análisis de los mecanismos de participación ciudadana, se determina al mecanismo mayormente realizado al que tenga el porcentaje elevado, así en Cristóbal Colón el 31,8% indica como respuesta ninguna, de igual forma en la parroquia La Paz, el 60,3% de los encuestados indican la misma respuesta. Lo que indica que la mayoría de población encuestada de ambas parroquias no participa en mecanismos de participación ciudadana.

**8. Señale los mecanismos de control social en los cuáles usted ha participado:**

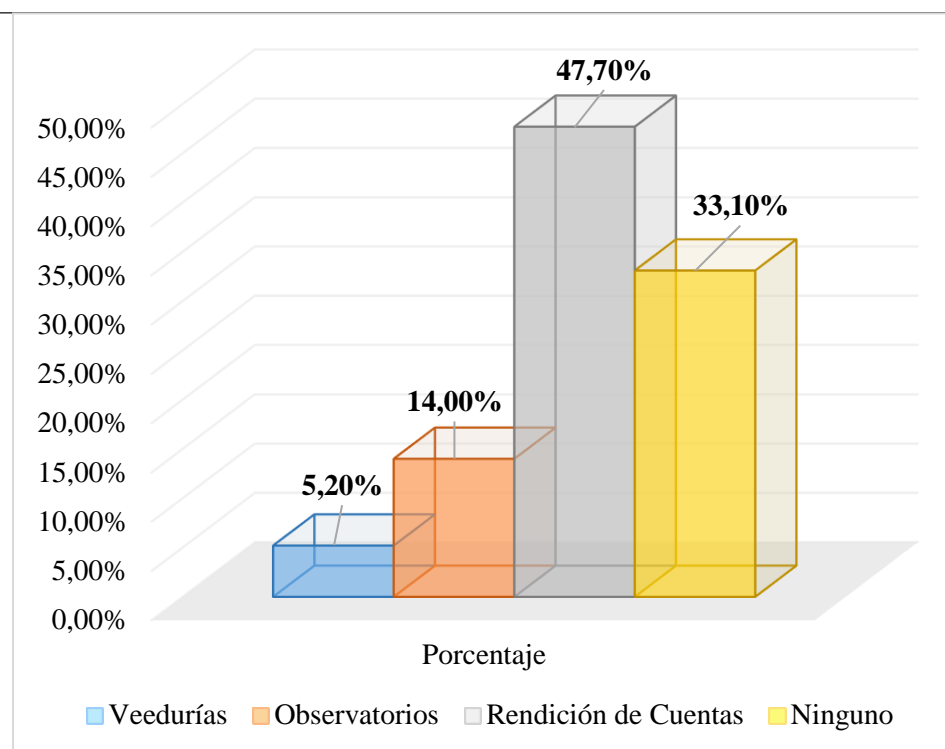
**Tabla 26.** Mecanismos de control social en los que han participado en Cristóbal Colón

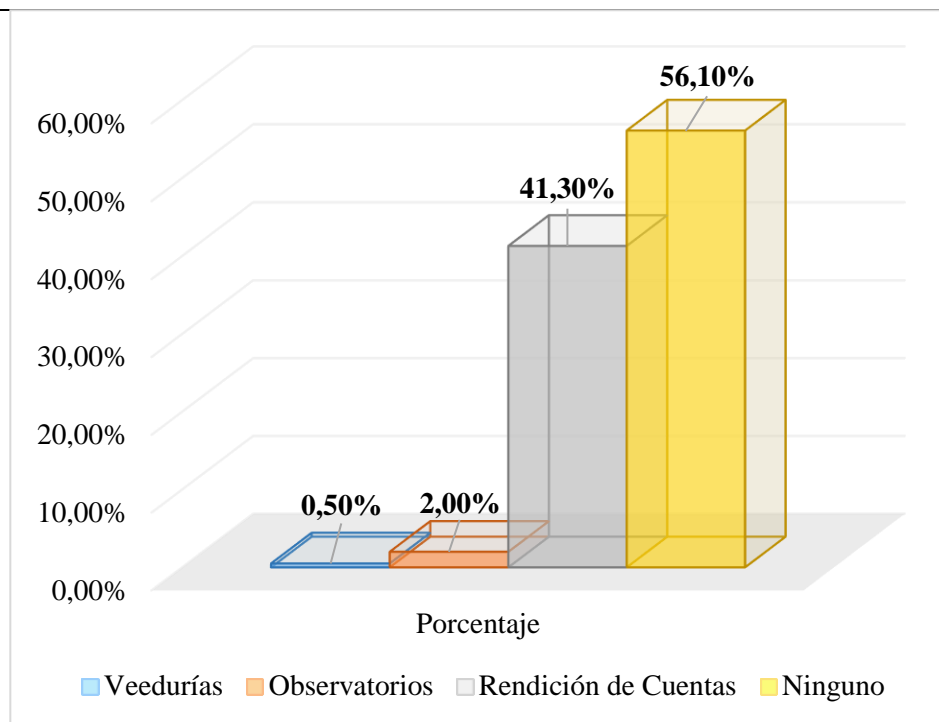
	Respuestas	% de respuestas de la columna
PREGUNTA_8	Veedurías	9 5,2%
	Observatorios	24 14,0%
	Rendición de Cuentas	82 47,7%
	Ninguno	57 33,1%
Total	172	100,0%

**Tabla 27. Mecanismos de control social en los que han participado en La Paz**

	Respuestas	% de respuestas de la columna	
PREGUNTA_8	Veedurías	1	0,5%
	Observatorios	4	2,0%
	Rendición de Cuentas	81	41,3%
	Ninguno	110	56,1%
Total		196	100,0%

**Mecanismos de control social en los que han participado en Cristóbal Colón**





**Mecanismos de control social en los que han participado en La Paz**

**Figura 10.** *Mecanismos de control social por parroquias*

En el análisis de los mecanismos de control social, se identifica al mecanismo que las autoridades convocan, como el más frecuente, así en Cristóbal Colón el 47,7% indica a rendición de cuentas, a diferencia de La Paz, el 56,1% de los encuestados indican como respuesta ninguno. En relación con la pregunta 7, los ciudadanos de la parroquia La Paz no son receptivos a ningún mecanismo ni de participación ciudadana ni de control social.

**9. Al momento de participar en procesos de participación ciudadana y control social, usted ¿de qué manera se ha organizado?**

**Tabla 28.** *Organización y participación ciudadana en Cristóbal Colón*

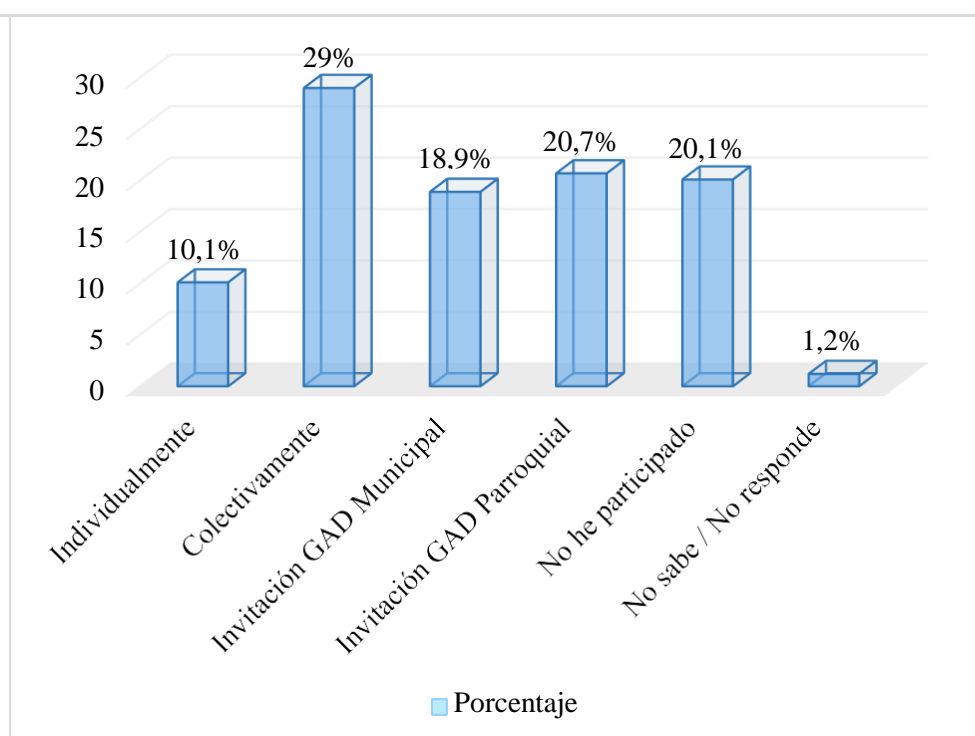
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Individualmente	17	10,1	10,2
	Colectivamente	49	29,0	39,5
	Invitación GAD Municipal	32	18,9	19,2
	Invitación GAD Parroquial	35	20,7	21,0
	No he participado	34	20,1	20,4
	Total	167	98,8	100,0

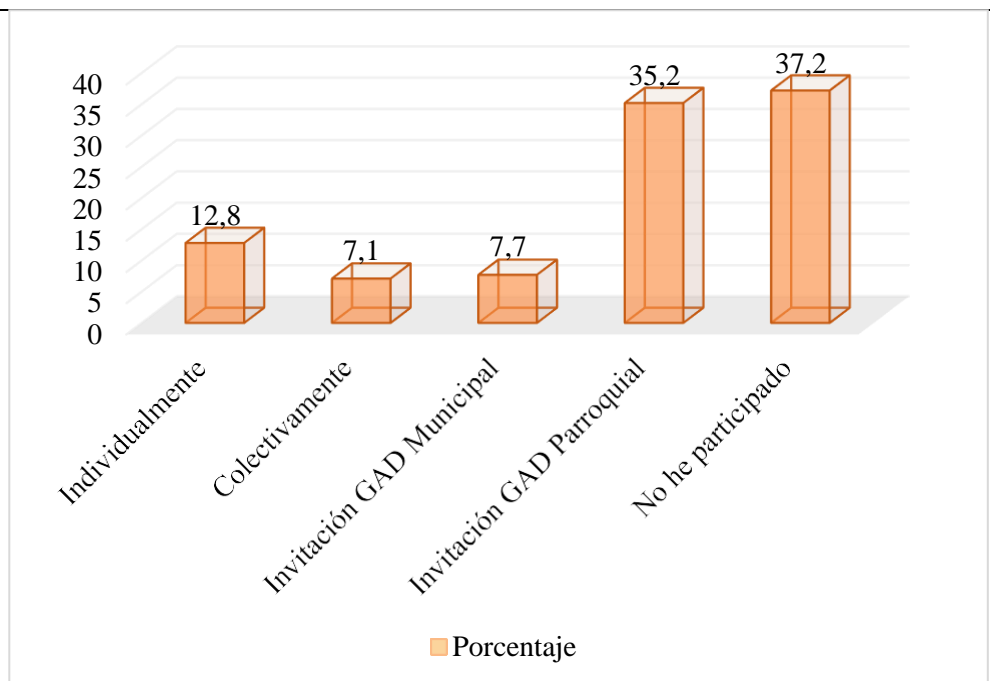
Perdidos	No sabe / No responde	2	1,2
Total		169	100,0

**Tabla 29.** Organización y participación de la ciudadana en La Paz

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Individualmente	25	12,8	12,8	12,8
	Colectivamente	14	7,1	7,1	19,9
	Invitación GAD Municipal	15	7,7	7,7	27,6
	Invitación GAD Parroquial	69	35,2	35,2	62,8
	No he participado	73	37,2	37,2	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

**Organización y participación ciudadana en Cristóbal Colón**





### Organización y participación ciudadana en La Paz

**Figura 11.** Organización y participación ciudadana en las parroquias

En esta pregunta se muestran la organización de cada parroquia, así, en Cristóbal Colón el 29,3% muestra que los ciudadanos se organizan preferentemente de forma colectiva, en cambio, en La Paz el 37,2% de la ciudadanía menciona no haber participado. En relación con la pregunta 3, que menciona la organización de las autoridades con la comunidad el 43,4%, por lo que, se establece que la ciudadanía de La Paz no se organiza debido a que la gestión institucional no impulsa instancias de participación.

**10. Responda de acuerdo con la realidad de su parroquia ¿Cuáles son las limitaciones que usted tiene para la participación ciudadana y control social? Una o varias respuestas:**

**Tabla 30.** Limitantes para la participación ciudadana y control social en Cristóbal Colón

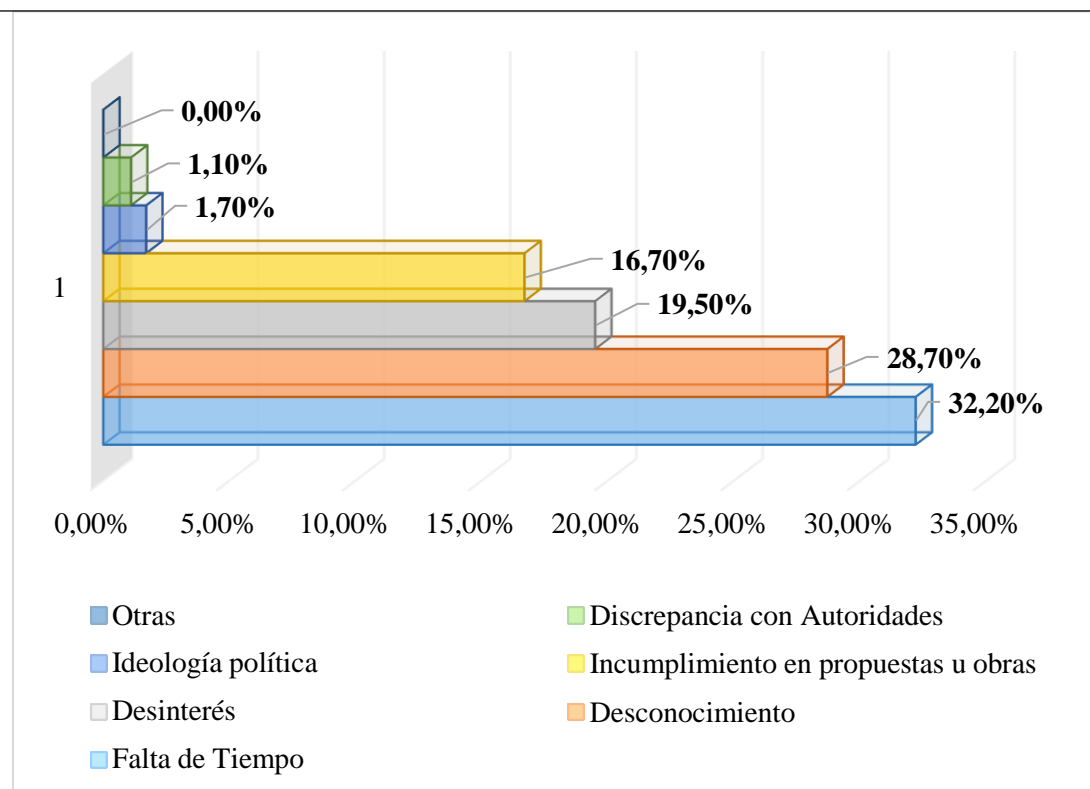
	Respuestas	% de respuestas de la columna	
	Falta de Tiempo	56	32,2%
	Desconocimiento	50	28,7%
PREGUNTA_10	Desinterés	34	19,5%
	Incumplimiento en propuestas u obras	29	16,7%
	Ideología política	3	1,7%

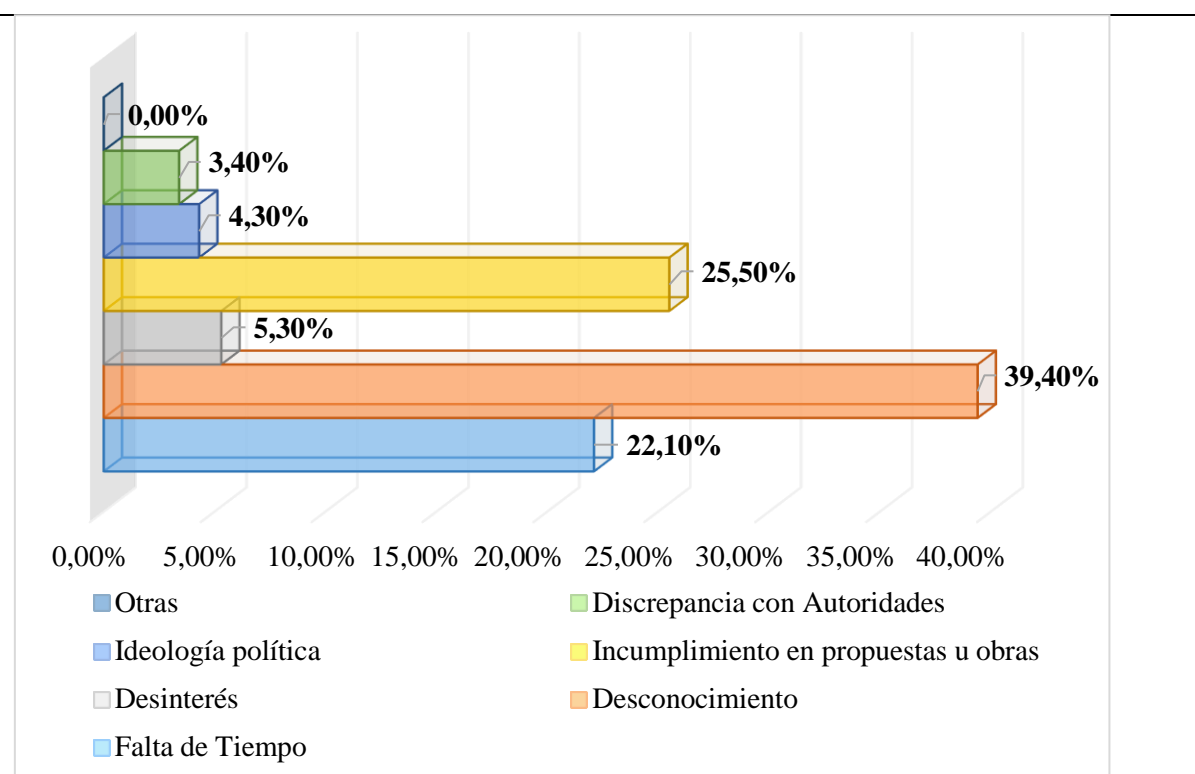
Discrepancia con Autoridades	2	1,1%
Otras	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100,0%</b>

**Tabla 31. Limitantes para la participación ciudadana y control social en La Paz**

	Respuestas	% de respuestas de la columna	
PREGUNTA_10	Falta de Tiempo	46	22,1%
	Desconocimiento	82	39,4%
	Desinterés	11	5,3%
	Incumplimiento en propuestas u obras	53	25,5%
	Ideología política	9	4,3%
	Discrepancia con Autoridades	7	3,4%
	Otras	0	0,0%
	<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>100,0%</b>

**Limitantes para la participación ciudadana y control social en Cristóbal Colón**





### Limitantes para la participación ciudadana y control social La Paz

**Figura 12.** Limitantes para la participación ciudadana y control social

En la siguiente pregunta, se determina las razones que impiden a los ciudadanos participar de forma individual, por lo que, se hace la comparación con el porcentaje más alto como la razón principal que impide la intervención, en Cristóbal Colón, la limitante que reconoce la ciudadanía con 32,2% es falta de tiempo, al contrario de la Paz el 39,4% indican desconocimiento. En relación con la pregunta 9 la comunidad de Cristóbal Colón prefiere relacionarse colectivamente, a diferencia de La Paz que indica que no participa.

#### 11. ¿Considera usted que los gobiernos locales (GAD Municipal y Parroquial) toma en cuenta a los moradores de su parroquia para la toma de decisiones?

**Tabla 32.** Involucramiento de los GAD's a los ciudadanos en Cristóbal Colón

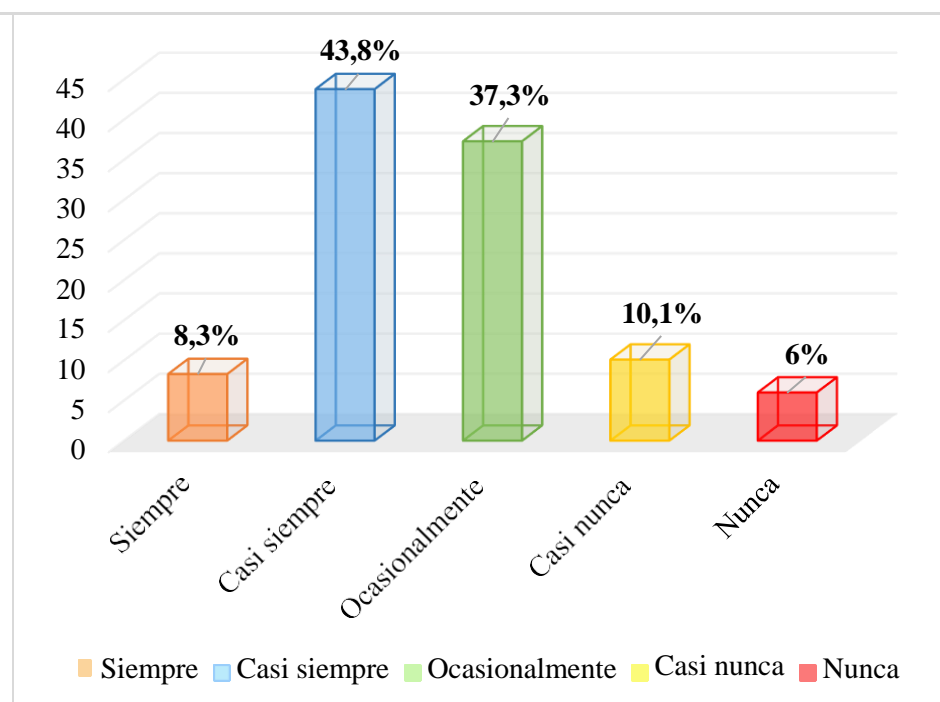
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	14	8,3	8,3	8,3
Casi siempre	74	43,8	43,8	52,1
Válidos Ocasionalmente	63	37,3	37,3	89,3
Casi nunca	17	10,1	10,1	99,4
Nunca	1	,6	,6	100,0

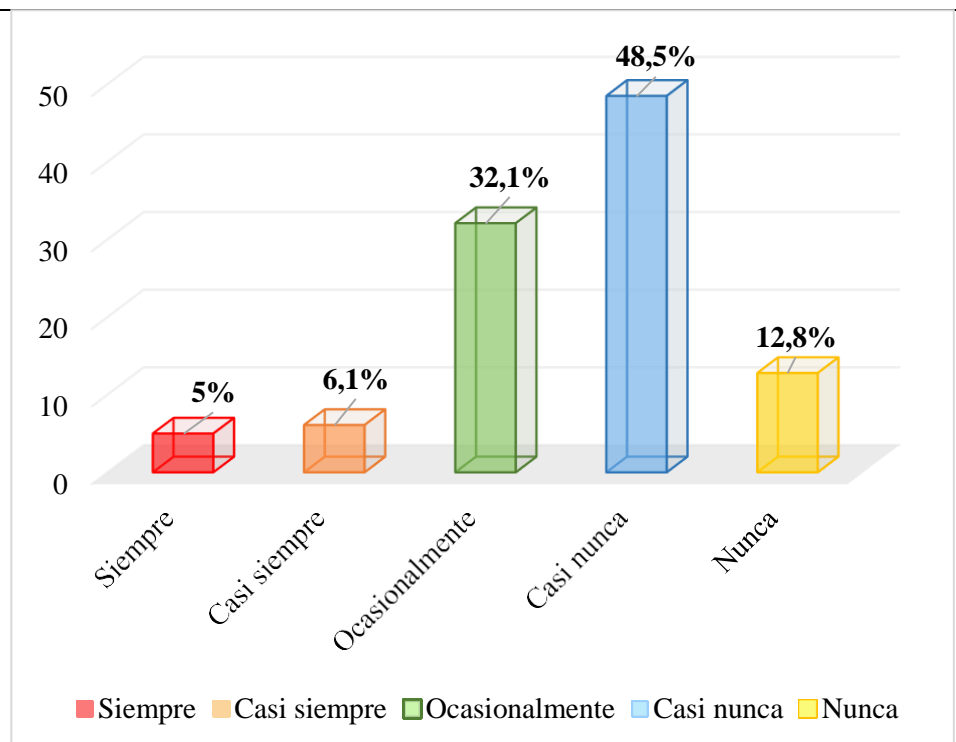
Total	169	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

**Tabla 33. Involucramiento de los GAD's a los ciudadanos en La Paz**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	1	,5	,5	,5
Casi siempre	12	6,1	6,1	6,6
Válidos Ocasionalmente	63	32,1	32,1	38,8
Casi nunca	95	48,5	48,5	87,2
Nunca	25	12,8	12,8	100,0
Total	196	100,0	100,0	

**Involucramiento de los GAD's en Cristóbal Colón**





### Involucramiento de los GAD's en La Paz

**Figura 13.** *Involucramiento de los GAD's a los ciudadanos*

Se analiza la frecuencia del involucramiento de las autoridades, tomando en cuenta los porcentajes mayoritarios, así, en Cristóbal Colón el 43,8% de los encuestados indica que casi siempre toman en cuenta a los ciudadanos para la toma de decisiones, a diferencia de La Paz indica como respuesta casi nunca con 48,5%. Con relación a la pregunta 10 que menciona las limitaciones de la ciudadanía para participar, se muestra falta de tiempo en Cristóbal Colón y desconocimiento en La Paz, lo que señala que los gobiernos parroquiales restringen la gestión para asuntos de la comunidad por limitaciones de los ciudadanos.

### 12. ¿Cómo califica la gestión de las autoridades en temas de participación ciudadana y control social?

**Tabla 34.** *Calificación a la gestión de las autoridades en Cristóbal Colón*

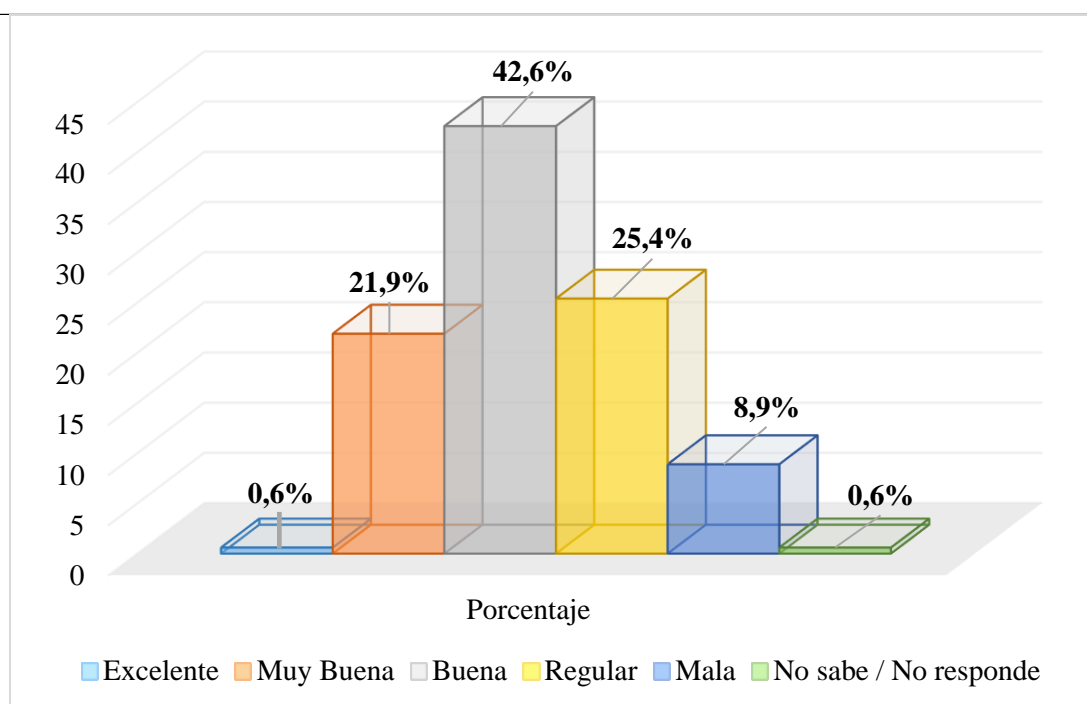
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1	,6	,6	,6
	37	21,9	22,0	22,6
Válidos	72	42,6	42,9	65,5
	43	25,4	25,6	91,1
	15	8,9	8,9	100,0

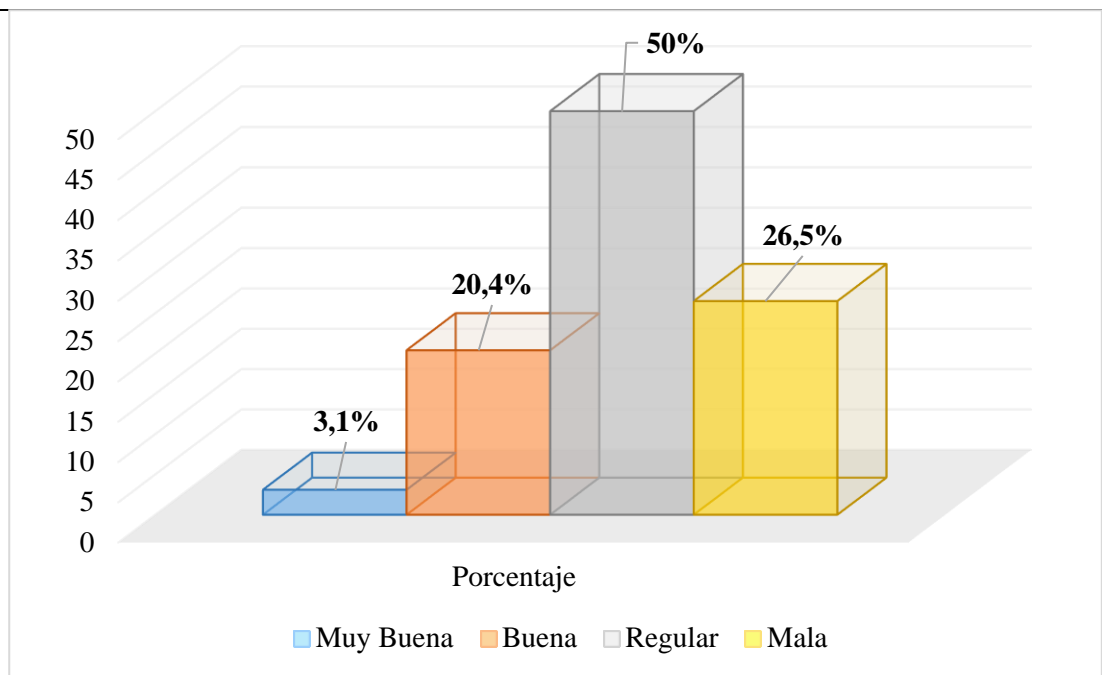
	Total	168	99,4	100,0
Perdidos	<u>No sabe / No responde</u>	1	,6	
	Total	169	100,0	

**Tabla 35. Calificación a la gestión de las autoridades / La Paz**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Buena	6	3,1	3,1	3,1
	Buena	40	20,4	20,4	23,5
	Regular	98	50,0	50,0	73,5
	Mala	52	26,5	26,5	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

**Calificación a la gestión las autoridades en Cristóbal Colón**





**Calificación a la gestión las autoridades en La Paz**

**Figura 14.** *Calificación a la gestión las autoridades*

En Esta figura se analiza como la ciudadanía califica la gestión de las autoridades, el 42,9% de la población encuestada de Cristóbal Colón señala a la gestión como buena, a diferencia de La Paz que indica que el 50,0%, es decir, la mitad de los encuestados, revelan que la gestión de la actual administración en la parroquia es regular.

En cuanto a valores más bajos, 0,6% de encuestados en Cristóbal Colón, indican que la gestión de autoridades es excelente, al contrario de La Paz, que el mínimo valor es de 3,1% que indica muy buena la gestión de las autoridades. Por lo que se analiza el interés a participar, según la pregunta 14, que muestra a ambas parroquias rurales neutrales frente al interés por participar con un 50,6% y 30,1%, respectivamente.

**13. ¿Qué entidad pública lo ha convocado a participar de procesos de participación ciudadana?**

**Tabla 36.** *Convocatorias a procesos de participación ciudadana en Cristóbal Colón*

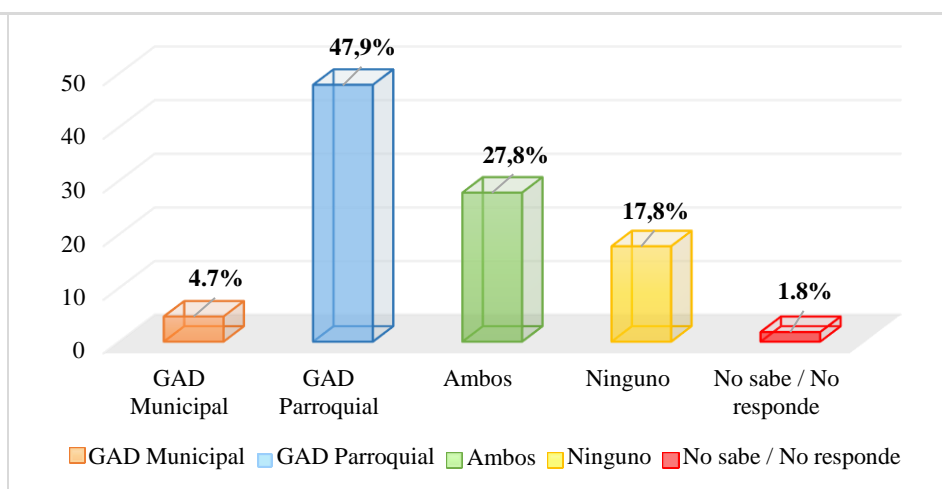
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	GAD Municipal	8	4,7	4,8
	GAD Parroquial	81	47,9	48,8
	Ambos	47	27,8	28,3
	Ninguno	30	17,8	18,1

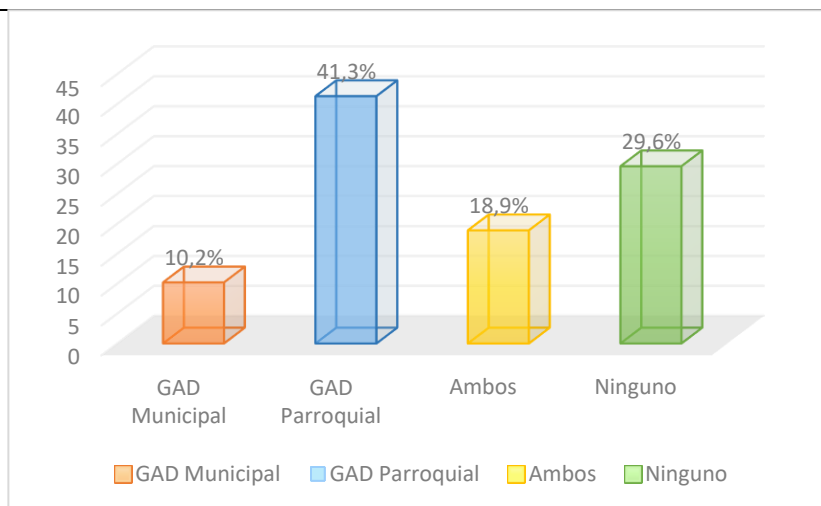
Perdidos	Total	166	98,2	100,0
	No sabe / No responde	3	1,8	
Total		169	100,0	

**Tabla 37. Convocatorias a procesos de participación ciudadana en La Paz**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	GAD Municipal	20	10,2	10,2	10,2
	GAD Parroquial	81	41,3	41,3	51,5
	Ambos	37	18,9	18,9	70,4
	Ninguno	58	29,6	29,6	100,0
Total		196	100,0	100,0	

**Convocatorias a procesos de participación ciudadana en Cristóbal Colón**





### Convocatorias a procesos de participación ciudadana en La Paz

**Figura 15.** Convocatorias a procesos de participación ciudadana

La gráfica analiza que nivel de gobierno interactúa mayormente con la ciudadanía mediante convocatoria, así, en la parroquia Cristóbal Colón las convocatorias a instancias de participación y control se hacen desde el GAD Parroquial según el 47,9%, similarmente en La Paz con 41,3%, que señala que es el GAD Parroquial quién interactúa mayormente con los moradores, en ambas parroquias se demuestra que la participación ciudadana y control social actúa por proximidad, según niveles de gobierno.

En relación con la pregunta 9 que habla de las forma de organización de los ciudadanos, los resultados revelan que la población que participa por invitación del GAD Parroquial es apenas el 21,0% en Cristóbal Colón al contrario que el 35,2% en La Paz.

#### Fortalecimiento Comunitario

##### 14. ¿Cuán interesado está usted en participar en beneficio de su parroquia?

**Tabla 38.** Interés individual de participación en Cristóbal Colón

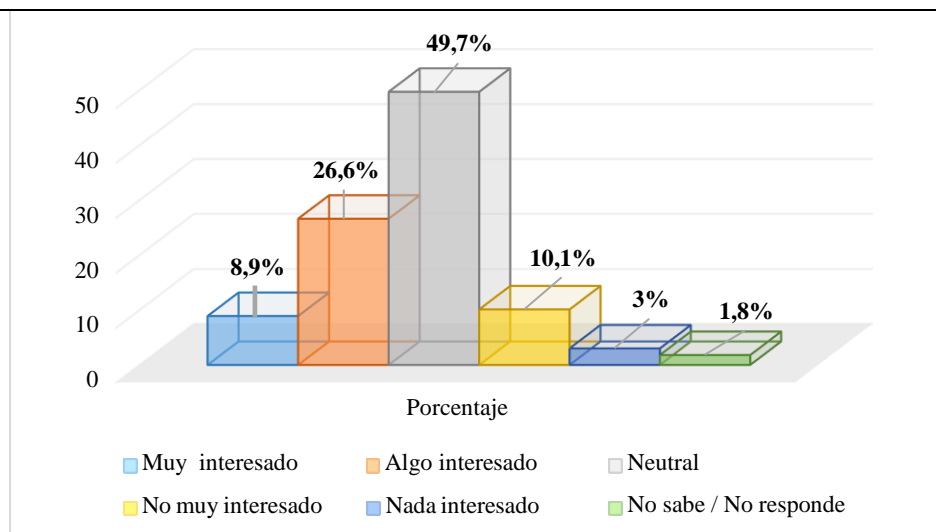
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy interesado	15	8,9	9,0	9,0
Algo interesado	45	26,6	27,1	36,1
Neutral	84	49,7	50,6	86,7
No muy interesado	17	10,1	10,2	97,0
Nada interesado	5	3,0	3,0	100,0
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>98,2</b>	<b>100,0</b>	

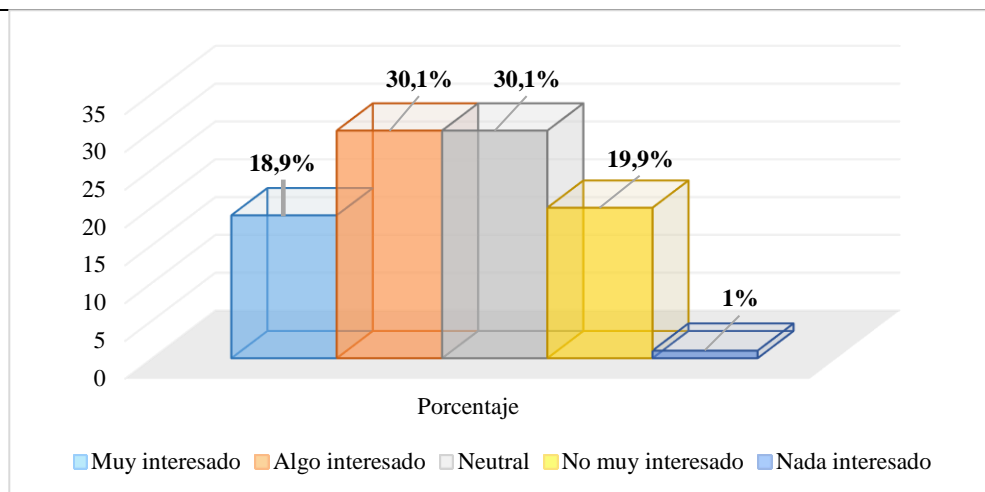
Perdidos	<u>No sabe / No responde</u>	3	1,8
	Total	169	100,0

**Tabla 39. Interés individual de participación en La Paz**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy interesado	37	18,9	18,9	18,9
	Algo interesado	59	30,1	30,1	49,0
	Neutral	59	30,1	30,1	79,1
	No muy interesado	39	19,9	19,9	99,0
	Nada interesado	2	1,0	1,0	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

**Interés individual de participación en Cristóbal Colón**





### Interés individual de participación en La Paz

**Figura 16.** *Interés individual de participación*

De las encuestas realizada se analiza el interés individual, de esta forma, en Cristóbal Colón la mitad de la población encuestada siendo el 49,7%, afirma su neutralidad frente al interés de participar en pro de su parroquia, a diferencia de La Paz que indica dos tercios con respuestas diferentes con el mismo porcentaje, de 30,1% señala como respuesta algo interesada y neutral en cuanto a participar.

El interés de la ciudadanía de interactuar dentro de su parroquia radica en el adecuado manejo de temas de participación que brinden las autoridades como lo señala la pregunta 3, la correcta gestión y articulación de gobiernos locales a nivel parroquial y cantonal se organizan en la parroquia Cristóbal Colón el 36,7% a diferencia de La Paz el 9,7%.

#### 15. En caso de participar en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, eventos, capacitaciones y entre otras, ¿por qué razón lo hace?

**Tabla 40.** *Motivación para participar en Cristóbal Colón*

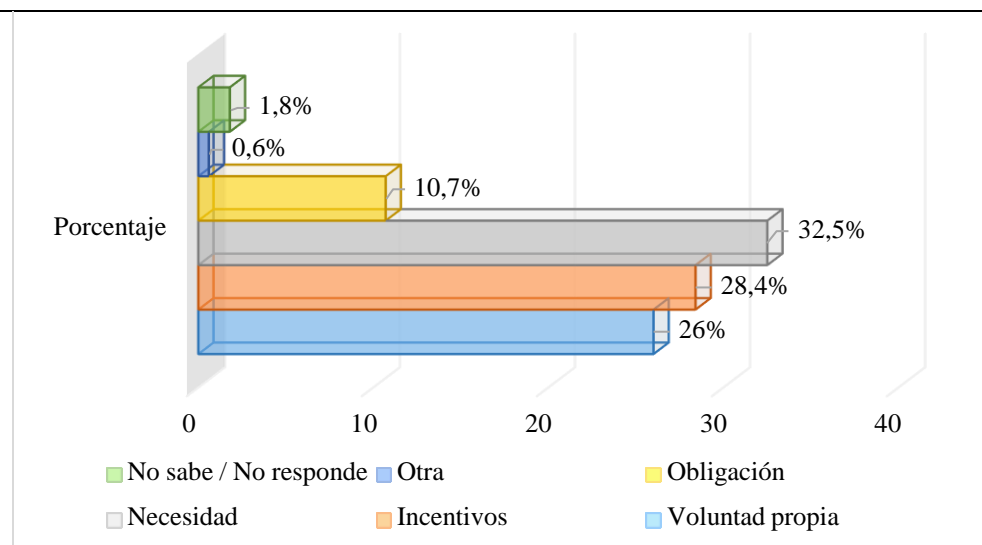
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Voluntad propia	44	26,0	26,5	26,5
	Incentivos	48	28,4	28,9	55,4
	Necesidad	55	32,5	33,1	88,6
	Obligación	18	10,7	10,8	99,4
	Otra	1	,6	,6	100,0
	Total	166	98,2	100,0	
Perdidos	No sabe / No responde	3	1,8		

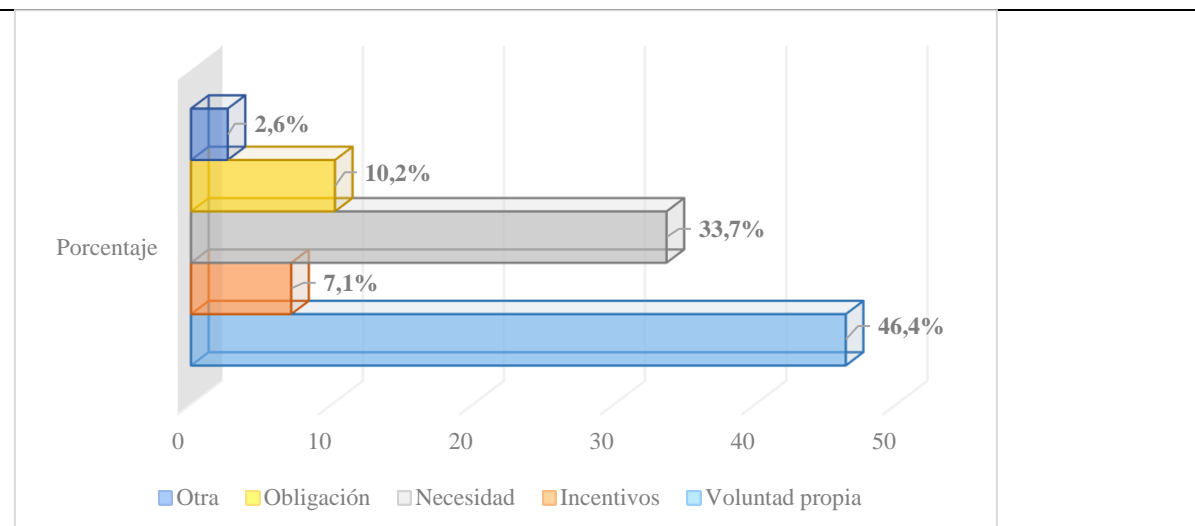
Total	169	100,0
-------	-----	-------

**Tabla 41. Motivación para participar en La Paz**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Voluntad propia	91	46,4	46,4
	Incentivos	14	7,1	53,6
	Necesidad	66	33,7	87,2
	Obligación	20	10,2	97,4
	Otra	5	2,6	100,0
Total	196	100,0	100,0	

**Motivación para participar en Cristóbal Colón**





### Motivación para participar en La Paz

**Figura 17.** Motivación para participar

Se establece la razón de participar de forma individual en actividades comunitarias e instancias participativas, de este modo, en Cristóbal Colón el mayor porcentaje de 32,5% señala que las personas participan por necesidad, a diferencia de La Paz que indica 46,4% de la población encuestada participa por voluntad propia, de acuerdo con el mayor porcentaje.

Por lo tanto, en la pregunta 4 acerca de la resolución de necesidades en la parroquia por iniciativa ciudadana es en Cristóbal Colón el 51,5% y La Paz el 41,3% siendo ambos los porcentajes más altos.

De acuerdo con los porcentajes mencionados, las personas participan por necesidad y voluntad propia, sin embargo, con relación al protagonismo ciudadano que analiza la pregunta 2, el 31,4% de Cristóbal Colón y el 40,3% de La Paz no participan en la toma de decisiones a nivel parroquial.

### 16. ¿La comunidad participa en las actividades o proyectos que realizan en su parroquia?

**Tabla 42.** Participación de la comunidad en Cristóbal Colón

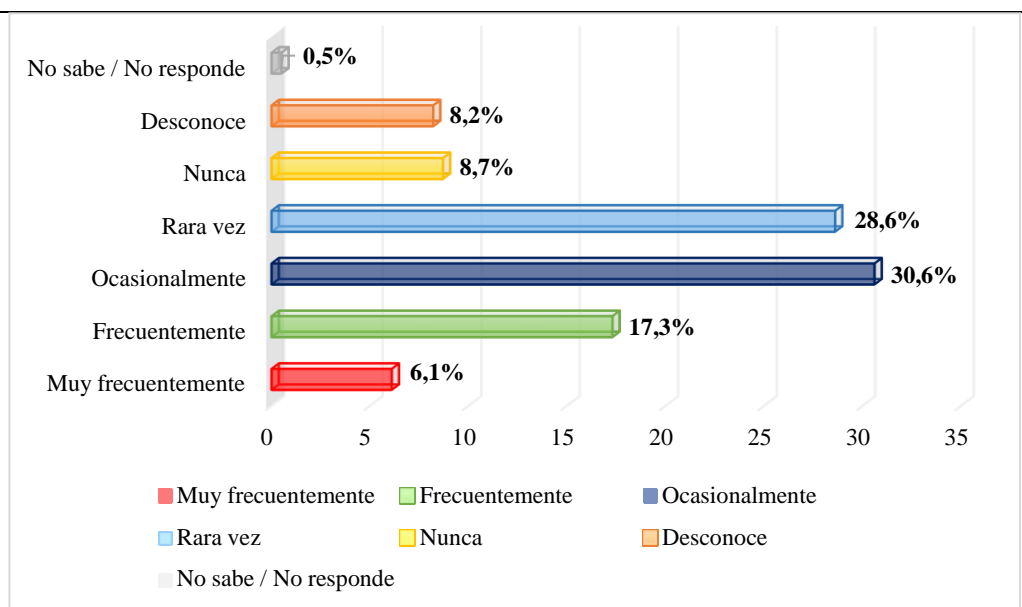
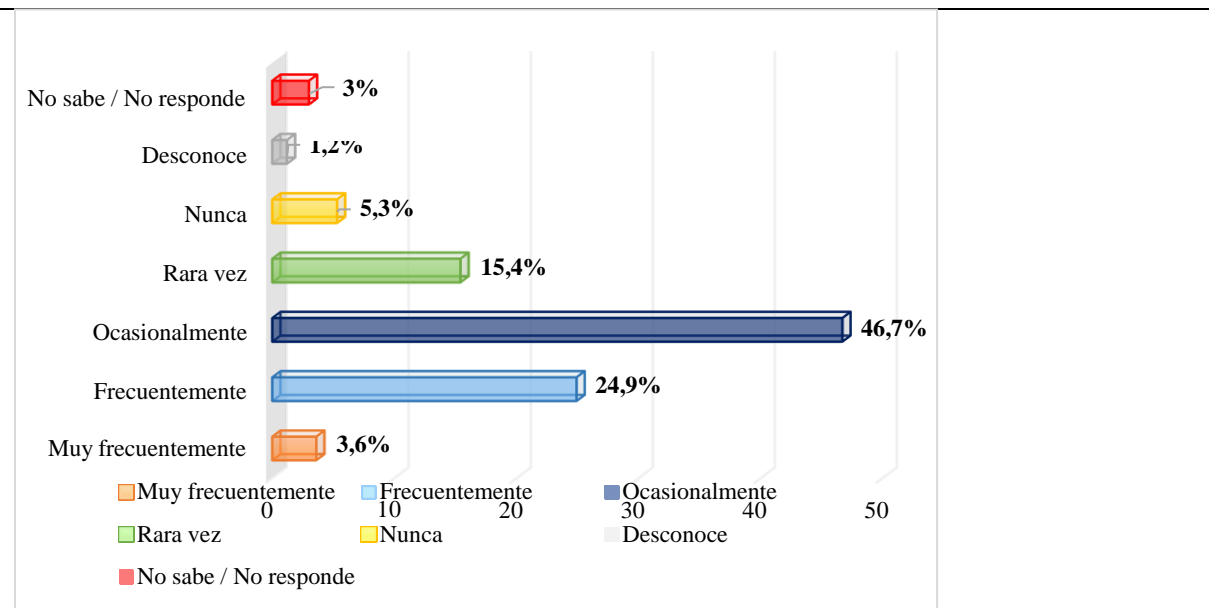
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy frecuentemente	6	3,6	3,7
	Frecuentemente	42	24,9	29,3
	Ocasionalmente	79	46,7	77,4
	Rara vez	26	15,4	93,3

	Nunca	9	5,3	5,5	98,8
	Desconoce	2	1,2	1,2	100,0
	Total	164	97,0	100,0	
Perdidos	No sabe / No responde	5	3,0		
	Total	169	100,0		

**Tabla 43.** *Participación de la comunidad en La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy frecuentemente	12	6,1	6,2	6,2
	Frecuentemente	34	17,3	17,4	23,6
	Ocasionalmente	60	30,6	30,8	54,4
Válidos	Rara vez	56	28,6	28,7	83,1
	Nunca	17	8,7	8,7	91,8
	Desconoce	16	8,2	8,2	100,0
	Total	195	99,5	100,0	
Perdidos	No sabe / No responde	1	,5		
	Total	196	100,0		

<b>Participación de la comunidad en Cristóbal Colón</b>
---



### Participación de la comunidad en La Paz

**Figura 18.** Participación en comunidad

Se precisa, la participación de la comunidad como colectivo a favor de intereses comunes, así, encuestados de ambas parroquias coinciden en participar ocasionalmente como comunidad en actividades o proyectos, es así como en Cristóbal Colón cerca de la mitad de los encuestados es decir el 46,7% y en La Paz un tercio de los encuestados, siendo el 30,6%. Por lo tanto, se considera necesaria la apertura de los gobiernos locales hacia la participación de los ciudadanos, como lo indica la pregunta 11, acerca de la toma de decisiones, ya que las autoridades de Cristóbal Colón toman en cuenta casi siempre a sus moradores con un 43,8% a diferencia de la Paz que casi nunca toma en cuenta a los moradores con 48,5%, según población encuestada.

#### 17. ¿Usted identifica y avisa problemas de mi parroquia?

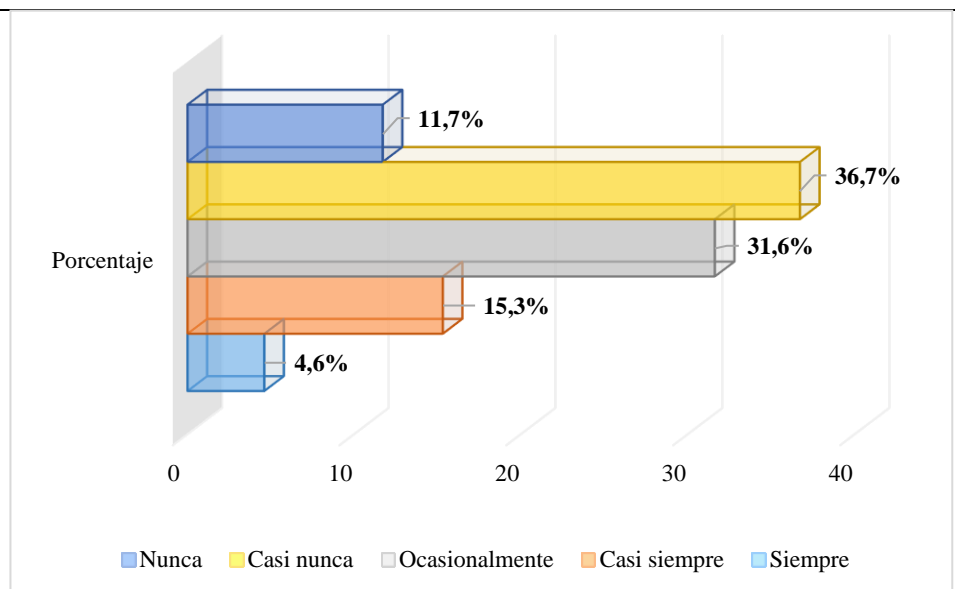
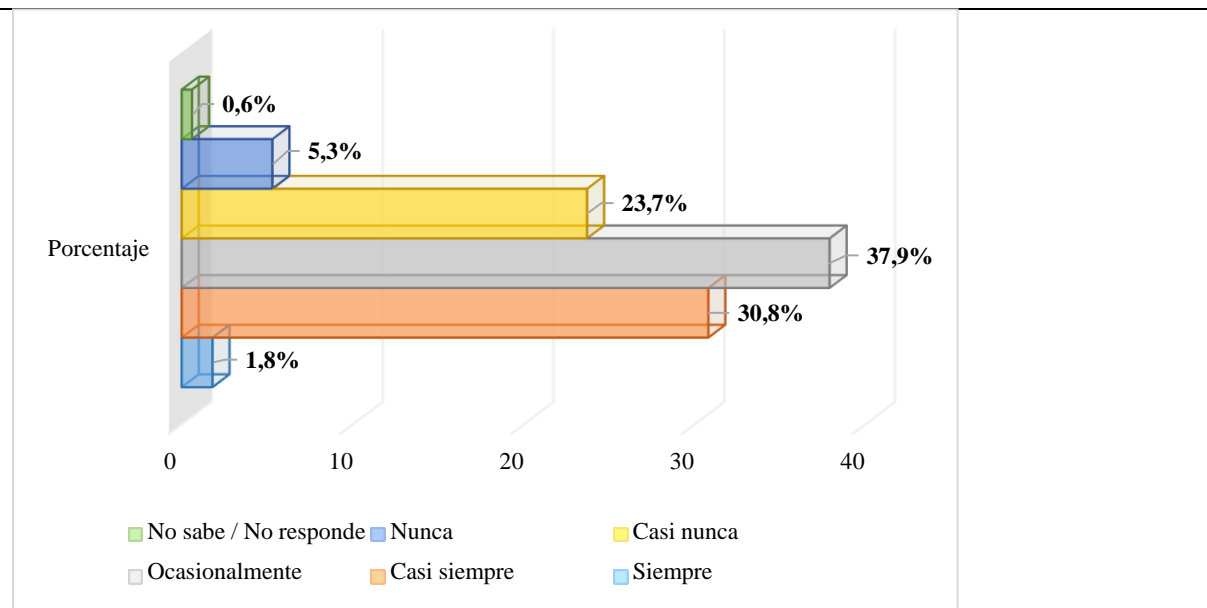
**Tabla 44. Compromiso Ciudadano en Cristóbal Colón**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	3	1,8	1,8	1,8
	Casi siempre	52	30,8	31,0	32,7
	Ocasionalmente	64	37,9	38,1	70,8
	Casi nunca	40	23,7	23,8	94,6
	Nunca	9	5,3	5,4	100,0
	Total	168	99,4	100,0	
Perdidos	No sabe / No responde	1	,6		
Total		169	100,0		

**Tabla 45. Compromiso ciudadano en La Paz**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	9	4,6	4,6	4,6
	Casi siempre	30	15,3	15,3	19,9
	Ocasionalmente	62	31,6	31,6	51,5
	Casi nunca	72	36,7	36,7	88,3
	Nunca	23	11,7	11,7	100,0
Total		196	100,0	100,0	

<b>Compromiso Ciudadano en Cristóbal Colón</b>
--



### Compromiso Ciudadano en La Paz

**Figura 19.** *Compromiso Ciudadano*

En la gráfica se define el compromiso ciudadano con su parroquia, es así, que en Cristóbal Colón más del tercio de los encuestados el 37,9% ocasionalmente comunica los problemas de su entorno, a diferencia de La Paz que el 36,7% indica como respuesta casi nunca comunican de problemáticas de su parroquia las autoridades. Es por ello, que se analiza la relación con la pregunta 4, que indica que la gráfica que ambas parroquias coinciden en que no hay resolución de necesidades por parte de las autoridades locales, en Cristóbal Colón el 11,2% y en la Paz superior a un tercio de la población encuestada siendo el 38,3%.

#### 18. ¿En caso de existir problemas o necesidades en su Parroquia a quien da aviso?

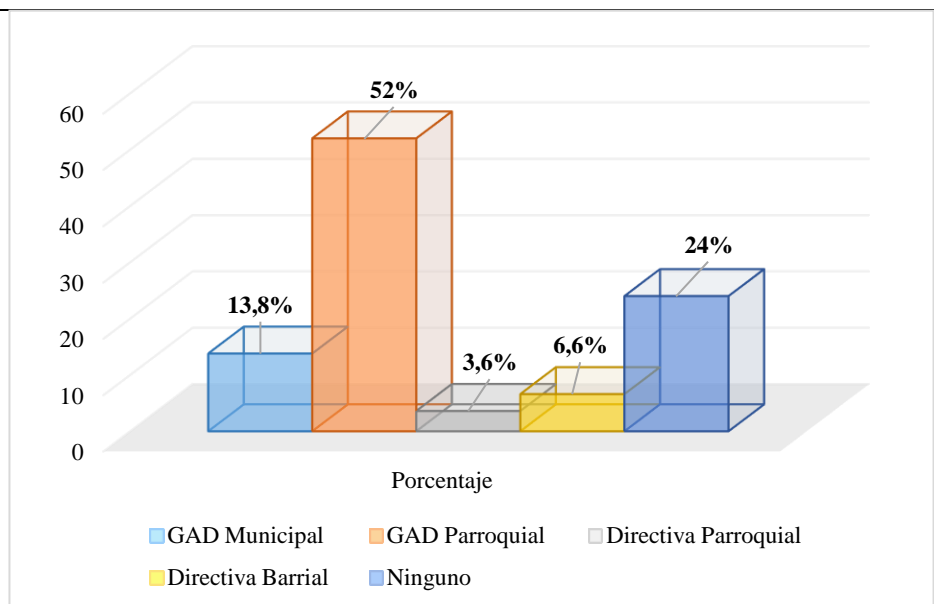
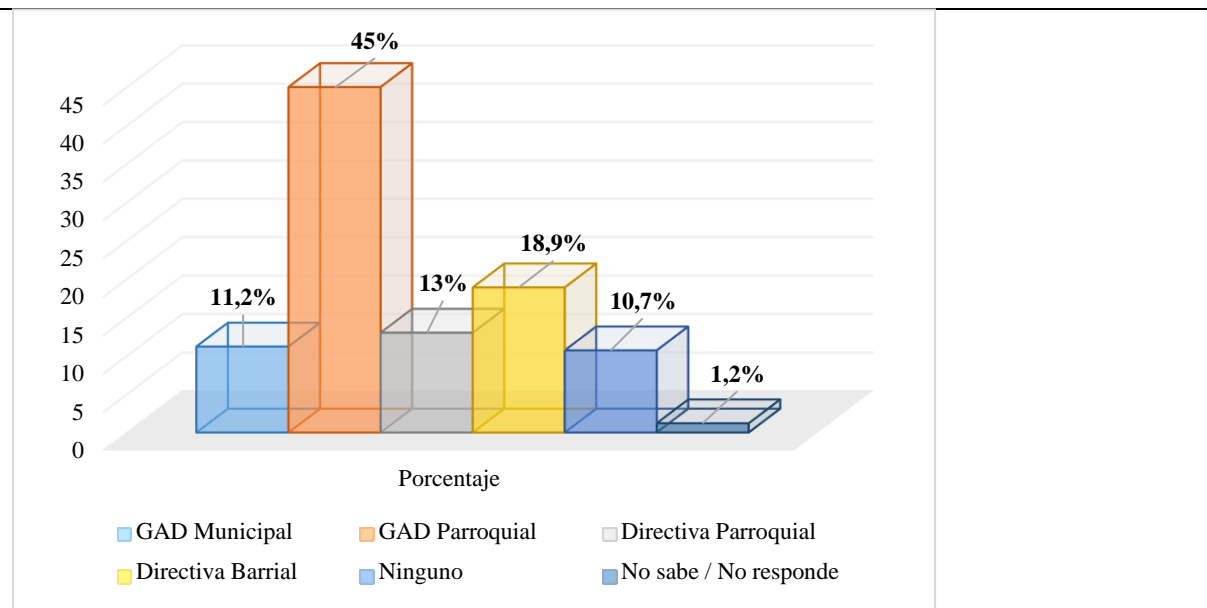
**Tabla 46.** *Comunicación directa con los GAD en La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	GAD Municipal	19	11,2	11,4	11,4
	GAD Parroquial	76	45,0	45,5	56,9
	Directiva Parroquial	22	13,0	13,2	70,1
	Directiva Barrial	32	18,9	19,2	89,2
	Ninguno	18	10,7	10,8	100,0
Perdidos	Total	167	98,8	100,0	
	No sabe / No responde	2	1,2		
Total		169	100,0		

**Tabla 47.** *Comunicación directa con los GAD en La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	GAD Municipal	27	13,8	13,8	13,8
	GAD Parroquial	102	52,0	52,0	65,8
	Directiva Parroquial	7	3,6	3,6	69,4
	Directiva Barrial	13	6,6	6,6	76,0
	Ninguno	47	24,0	24,0	100,0
Total		196	100,0	100,0	

<b>Comunicación directa con los GAD en La Paz</b>
---



**Comunicación directa con los GAD en La Paz**

**Figura 20.** *Comunicación directa con los GAD*

La gráfica indica el nivel de comunicación de los ciudadanos con las autoridades, de esta forma, en Cristóbal Colón el 45,5% de población encuestada, se comunica con el GAD Parroquial para dar aviso de problemáticas existentes, al igual que en La Paz, en la que el porcentaje mayor es superior a la mitad de la población encuestada con 52,0% mencionando al GAD Parroquial. Entonces se determina que la población de ambas parroquias prefiere dar aviso al GAD Parroquial como nivel de gobierno encargado de atender las demandas colectivas de la parroquia, ya que, de acuerdo con la pregunta 14, la población de ambas parroquias no se encuentra mayormente interesada en participar, y en cuanto a intervenir en beneficio de su

parroquia se encuentra neutral con los porcentajes más altos de 50,6% y 30,1%, respectivamente.

**19. ¿Quién lidera su parroquia?**

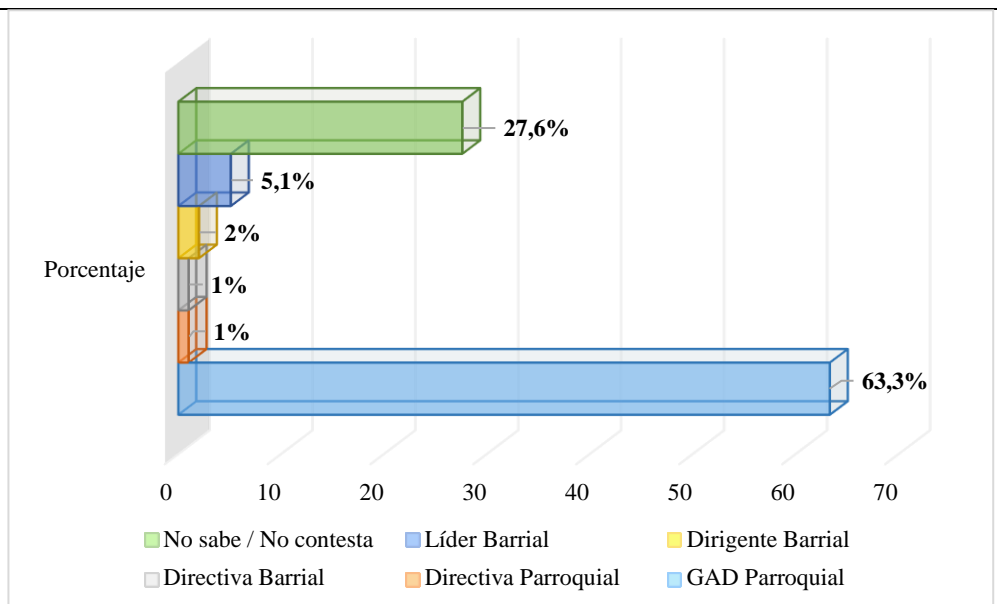
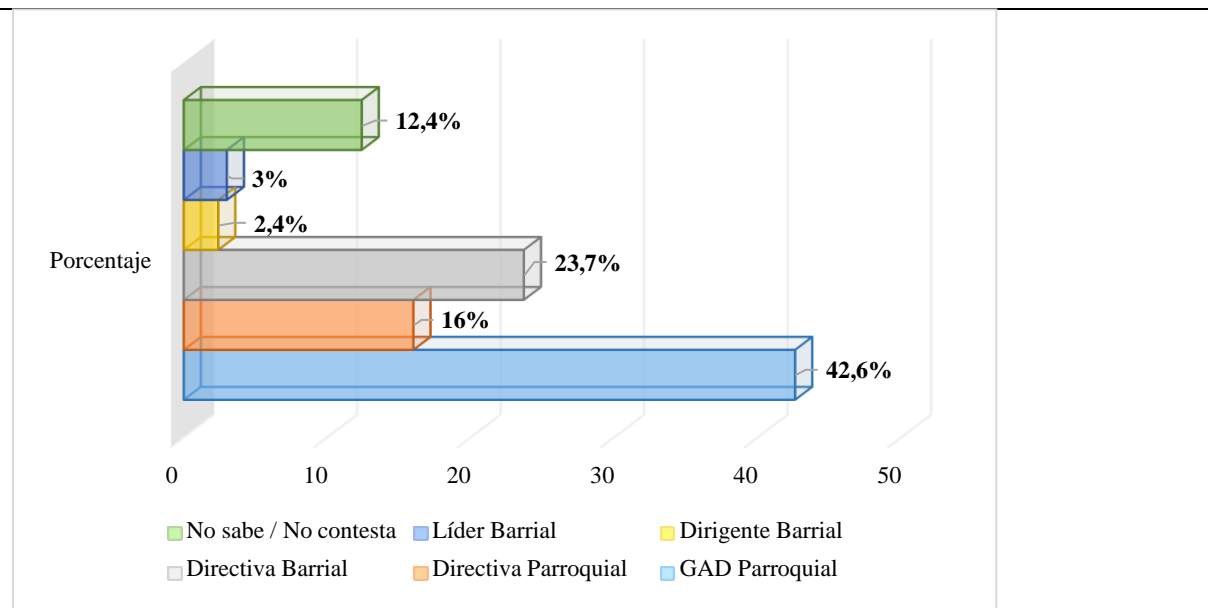
**Tabla 48. Liderazgo en Cristóbal Colón**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	GAD Parroquial	72	42,6	42,6	42,6
	Directiva Parroquial	27	16,0	16,0	58,6
	Directiva Barrial	40	23,7	23,7	82,2
	Dirigente Barrial	4	2,4	2,4	84,6
	Líder Barrial	5	3,0	3,0	87,6
	No sabe / No contesta	21	12,4	12,4	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

**Tabla 49. Liderazgo en La Paz**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	GAD Parroquial	124	63,3	63,3	63,3
	Directiva Parroquial	2	1,0	1,0	64,3
	Directiva Barrial	2	1,0	1,0	65,3
	Dirigente Barrial	4	2,0	2,0	67,3
	Líder Barrial	10	5,1	5,1	72,4
	No sabe / No contesta	54	27,6	27,6	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

<b>Liderazgo en Cristóbal Colón</b>
-------------------------------------



**Liderazgo en La Paz**

**Figura 21.** *Liderazgo dentro de las Parroquias*

De las encuestas realizadas plasmadas en la gráfica se define quien lidera la parroquia, es así como, en la parroquia Cristóbal Colón el 42,6% señala que quien lidera es el GAD Parroquial, similarmente en La Paz el 63,3% muestra que también es el GAD Parroquial quién se encarga de la parroquia. En otras palabras, los encuestados concuerdan en mencionar que la proximidad de las autoridades parroquiales es quién representa a la comunidad. Lo que concuerda con la pregunta 13 que menciona que la entidad que invita a participar es el GAD Parroquial con porcentajes de 48,8% en Cristóbal Colón y de 41,3% en La Paz.

**20. ¿Cada cuánto se hace un intercambio de directiva, dirigentes o líderes barriales en su parroquia?**

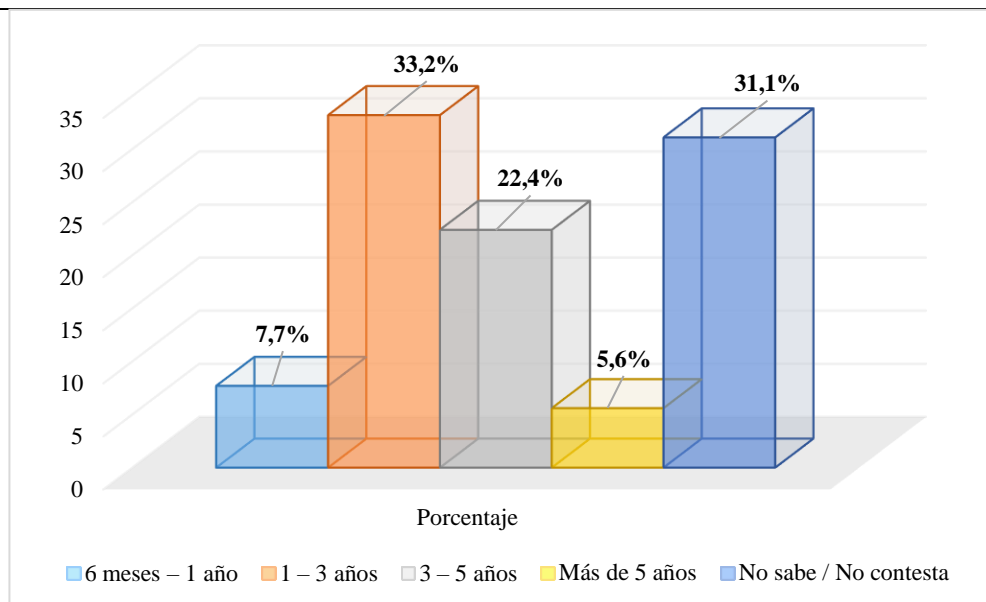
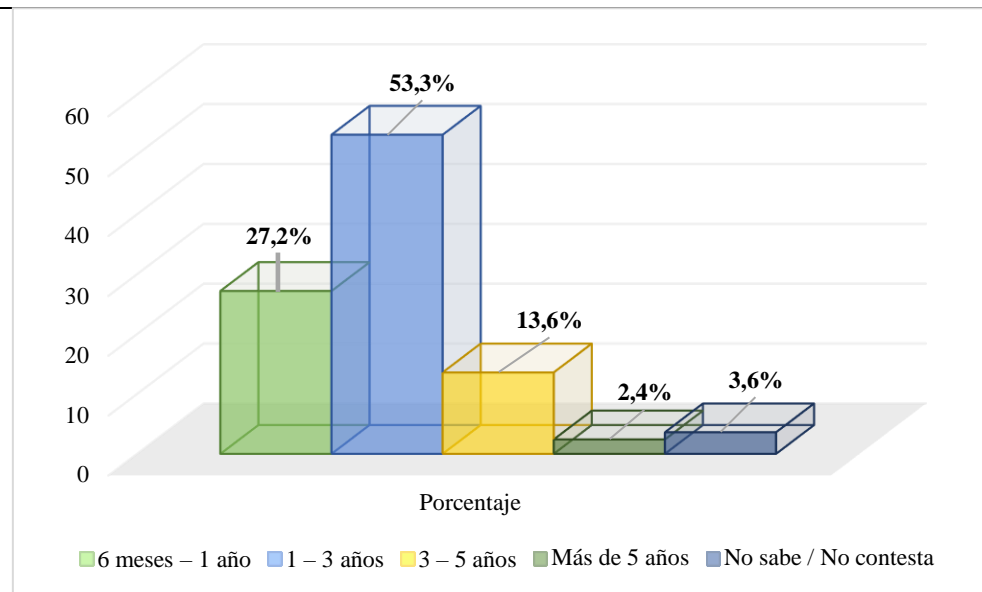
**Tabla 50. Periodo de alternabilidad de dirigentes en Cristóbal Colón**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	6 meses – 1 año	46	27,2	27,2
	1 – 3 años	90	53,3	80,5
Válidos	3 – 5 años	23	13,6	94,1
	Más de 5 años	4	2,4	96,4
	No sabe / No contesta	6	3,6	100,0
	Total	169	100,0	100,0

**Tabla 51. Periodo de alternabilidad de dirigentes en La Paz**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	6 meses – 1 año	15	7,7	7,7
	1 – 3 años	65	33,2	40,8
Válidos	3 – 5 años	44	22,4	63,3
	Más de 5 años	11	5,6	68,9
	No sabe / No contesta	61	31,1	100,0
	Total	196	100,0	100,0

<b>Periodo de alternabilidad de dirigentes en Cristóbal Colón</b>
---



**Periodo de alternabilidad de dirigentes en La Paz**

**Figura 22.** *Periodo de alternabilidad de dirigentes*

Estudiando el cambio de dirigentes se analiza el intercambio de los mismos según las respuestas de la ciudadanía, así, la alternabilidad de representantes locales en las parroquias ayuda a dinamizar la comunicación con las autoridades locales, por lo tanto, en Cristóbal Colón más de la mitad o sea el 53,3% señala que se realiza intercambio de directivas en un rango de 1 a 3 años a diferencia de La Paz donde el primer tercio mayoritario indica que el 33,2% el intercambio se da entre un rango de 1 a 3 años.

De manera que en la pregunta 2, que menciona el protagonismo de la ciudadanía a través de la elección de representantes entre otros beneficios, se puede mencionar que en Cristóbal Colón el 53,3% de la población encuestada conoce que puede exigir la alternabilidad de sus

representantes a diferencia del 29,6% significativamente un porcentaje menor de población encuestada que conoce de este mismo recurso en La Paz.

**21. ¿Cómo valora la gestión y organización de la directiva, dirigentes o líderes barriales de su parroquia?**

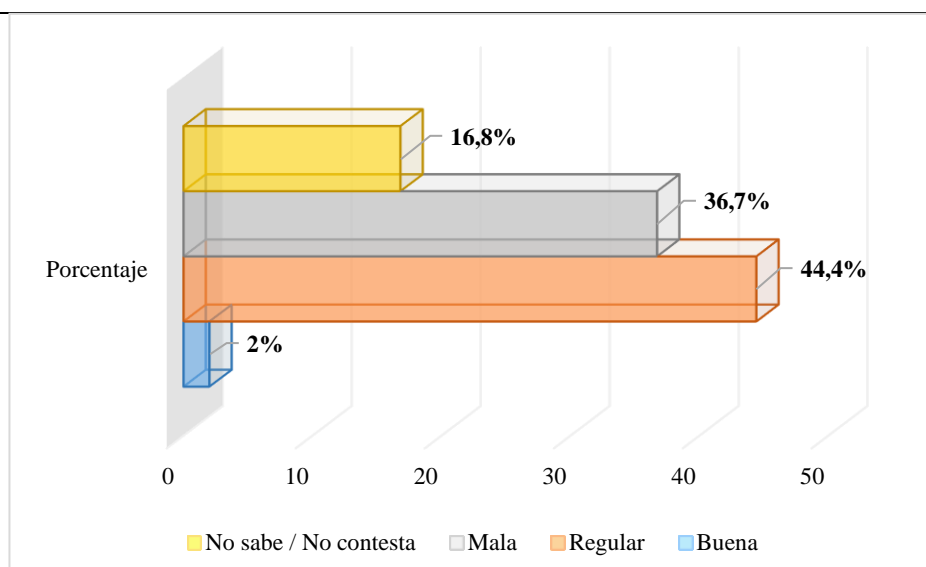
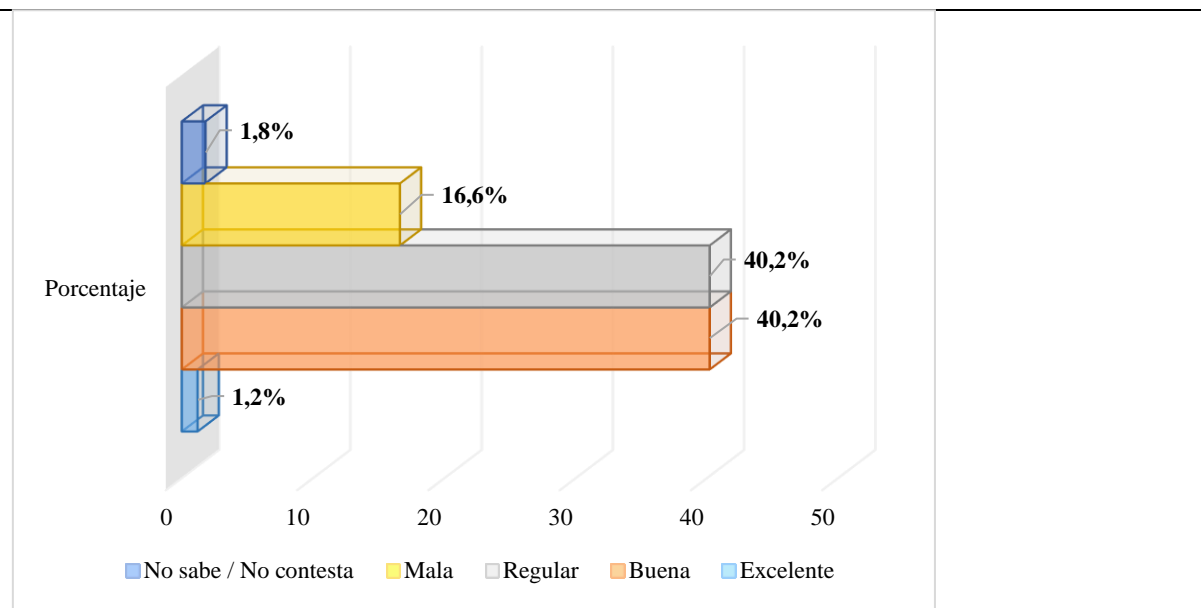
**Tabla 52.** *Calificación a la gestión de dirigentes barriales en Cristóbal Colón*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Excelente	2	1,2	1,2
	Buena	68	40,2	41,4
	Regular	68	40,2	81,7
	Mala	28	16,6	98,2
	No sabe / No contesta	3	1,8	100,0
	Total	169	100,0	100,0

**Tabla 53.** *Calificación a la gestión de dirigentes barriales en La Paz*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	4	2,0	2,0
	Regular	87	44,4	46,4
	Mala	72	36,7	83,2
	No sabe / No contesta	33	16,8	100,0
	Total	196	100,0	100,0

<b>Calificación a la gestión de dirigentes barriales en Cristóbal Colón</b>
---



**Calificación a la gestión de dirigentes barriales en La Paz**

**Figura 23.** *Calificación a la gestión de dirigentes barriales*

Se analiza la gestión de los representantes de la comunidad como interventores del proceso participativo y nexo entre institución y ciudadanos, así en Cristóbal Colón se muestra el primer cuarto de encuestados que valora a la gestión como “buena”, mientras que el cuarto siguiente de encuestados siendo 40,2% menciona una respuesta diferente e indica que la gestión de los líderes es regular, a diferencia de La Paz que el máximo valor indica el 44,4% de encuestados que señalan a la gestión de líderes como regular.

**22. ¿Con quién considera usted que las autoridades locales (Municipales y Parroquiales) trabajan preferentemente?**

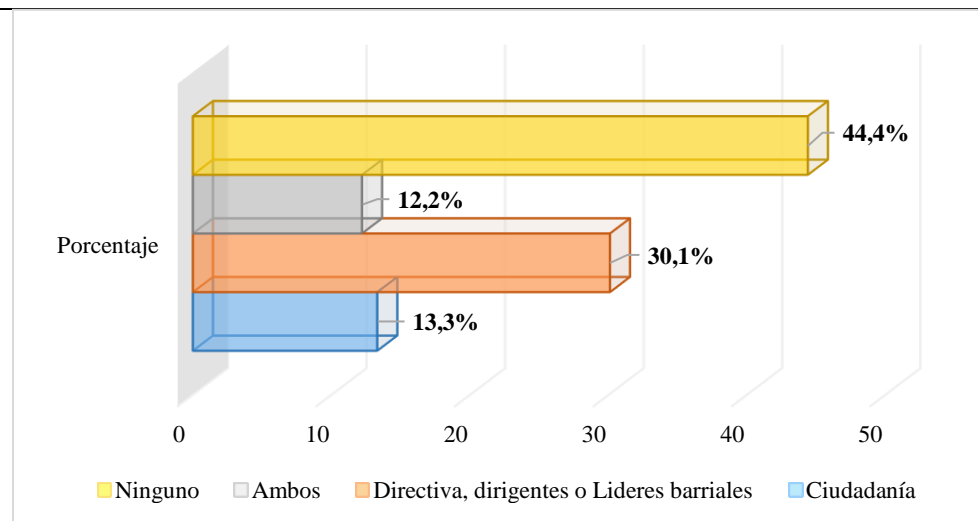
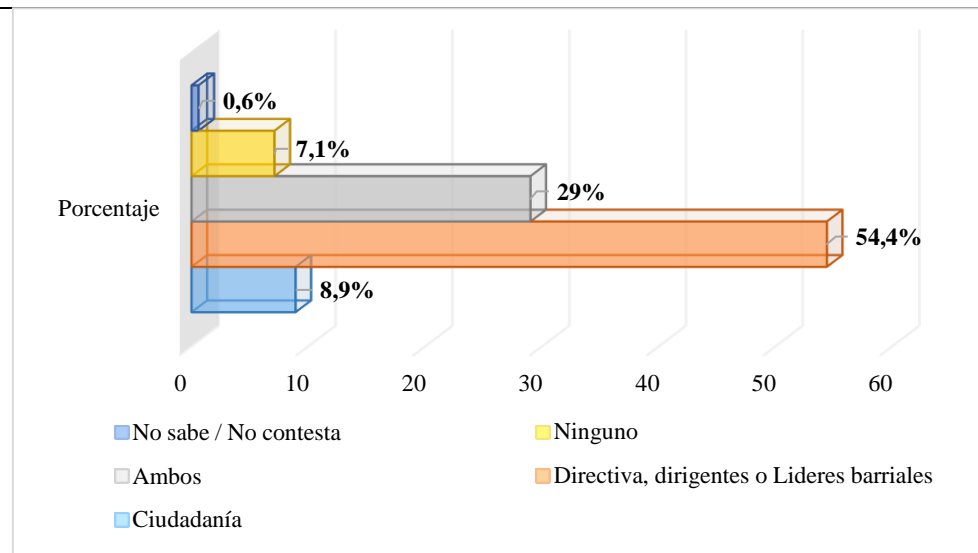
**Tabla 54.** *Articulación entre autoridades y ciudadanos en Cristóbal Colón*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ciudadanía	15	8,9	8,9	8,9
	Directiva, dirigentes o Líderes barriales	92	54,4	54,8	63,7
	Ambos	49	29,0	29,2	92,9
	Ninguno	12	7,1	7,1	100,0
	Total	168	99,4	100,0	
Perdidos	No sabe / No contesta	1	,6		
Total		169	100,0		

**Tabla 55.** *Articulación entre autoridades y ciudadanos en La Paz*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ciudadanía	26	13,3	13,3	13,3
	Directiva, dirigentes o Líderes barriales	59	30,1	30,1	43,4
	Ambos	24	12,2	12,2	55,6
	Ninguno	87	44,4	44,4	100,0
	Total	196	100,0	100,0	

<b>Articulación entre autoridades y ciudadanos en Cristóbal Colón</b>
---



### Articulación entre autoridades y ciudadanos en La Paz

**Figura 24.** *Articulación entre autoridades y ciudadanos en las parroquias*

Se estudia el trabajo coherente y coordinado de las autoridades el cual permite ampliar la comunicación y extender la solución de problemática locales a través de las respuestas plasmadas en la gráfica, así, en Cristóbal Colón el 54,4% indica que el GAD Municipal y Parroquial trabaja mayormente con directiva y dirigentes barriales, a diferencia de La Paz donde el mayor porcentaje indica que los GAD locales no trabajan ni con representantes comunitarios ni con la ciudadanía.

Por lo que cabe destacar que en la pregunta 3, que indica la gestión de las autoridades, ambas parroquias coinciden en que es el GAD Parroquial el que gestiona la participación, con 42,0% y 34,7% respectivamente, además, en la pregunta 13, quién convoca a la ciudadanía de ambas localidades es el GAD Parroquial con 48,8% en Cristóbal Colón y 41,3% en La Paz.

### 5.1.3. Documentos secundarios

Son instrumentos que aportan a la investigación información sintetizada de fuentes primarias según Schneider (2007), pueden ser “documentos institucionales, periódicos, bibliografía específica y datos estadísticos” (p.36). En la recopilación de documentos secundarios están: ordenanzas emitidas por el GAD Montúfar, informes de rendición de cuentas del GAD Montúfar 2019-2021 y de los GAD Parroquiales 2019-2021,

#### Ordenanzas Municipales

**Tabla 56.** Ordenanzas participación ciudadana en Montúfar

Título de la ordenanza	Finalidad	Aplicación	Año
La Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del cantón Montúfar	El fin de esta ordenanza es promover la participación individual y colectiva de la ciudadanía, y organizaciones sociales, que en forma protagónica tienen derecho a participar en la gestión y control institucional, además de impulsar mecanismos de formación de la ciudadanía en participación ciudadana y control social	Su aplicación será en todo el territorio del cantón Montúfar garantizando la participación democrática de sus ciudadanos conforme a los principios que de acuerdo con la ley rigen la participación ciudadana en el Ecuador	2021
Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y la federación de barrios del cantón Montúfar	El propósito de la ordenanza tiene como finalidad reconocer los barrios como unidades básicas de participación ciudadana para reactivar la participación de la población mediante la representación comunitaria por medio de un dirigente que facilite los canales de comunicación.	Su aplicación será exclusivamente para el Sector urbano de la ciudad de San Gabriel y las cabeceras parroquiales rurales, en nuestro caso de estudio para Cristóbal Colón y La Paz.	2020

**Elaboración:** propia a partir de ordenanzas

#### Informes de Rendición de Cuentas

**Tabla 57.** Mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados en el GAD parroquial rural Cristóbal Colón

Participación ciudadana	2019	2020	2021
Audiencias Públicas	SI	SI	SI
Asambleas Ciudadanas	SI	SI	SI

Cabildos Populares	NO	NO	NO
Silla Vacía	NO	NO	NO
Concejos Consultivos	NO	NO	SI
Presupuesto Participativo	SI	SI	SI
<b>Control Social</b>			
Veedurías	NO	NO	NO
Observatorios	NO	NO	NO
Rendición de Cuentas	SI	SI	SI
<b>Número de instancias de participación ciudadana y control social</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

**Elaboración:** propia a partir de rendición de cuentas

**Tabla 58.** *Mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados en el GAD parroquial rural La Paz*

<b>Participación ciudadana</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Audiencias Públicas	SI	NO	SI
Asambleas Ciudadanas	SI	SI	SI
Cabildos Populares	NO	NO	NO
Silla Vacía	NO	NO	NO
Concejos Consultivos	NO	NO	NO
Presupuesto Participativo	NO	NO	SI
<b>Control Social</b>			
Veedurías	SI	SI	NO
Observatorios	SI	NO	NO
Rendición de Cuentas	NO	NO	SI
<b>Número de instancias de participación ciudadana y control social</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

**Elaboración:** propia a partir de rendición de cuentas

En resumen, de fuentes primarias y secundarias se obtiene el siguiente recurso que sintetiza las respuestas de las autoridades:

**Tabla 59. Cuadro comparativo de resultados**

<b>Ciudadanía</b>											
	<b>Influencia de los gobiernos autónomos descentralizados</b>					<b>Limitaciones de la Participación Ciudadana</b>			<b>Involucramiento de actores Social</b>		
	<b>Gestión</b>	<b>Mecanismos</b>		<b>Convocatoria</b>	<b>Articulación entre niveles de gobierno</b>	<b>Dimensión política</b>	<b>Dimensión económica</b>	<b>Dimensión cultural</b>	<b>Organización Comunitaria</b>		<b>Alternabilidad de dirigentes</b>
		<i>Participación Ciudadanía</i>	<i>Control Social</i>						<i>Intervención Comunitaria</i>	<i>Actividades Comunitaria</i>	
<b>GAD Cristóbal Colón</b>	Buena	Ninguno	Rendición de Cuentas	Casi siempre	Ninguna	-	Falta de tiempo	-	Colectivamente	Necesidad	1-3 años
<b>GAD La Paz</b>	Regular	Ninguno	Ninguno	Casi nunca	Ninguna	-	-	Desconocimiento	No participa	Voluntad Propia	1-3 años

<b>Autoridades</b>											
	<b>Influencia de los gobiernos autónomos descentralizados</b>					<b>Limitaciones de la Participación Ciudadana</b>			<b>Involucramiento de actores Social</b>		
	<b>Gestión</b>	<b>Mecanismos</b>		<b>Convocatoria</b>	<b>Articulación entre niveles de gobierno</b>	<b>Dimensión política</b>	<b>Dimensión económica</b>	<b>Dimensión cultural</b>	<b>Organización Comunitaria</b>		<b>Alternabilidad de dirigentes</b>
		<i>Participación Ciudadanía</i>	<i>Control Social</i>						<i>Intervención Comunitaria</i>	<i>Actividades Comunitaria</i>	
<b>GAD Cristóbal Colón</b>	Obligatoria	Presupuesto participativo, Silla vacía	Rendición de Cuentas	Personales	Mínima coordinación y articulación con GAD Cantonal	Incumplimiento por parte de autoridades	Falta de Tiempo /necesidades	-	No participa	Necesidad	Comunicación directa con la ciudadanía

<b>GAD La Paz</b>	Cumplimiento	Cabildos Populares	Ninguno	Personales	Coordinación y articulación con grupos organizados, baja intervención del GAD Cantonal	Desconfianza institucional	-	Desinterés	No participa	No participa	Comunicación directa con la ciudadanía
-------------------	--------------	--------------------	---------	------------	--	----------------------------	---	------------	--------------	--------------	--

## 5.2. DISCUSIÓN

La participación ciudadana y control social son un recurso al alcance de la ciudadanía para conseguir el fortalecimiento de las comunidades, por medio de los cuales, las autoridades deben gestionar los medios para permitirse resolver problemáticas que obstaculicen dicho fortalecimiento. Así, la intervención y conexión de actores sociales y la precisa interacción con los gobiernos descentralizados locales, refleja el cumplimiento de la norma, la voluntad política para el accionar gubernamental y el interés ciudadano, conjugados hacia un mismo propósito, la consolidación de parroquias empoderadas y participativas.

Sin embargo, la realidad de las parroquias rurales en los resultados obtenidos indica que la verdadera gestión institucional vinculada con la iniciativa ciudadana no se ha consolidado debido a una desacertada coordinación y articulación bilateral, por lo tanto, la finalidad de la investigación fue conocer el porqué del debilitamiento de la comunidad en cuanto a participación ciudadana y control social, provocada por la deficiente gestión de las autoridades y el involucramiento de los actores sociales al ser protagonistas en instancias de participación que impulsan los niveles de gobierno locales.

Al ser la participación ciudadana y el control social, un derecho que respalda la intervención y decisión ciudadana, se analiza factores determinantes que dificultan el fortalecimiento de las parroquias rurales como: la influencia y gestión de los GAD's, las limitaciones que tienen los ciudadanos para participar y finalmente el involucramiento de los actores sociales, en tres apartados diferentes que tratan específicamente la comparación del Gobierno Parroquial de Cristóbal Colón y el Gobierno Parroquial de La Paz, como se muestra a continuación.

### **Influencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

En este apartado, se analiza la gestión de GAD's Parroquiales y del GAD Cantonal en temas de participación ciudadana y control social para el fortalecimiento comunitario, según el artículo 204 de la Constitución vigente (2008) que menciona que: “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” (p.73). En cumplimiento a la norma, la responsabilidad de las instituciones es destinar medios y recursos que faciliten la ejecución del derecho de los ciudadanos a participar.

Es así que, la gestión de las instituciones públicas, en torno a lo que estipula la ley, garantiza la apertura de ámbitos de participación, en las cuales las autoridades de las parroquias emplean recursos para su realización, según menciona Sol (2012), “La propuesta de gestión de los asuntos públicos...demanda, mecanismos efectivos de participación ciudadana, lo que no implica el desentendimiento del Estado de sus responsabilidades sociales, económicas y políticas sino un ejercicio” (p.63). Respecto a los resultados obtenidos, la ciudadanía califica

en Cristóbal Colón como buena gestión desempeñada por las autoridades, lo que indica cumplimiento, opuesto a La Paz, que califican a la gestión como regular, lo que refleja incumplimiento de lo estipulado en la Constituciones y demás leyes en temas de participación. Además, se analiza y contrasta la información brindada por las autoridades de las parroquias, quienes afirman que, la gestión que realizan es bajo criterios de obligatoriedad y cumplimiento que impulsa a realizar instancias participativas. Por lo que se establece que el GAD de Cristóbal Colón maneja una adecuada gestión institucional en cuanto a temas de participación que permite establecer vínculos con la ciudadanía, al contrario, el gobierno de La Paz no cumple con la ley e impide el fomento de la participación como un recurso útil que atiende demandas comunes a través del consenso.

Bajo la misma línea de la obligatoriedad y cumplimiento, los gobiernos locales deben emplear mecanismos y ámbitos de participación y control que garanticen la intervención comunitaria, es por eso por lo que el mismo autor enfatiza “Los Estados, para el logro efectivo de la participación ciudadana, deben asumir la responsabilidad que les corresponde para identificar, desarrollar y financiar los mecanismos de consulta y participación ciudadana” (p.63). De esta forma, comparando con los resultados obtenidos de los ciudadanos, en Cristóbal Colón señalan que únicamente se realizan procesos de rendición de cuentas, a diferencia de La Paz que afirma que no se generan mecanismos de participación ni de control, lo que imposibilita el fortalecimiento de la comunidad.

Con respecto a información de las autoridades, en Cristóbal Colón se realizó mecanismos como: presupuesto participativo, silla vacía y rendición de cuentas al contrario que en La Paz, se realizó únicamente, rendición de cuentas, por lo que se determina, que aunque la normativa presenta un abanico de mecanismos de participación y control, que permite adaptar recursos y medios de las autoridades frente a condiciones particulares de la parroquia, se evidencie la falta de compromiso de las autoridades para impulsar la participación ciudadana, ya que, es responsabilidad los gobiernos gestionar recursos y medios para emplear mecanismos que permite el ejercicio efectivo del derecho de la participación en beneficio de la comunidad.

Por otro lado, las convocatorias son un llamado de las autoridades locales a la ciudadanía para la intervención comunitaria, que actualmente es denegado, conforme lo menciona Sol (2012) “El nivel de convocatoria y de desarrollo autónomo, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, es débil y no existen programas efectivos, del estado, que apoyen el fortalecimiento y la autonomía de las organizaciones de la sociedad civil” (p.186).

En base a los resultados como experiencias de intervención directa de la sociedad con los gobiernos locales. La opinión ciudadana en Cristóbal Colón indica, que casi siempre se realizan

convocatorias, en cambio en La Paz, se obtuvo como resultado que la ciudadanía casi nunca es convocada a participar, para complementar, las autoridades indican que las convocatorias se realizan de manera personal, mediante convocatorias individuales.

Por lo que, se puede determinar, que las autoridades si se realizan convocatorias dentro de la comunidad, no de forma permanente ni constante, y en Cristóbal Colón mayormente que, en la Paz, sin embargo, las autoridades intentan involucrar a la ciudadanía por medio de convocatorias como forma legítima de involucramiento comunitario. Es por ello por lo que las convocatorias son consideradas un recurso necesario, que permiten un acercamiento una adecuada comunicación de actores sociales, para la consecución de fines comunes y resolución de necesidades que atentan con la consolidación del fortalecimiento comunitario.

En cuanto a articulación entre niveles de gobierno, menciona Garnier (2000), que se debe “asumir y sentar responsabilidades en todos los niveles de gobierno, de manera que se distribuyan y asignen correctamente las tareas y los recursos que corresponden a cada instancia, y se pueda exigir la consiguiente y necesaria rendición de cuentas” (p.16). Para ello la ciudadanía de ambas parroquias de estudio concuerdan en que no hay articulación entre niveles de gobierno, mientras que las autoridades de la parroquia Cristóbal Colón indican mínima coordinación y articulación con el GAD Cantonal, al contrario, en la parroquia La Paz, si existe articulación con grupos organizados propios de las comunas, mientras que, con niveles de gobierno, coinciden en contar con mínima intervención del GAD Cantonal.

La insuficiente articulación entre niveles de gobierno, provoca en los ciudadanos síntomas de apatía hacia la participación ciudadana y el control social, por lo que rechazan convocatoria y evitan la asistencia a los mecanismos dentro de su comunidad, “la legitimidad ideal de una sociedad moderna debe sustentarse en los medios que predicán la democracia política y en “valores del sistema”, no obstante dicha legitimidad (desde la perspectiva del ciudadano) puede quebrarse cuando la sociedad no garantiza un mínimo de bienestar y tranquilidad” (Pérez, 1994, p.76). Se genera rechazo a los asuntos de interés colectivo y dificulta el accionar colectivo en beneficio de la parroquia, por lo que, entre niveles de gobierno deben priorizar los ciudadanos y sus necesidades para evitar el desinterés ciudadano y procurar la coordinación de recursos y fines encaminados a predominar la concepción de comunidad.

Por otro lado, se puede establecer la diferencia de gestión entre gobiernos locales parroquiales, e influencia de las autoridades en las comunidades, “este proceso de construcción de ciudadanía basada en derecho y en reconocimiento/inclusión de sujetos sociales, es lógico que los índices de participación ciudadana y de su compromiso con la democracia, sean fluctuantes con tendencia a debilitarse” (Sol, 2012, p.11). Como es el caso de Cristóbal Colón donde los

ciudadanos intervienen de forma directa con autoridades locales, lo que permite la apertura de espacios de participación y eleva la calidad de la interacción promoviendo responsabilidad compartida, a diferencia de la parroquia La Paz, las autoridades impiden que se desarrollen procesos de acercamiento bilateral, entre ciudadanía y gobierno, por lo que, consiguen reprimir el empoderamiento de la comunidad provocando debilitamiento y desinterés en participación ciudadana y control social, acción que las autoridades le atribuyen a la desconfianza institucional existente.

La inefectiva comunicación entre gobierno-ciudadano provoca el desinterés bilateral que perjudica mayormente a la comunidad, así indica Bustos (2004), “un gobierno que esconde la información sobre proyectos y el destino del presupuesto no es digno de un sistema democrático, así como tampoco lo es una sociedad subordinada, que no se involucra y que no actúa de manera responsable” (pág.99). Se determina que la limitada participación y control de las parroquias se percibe como una falla compartida entre los actores sociales y la deficiente acción por parte de los diferentes niveles de gobiernos locales, se habla de una falta de compromiso mutuo que impide garantizar la consolidación de un sistema de participación que enmarque el derecho de las personas como lo estipula en la ley.

### **Limitaciones de la Participación Ciudadana y Control Social**

En esta sección, se trata las limitaciones de la participación ciudadana y control social que imposibilitan el fortalecimiento de las parroquias de estudio, de acuerdo a lo que menciona Serra (2010), son tres dimensiones donde se conjugan las limitaciones de carácter político que se refiere al poder y es netamente externa, de carácter económica, se refiere a necesidades personales con relación a condiciones y limitantes internas al ciudadano y finalmente de tipo cultural que se refiere a la educación, valores y acceso a información, también de carácter interno, a continuación el análisis de cada condicionante, el orden de las dimensiones no representa prioridad, así:

En primer lugar, se va a analizar a la dimensión política, que Serra (2010), indica que involucra a diferentes situaciones como “el estado de derecho, la vigencia de derechos individuales y colectivos tales como la libertad de expresión, movilización y organización, la elección y revocación de dirigentes y su control por las bases” (p.101). De acuerdo a los resultados obtenidos los ciudadanos no encuentran limitantes políticas para su proceso de participación, sin embargo de acuerdo a las autoridades, la mayor limitante de la comunidad para intervenir, es la desconfianza institucional, vinculada directamente hacia el incumplimiento de obras por parte de las autoridades.

En segundo lugar, se identifica a la dimensión económica, que según el mismo autor indica que interfieren factores internos al individuo, así se refiere a “a satisfacción de las necesidades materiales básicas, la ruptura de los lazos de dependencia, la existencia de medios de comunicación y transporte que faciliten los flujos informativos y las reuniones colectivas” (Serra, 2010, p.101). En relación a los resultados, los ciudadanos de la parroquia Cristóbal Colón, señala el tiempo como una limitante, ya que priorizan atender sus necesidades personales, de igual forma, las autoridades coinciden en la que el obstáculo que impide participar a la comunidad de Cristóbal Colón es el tiempo, ya que la prioridad de los ciudadanos es el trabajo de campo como principal sustento del hogar rural.

En tercer y último lugar, se encuentra a la dimensión cultural, Serra (2010), indica que “el acceso a información veraz y la educación básica, el respeto a la diversidad cultural, el sentimiento de integración social, los valores de justicia, equidad y solidaridad” (p.101). Conforme los resultados correspondientes a los ciudadanos, indican que en la Parroquia La Paz, su principal limitante es el desconocimiento, a diferencia de la percepción de las autoridades que coinciden en que se debe al desinterés de la comunidad.

Al realizar el contraste con los resultados obtenidos, se identifica que son las tres dimensiones las que impiden el fortalecimiento de la comunidad rural en las parroquias Cristóbal Colón y La Paz, éstas limitantes incapacitan la voluntad del ciudadano a participar, y dejan a las autoridades en posición arbitraria lo que obstaculiza la confianza de la parroquia provocando ineficiente articulación entre niveles de gobiernos, debilidad en el poder comunitario, acción gubernamental arbitraria y la deslegitimación de instancias y mecanismos de participación y control.

Partiendo de la idea de que las limitaciones de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz, involucran a las tres dimensiones, es por ello que, se enfatiza en la responsabilidad compartida de los ciudadanos y de los gobiernos locales, donde convergen actores sociales tales como la ciudadanía, GAD's locales y representantes de la comunidad; y dimensiones que sin el propósito de trabajar en conjunto perjudican el desarrollo de la participación provocando la falta de credibilidad en el sistema de participación y de control.

La participación y el control social son procesos necesarios dentro de las parroquias rurales, ya que, proporciona a los ciudadanos recursos participativos e impulsa a las comunidades a conseguir estructuras sólidas vinculadas a intereses colectivos, no obstante, en las parroquias rurales de estudio, el debilitamiento de las comunidades se debe a que no existe cultura de participación donde se pretenda consolidar la transparencia y la integridad de las instituciones que proteja el derecho de la ciudadanía a ejercer el rol protagónico en la toma de decisiones para

reivindicarse como actores, empoderar a la comunidad y exigir a los gobiernos para que haya consenso y promoción de espacios que impulsen el fortalecimiento y así se encaminen al desarrollo comunitario.

### **Involucramiento de los actores sociales**

Esta última sección, se enfoca principalmente en el fortalecimiento comunitario por lo que se va a topar temas como la organización, intervención y actividades comunitarias, en relación con la participación ciudadana y el control social, además, se trata la interacción y alternabilidad de dirigentes, líderes, representantes de la comunidad, puesto que es el liderazgo y la confianza lo que impulsa a participar individual o colectivamente.

Es por eso por lo que la organización comunitaria definida por García & Villarruel (2017), es “La organización comunitaria permite mejorar las oportunidades para gestionar, demandar y negociar con otras organizaciones, gobierno local, estado, entre otros con el propósito de conseguir objetivos para propio desarrollo” (p.41). Se puede asegurar que la forma de organizarse en comunidad brinda al individuo la oportunidad de pertenecer al colectivo y luchar por intereses comunes,

Es así como se va a determinar la intervención comunitaria de las parroquias rurales de estudio, en Cristóbal Colón, en el cual los ciudadanos indican que la organización de la parroquia es adecuada para intervenir de forma colectiva, sin embargo, de acuerdo a la opinión de las autoridades en la parroquia no hay intervención comunitaria. Desafortunadamente en la parroquia La Paz, ciudadanos y autoridades concuerdan en mencionar que no existe intervención comunitaria ya que la comunidad no participa.

La participación comunitaria de las parroquias tiene un precedente y bajo el concepto de realización de actividades comunitarias, se define la razón por la que los ciudadanos participan, es así que en Cristóbal Colón gobierno local y comunidad, admiten que la participación surge por necesidad, al contrario que en la parroquia La Paz, los ciudadanos indican que participan en actividades comunitarias por voluntad propia, en cambio, las autoridades mencionaron que la ciudadanía no participa.

El contraste de las respuestas de los ciudadanos y de las autoridades, permiten comparar la opinión de involucrados y también comparar el desempeño institucional entre gobiernos locales, por lo que se determina que en cuanto a organización comunitaria se refiere, las parroquias se encuentran en negligencia, perjudicando así, la condición individual de las personas y a la comunidad como conjunto de intereses comunes, pero sobre todo, interponerse ante el posible desarrollo del fortalecimiento de la comunidad.

Para que exista una transformación y mejores resultados en la forma de gestionar la organización comunitaria a través de la intervención y actividades, es necesario fortalecer el nexo entre ciudadanos y gobierno parroquial rural, para poder establecer una comunicación adecuada que permita a los involucrados conocer las falencias, dificultades e impedimentos para organizarse en comunidad, con la ayuda de la interacción de los actores sociales que establezca accionar gubernamental apropiado, capaz de lograr la intervención activa de la comunidad.

La comunicación representa el nexo que permite establecer la relación gobierno-ciudadano, se necesita un intermediario, que vigile, cumpla y haga cumplir con los acuerdos entablados de ambas partes, ese es el rol que juegan los dirigentes, representantes o directivos, sin embargo este proceso se ve afectado en el momento donde los ciudadanos no se sienten representados, y para ello se hace uso de la alternabilidad política, definida por Bolívar (2013), “Por alternancia política debe entenderse el cambio o la sustitución de un grupo gobernante por otro cuando procede de un partido político distinto al que gobernaba, y este proceso es producto de un proceso electoral competido” (p.34).

La alternabilidad de dirigentes es una herramienta que permite dinamizar la comunicación en la relación gobiernos locales y la comunidad, es así que se analiza que según datos obtenidos, ciudadanos y autoridades se concuerda que normalmente los dirigentes, directivos o representantes se cambian en un intervalo de 1-3 años de gestión, y que los GAD's prefieren comunicarse directamente con la ciudadanía, las mismas respuestas han sido emitidas por ambas parroquias de estudio lo que establece que el hábito de no practicar la alternabilidad de dirigentes perjudique directamente al involucramiento.

El involucramiento es débil en el momento en que la parroquia rural y sus autoridades no trabajan conjuntamente para beneficio de su propio desarrollo, es entonces cuando se practica el individualismo lo que dificulta el accionar de dirigentes o representantes de la comunidad al coordinar los recursos y medios para la consecución del fin, en este mismo sentido, al posesionarse esta brecha entre gobiernos y ciudadanos por no disponer de el nexo comunicativo que son los dirigentes y/o representantes provoca la deslegitimación en las instituciones y el desinterés de la ciudadanía.

El involucramiento de actores sociales como tal es manejable a nivel macro, ya que depende de la alineación de los intereses de la comunidad para poder consolidarse y conseguir el fortalecimiento, es necesario para ello, que los gobiernos parroquiales de Cristóbal Colón y La Paz cuenten con información pertinente, adecuada y oportuna para impulsar el involucramiento y minimizar la brecha entre conocimientos requeridos por parte de los ciudadanos y la constante interacción de los GAD's para satisfacer necesidades.

Finalmente, cabe destacar que la proximidad de los ciudadanos tanto con dirigentes y representantes de la comunidad, como autoridades parroquiales, establecen mínimamente canales adecuados de comunicación para posibilitar el fortalecimiento de las comunidades, En Cristóbal Colón, la ciudadanía es representada y su nivel de participación es bueno, la comunidad participa, a diferencia de La Paz, donde no hay participación ciudadana ni control social, existe desinterés, desconfianza y apatía ciudadana que impacta directamente a la gestión institucional limitando el fortalecimiento y desarrollo de la parroquia rural.

Todo esto representa un verdadero reto para las actuales instituciones gubernamentales al contar con situaciones particulares de cada familia, lo que imposibilita que instancias de participación y control lleguen a todas las familias rurales, por lo que, se debe procurar instaurar una cultura de participación que pueda recuperar la confianza ciudadana y que impulse el fortalecimiento comunitario mediante los medios establecidos en la ley o formas alternativas que las autoridades se adapten a las condiciones reales de la parroquia, fomentando el diálogo y el consenso entre actores sociales e instituciones gubernamentales para recuperar la legitimación de instancias y mecanismos de participación y control y encaminándose como parroquia al desarrollo local.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. CONCLUSIONES

La influencia de los GAD's en las parroquias rurales, es significativa, y de ella depende que se establezcan sistemas de participación sólidos, de este modo, el GAD Parroquial de Cristóbal Colón de acuerdo a resultados obtenidos, contribuye con la gestión realizada a impulsar a la comunidad a intervenir en mecanismos de participación y control con actividades comunitarias que coadyuvan a fortalecer la comunidad y que serán provechosas a través del tiempo, sin embargo, esto no sucede en el GAD Parroquial de La Paz, ya que, según fuentes de recolección primarias y secundarias, realizan mínimamente instancias participativas, por lo que, la escases de espacios de opinión y decisión dificultan el consenso e impide el fortalecimiento de la comunidad afectando negativamente a los actores sociales que interviene en el proceso comunitario.

El involucramiento de actores sociales para el fortalecimiento comunitario, es sustancial, en Cristóbal Colón, debido a que las autoridades establecen canales adecuados de comunicación, coordinación y gestión para poder establecer una adecuada vinculación directamente con la ciudadanía, a pesar de ello la participación es limitada ya que procede a ejecutarse únicamente en caso de necesidades colectivas prevaleciendo aun el fortalecimiento en su comunidad; contrariamente en La Paz, las autoridades establecen limitados canales de participación lo que tiende a fragmentar el interés común y deslegitimar a las instituciones debido a pérdida de confianza y credibilidad institucional.

Finalmente, la gobernabilidad del GAD Parroquial de Cristóbal Colón permite encaminar la acción institucional hacia la comunidad a través de la intervención colectiva para que en alianza de actores, se consolide el fortalecimiento en beneficio de la comunidad; en cambio, el GAD Parroquial de La Paz se obstaculiza a sí mismo, al no ejercer buen desempeño gubernamental y se alía de la indisciplina, la inestabilidad y la ineficacia para entorpecer su accionar dejando de lado la voluntad ciudadana, proceso que además, frustra a la comunidad debido al desconocimiento y el desinterés que se genera al ignorar el alcance del poder ciudadano y su respaldo en la obligatoriedad de la ley.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

La idónea influencia de los gobiernos autónomos descentralizados de Cristóbal Colón y La Paz, permiten generar credibilidad en sí mismos, es por ello que la aplicación de instancias y mecanismos de participación y control social encaminan a fortificar el empoderamiento de la comunidad rural, por lo que se recomienda a las autoridades locales y funcionarios acatar el cumplimiento de la norma que garantiza a la participación como derecho mediante mecanismos estipulados o formas alternativas de acercamiento a la comunidad, el cual permitan contacto directo con los ciudadanos aun si las condiciones propias de la comunidad rural a la que representan tienen a ser inflexibles y rígidas.

La relación entre actores sociales, es una lucha interminable de intereses desatendidos en las que las autoridades postergan asuntos de interés colectivo bajo niveles de prioridad dentro de la comunidad, es así que, en las parroquias rurales de estudio Cristóbal Colón y La Paz son los actores quienes se encasillan en formas de estropear la consolidación de fortalecimiento bajo criterios de arbitrariedad por parte de las autoridades y en exigencias inadmisibles en el caso de la ciudadanía, por lo que, se recomienda a la ciudadanía entender funciones de cada actor social para coaccionar mediante el consenso y que sepan anteponer el interés general en favor de la comunidad.

Para recuperar la confianza de las instituciones, son las autoridades de las parroquias Cristóbal Colón y La Paz quienes deben asumir competencia, dirigir a los funcionarios y a los representantes comunitarios, para instaurar formas adaptables de involucramiento ciudadano que ayuden a encaminar la complementariedad de actores sociales, formas y medios hacia un fin común, es por ello, que se sugiere a autoridades y ciudadanía compartir responsabilidad e involucrarse en procesos comunitarios y sociopolíticos que se interrelacionen en complementar y perfeccionar un sistema participativo comunitario que se ajuste a experiencias, problemas, limitantes y condiciones de cada parroquia

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arispe, C. (2020). La Investigación Científica. Una aproximación a los estudios de posgrado, 78.
- Armijos, V. (2017). Organización Comunitaria para el Buen Vivir de los habitantes de la ciudadela "Villas del Sol". Machala: UTMACH.
- Balseca, J., Tapia, A., Jácome, S., & Gavilánez, M. (2018). Modelo de gestión basado en participación ciudadana. Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Chambo, periodo 2017-2021. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Banco Interamericano de Desarrollo (s.f.) Libro de consulta sobre participación. En: <http://www.iadb.org/exr/espanol/politicas/participa/sec1.htm>
- Barreno, Z., & Astudillo, A. (2018). Hacia una estrategia de intervención en la comunidad: referentes teóricos metodológicos. Revista pedagógica Universidad Cienfuegos, 258-265.
- Basantes, J. (2016). Participación Ciudadana en el Proceso Legislativo, como influencia en la Eficacia Normativa. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Bolívar, R. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, vol. 6, p. 33-53.
- Bonilla, G. C. (2001). La comunicación: Función básica de las relaciones públicas. Trillas.
- Bustos, I. (2004). Retos para el logro de una participación ciudadana institucional. Quinto certamen de ensayo político: nuevos espacios de participación: La Ciudadanización en las instituciones.
- Carrera, F. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, 47-65.
- Carrión, F., Torres, A., Guerra, E., Fernández de Córdova, S., Pérez de Ciriza, J., Martí, A., & Mena, A. (2003). Procesos de descentralización en la Comunidad Andina. Quito: FLACSO Sede Académica de Ecuador.

- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. Quito: FLACSO.
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Bogotá: Biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia 2.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). (2010). Obtenido de Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de octubre de 2010: <https://www.cpcgs.gov.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008 (Ecuador).: [https://www.defensa.gov.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gov.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- CPCCS, C. d. (2016). Instrumentos y Mecanismos de Control Social. Obtenido de Instrumentos y Mecanismos de Control Social: <http://www.cpcgs.gov.ec/wp-content/uploads/2016/02/INSTRUMENTOS-CONTROL-SOCIAL.pdf>
- Crespo, J. A. (s.f.). Fundamentos Políticos de la Rendición de Cuentas. Obtenido de Cultura de la rendición de cuentas: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2249/1/Rendicion%20de%20cuentas.pdf>
- Debbasch, C. (1975). Ciencia administrativa: Administración Pública. Madrid: ENAP.
- Estelí. (2008). Organización Comunitaria. Instituto de Formación Permanente, 1-25.
- Etzioni, A. (1968). The Active Society. The George Washington University.
- García, S. I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Universidad de Salamanca.
- Garnier, L. (2000). Función de coordinación de planes y políticas. Santiago de Chile: CEPAL

- Gillman, A. (2010). Juventud, democracia y participación ciudadana en el Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 329-345.
- Gómez, B, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. Estado de México: RED TERCER MILENIO S.C.O.
- González, D. (2015). *Mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo organizacional del Barrio 7 de septiembre del cantón La Libertad*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Gossmann, E. G. (2020). *La gobernabilidad y los métodos de participación ciudadana*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Hernández, L., & Orozco, A. C. (2019). La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud. *EDUMECENTRO*, 218-233.
- Hernández, S, R., Fernández, C, C., & Baptista, L, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Iñiguez, M. V. (2017). *Análisis de las políticas implementadas por el Estado Ecuatoriano desde el año 2013 hasta la actualidad, en torno a la Participación Ciudadana y su injerencia en el pleno de UNASUR*. Universidad del Azuay.
- Iza, P. (2013). *Análisis comparativo de la Participación Ciudadana en Ecuador y México: legislación, niveles y mecanismos*. Ciudad de México: Instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey.
- Jaime, J. A., & Puetate, J. P. (2019). *Estudio del uso de la plataforma de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, para mejorar la participación ciudadana*. Tulcán: Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Jaramillo J, B. (2018). *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. Análisis en las parroquiales rurales*.

- Jerez, A., & Revilla, M. (1997). El tercer sector: una revisión introductoria a una concepto polémico. En *¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del tercer sector*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Juárez, R. S. (2010). El concepto de ciudadanía en el comunitarismo. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932010000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932010000200006)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Obtenido de Registro Oficial Suplemento 175 del 20 de abril de 2010 (Ecuador):
- Llumiquinga, J. (2014). Incidencia del Derecho Constitucional de Participación Ciudadana en las Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, periodo 2011- 2013. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Martínez, R. (2017) De la transparencia hacia un gobierno abierto. Mexico: EDITA: TIRANT LO BLANCH
- Medina P, P., & Zurita T, J. (2021). Respuestas estatales a la pandemia de COVID-19 en Ecuador: mirando más allá del Ejecutivo. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 12(2) 153-187.
- Montagut, T. (2000). La transformación del Mundo Social. En *Política social una introducción*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Montero, M. (2009). El fortalecimiento en la comunidad sus dificultades y alcances. Universidad Central de Venezuela.
- Morales, J. (2008). La Constitución del 2008 en el contexto andino. Análisis desde la doctrina y el derecho comparado. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Moreno, L. (2020). Estrategia de Fortalecimiento Comunitario. 58.
- Naser, A., Ramírez, Á., & Rosales, D. (2017). Desde el gobierno abierto al Estado abierto. Naciones Unidas, Santiago: CEPAL.

- O'Donnell, G., Tobar, M., Whitehead, L., Mariani, R., Anastasia, F., & Cunill, N. (2007). Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un estado de y para la democracia en América Latina. PNUD.
- Olías de lima, B. (2001). La Nueva Gestión Pública. Madrid: Prentice Hall.
- Olmo, P. O. (2005). El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden. *Historia social* 51, 73-74.
- Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y la federación de barrios del Cantón Montúfar. (2020). Obtenido de <http://www.gadmontufar.gob.ec/ordenanzas.php>
- Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Montúfar. (2021). Obtenido de <http://www.gadmontufar.gob.ec/ordenanzas.php>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. (I. J. Morphol, Ed.) *Scielo*, 35(1), 227-232. Obtenido de
- Pérez, J. I. (1994). La crisis política del Estado como quiebra de la legitimidad democrática en América Latina: la descentralización educativa entre la eficacia democrática, la retórica, la imitación y la legitimación. Algunas categorías y tipologías para la comparación. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Pérez, W. (2016). Para comprender la administración, gestión y las políticas públicas. Tulcán: UPEC.
- Peruzzotti, E. (2007). Rendición de Cuentas, participación ciudadana y agencias de control en América Latina. Santo Domingo: XVII Asamblea General Ordinaria OLACEFS.
- QuestionPro, (2022). <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-intencional/#:~:text=El%20muestreo%20intencional%20es%20un,buen%20juicio%20C%20lo%20cual%20resulta>

- Ramió, C. (2002). Teoría de la Organización y Administración Pública. Madrid: TECNOS
- Ramos, D. (2016). La Teoría Situacional de Públicos de Grunig como propuesta para el análisis y gestión de públicos en una comunidad en conflicto. "Estudio de caso Parroquia Panzaleo de Latacunga – Ecuador".
- Reyes, F (1999). Sociedad Civil y los desafíos de la Gobernabilidad. QUÓRUM.
- Reyes, S. y. (2015). Operacionalización de variables e indicadores. 82.
- Rodríguez, M. (2015). Diagnóstico de la participación ciudadana y su incidencia en la gestión pública del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Atahualpa Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Rodríguez, M. (2017). Participación Ciudadana de la nacionalidad Tsáchila y su influencia en la toma de decisiones políticas. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Sadan. (1997). Empoderamiento y planificación comunitaria: teoría y práctica de soluciones sociales centradas en las personas. Revista Interuniversitaria de España, 29.
- Salas, M. A. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. Revista de Ciencias Sociales (RCS), 163-179.
- Schneider, C. (2007). La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- Serra, L. (2010). Los retos de la participación ciudadana nivel municipal en Nicaragua. Buenos Aires: CLACSO.
- Silva, J. A. (2016). Empoderamiento y fortalecimiento: significados en un posgrado en psicología comunitaria. Obtenido de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6716>

- Simón, J. & Ugalde, M. (2017). Comparación de los modos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local: El caso de las comunas de las Condes y la Pintana (2012-2017). Universidad de Chile.
- Sol, A, R. (2012). El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. San José Costa Rica: FLACSO.
- Toala, E. A. (2016). Ocupación de la silla vacía en las sesiones públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la República del Ecuador y su incidencia en la Participación Ciudadana contemplada en la Constitución Ecuatoriana y sus Leyes conexas. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Valverde Viesca, K., Gutiérrez Márquez, E., & García Sánchez, F. (2013). Presupuesto público sin participación ciudadana. La necesidad de un cambio institucional en México para la consolidación democrática. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 58.218, 105-127.
- Varas, A., Abregú, M., Palacios, M., Lacoste, J., Delamaza, G., Fernández, M., Trivelli, C., Hernández, R., Fuentes, C., & Heiss, C. (2006). La Propuesta ciudadana una nueva relación sociedad civil-estado. Catalonia.
- Vázquez Olivera, M. (2015). La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 60, 93-124.
- Villoria, M. (1996) La modernización de la administración como instrumento al servicio de la democracia.

## VII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC

	
<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI</b> FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA	
<b>ACTA</b>	
<b>DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:</b>	
<b>NOMBRE ANDINO AREVALO JORLADYZ MICHELLE</b>	<b>CÉDULA DE IDENTID/ 0401997689</b>
<b>NIVEL/PARALELO: 0</b>	<b>PERIODO ACADÉMIC/ PAO 2022-A</b>
<b>TEMA DEL TIC:</b>	<b>"Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar"</b>
Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:	
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER</b>
<b>DOCENTE TUTOR:</b>	<b>PhD. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO</b>
<b>DOCENTE:</b>	<b>MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS</b>
<small>De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:</small>	
<b>EDIFICIO DE AULAS 1</b>	<b>AULA: 210</b>
<b>FECHA:</b>	<b>viernes, 9 de septiembre de 2022</b>
<b>HORA:</b>	<b>8H015</b>
Obteniendo las siguientes notas:	
1) Sustentación de la predefensa:	6,30
2) Trabajo escrito	2,60
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>8,90</b>
Por lo tanto:	<b>APRUEBA CON OBSERVACIONES</b> ; debiendo acatar el siguiente artículo:
 <small>Art. 36. - De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones. - Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.</small>	
Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el <b>viernes, 9 de septiembre de 2022</b>	
	<b>MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER</b> <b>PRESIDENTE</b>
<b>PhD. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO</b> <b>DOCENTE TUTOR</b>	 <b>MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS</b> <b>DOCENTE</b>
 <small>Adj.: Observaciones y recomendaciones</small>	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

## ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:

NOMBRE QUESPAZ HERNÁNDEZ JONATHAN PAÚL  
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTID/ 0401535604  
PERIODO ACADÉMIC/ PAO 2022-A

TEMA DEL TIC: "Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**DOCENTE TUTOR:** PhD. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
**DOCENTE:** MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS

De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS 1 AULA:** 210

**FECHA:** viernes, 9 de septiembre de 2022

**HORA:** 8H015

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,30  
2) Trabajo escrito 2,60

**Nota final de PRE DEFENSA 8,90**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 36 - De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones. - Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el

viernes, 9 de septiembre de 2022

PhD. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO  
**DOCENTE TUTOR**

MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER  
**PRESIDENTE**

MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS  
**DOCENTE**

Adj.: Observaciones y recomendaciones

**Anexo 2.** Certificado del Abstract emitido el Centro de Idiomas (CIDEN)



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE  
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor:** Jorladyz Michelle Andino Arévalo y Jonathan Paúl Quespaz Hernández

**Fecha de recepción del abstract:** 13 de septiembre de 2022

**Fecha de entrega del informe:** 13 de septiembre de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
EDISON BOANERGES  
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

**ABSTRACT- EVALUATION SHEET**

**NAME:** Jorladyz Michelle Andino Arévalo y Jonathan Paúl Quespaz Hernández

**DATE:** 13 de septiembre de 2022

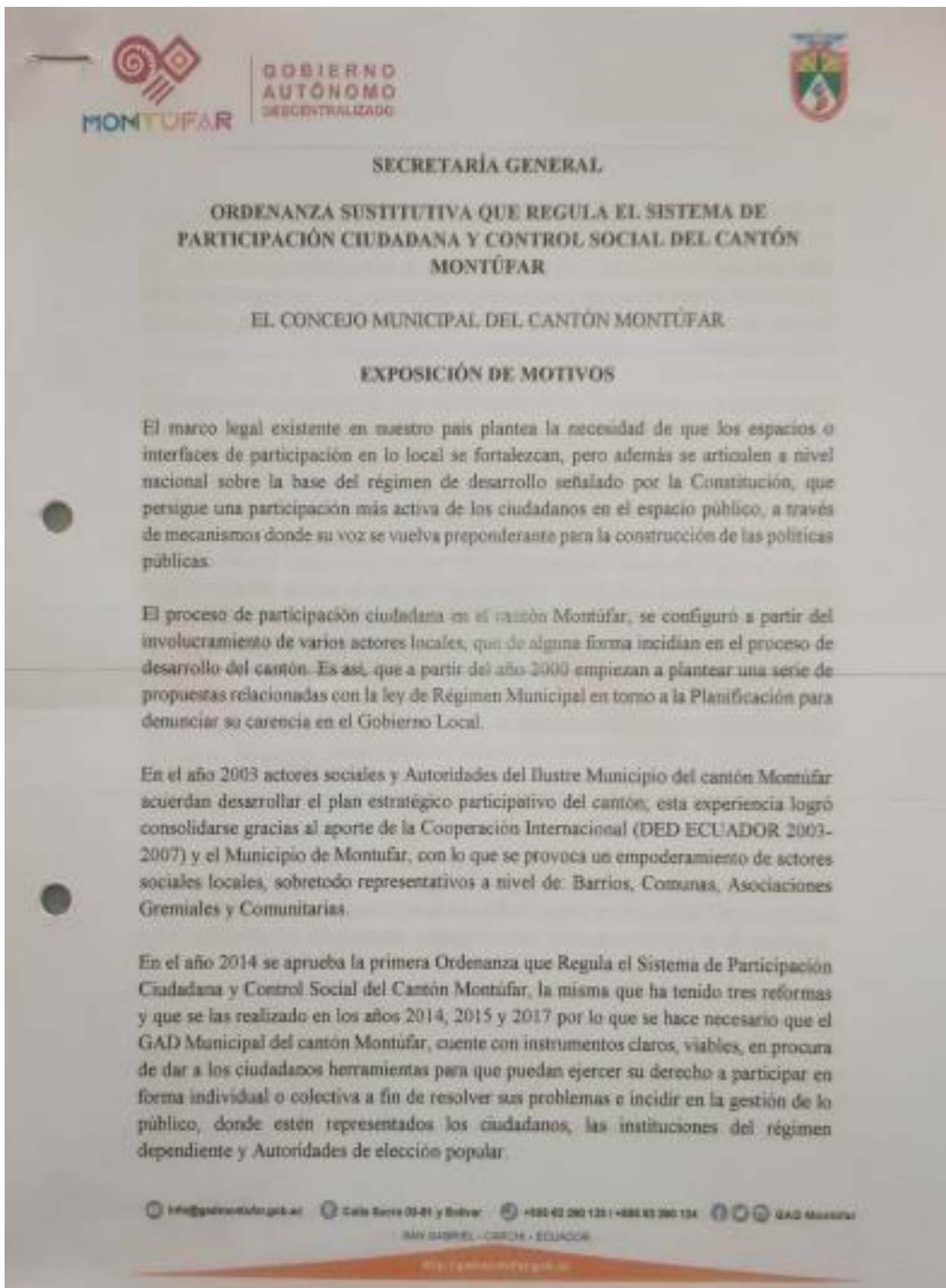
**TOPIC:** "Participación ciudadana y control social en el fortalecimiento comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar"

**MARKS AWARDED**

**QUANTITATIVE AND QUALITATIVE**

VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		

**Anexo 3. Ordenanza Sustitutiva que regula el sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Montúfar**



## SECRETARÍA GENERAL

"implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal".

**Que** el Art. 304 inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias."

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 13 determina que "El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley".

En ejercicio de sus atribuciones legales, de sus facultades legislativas, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución y el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### EXPIDE:

**"LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN MONTÚFAR"**

### TÍTULO I GENERALIDADES

#### CAPÍTULO PRIMERO

#### FINALIDAD, ÁMBITO Y OBJETIVOS DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**Art. 1. Finalidad.-** La presente ordenanza tiene como finalidad promover, conformar, y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Montufar, garantizando la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia.

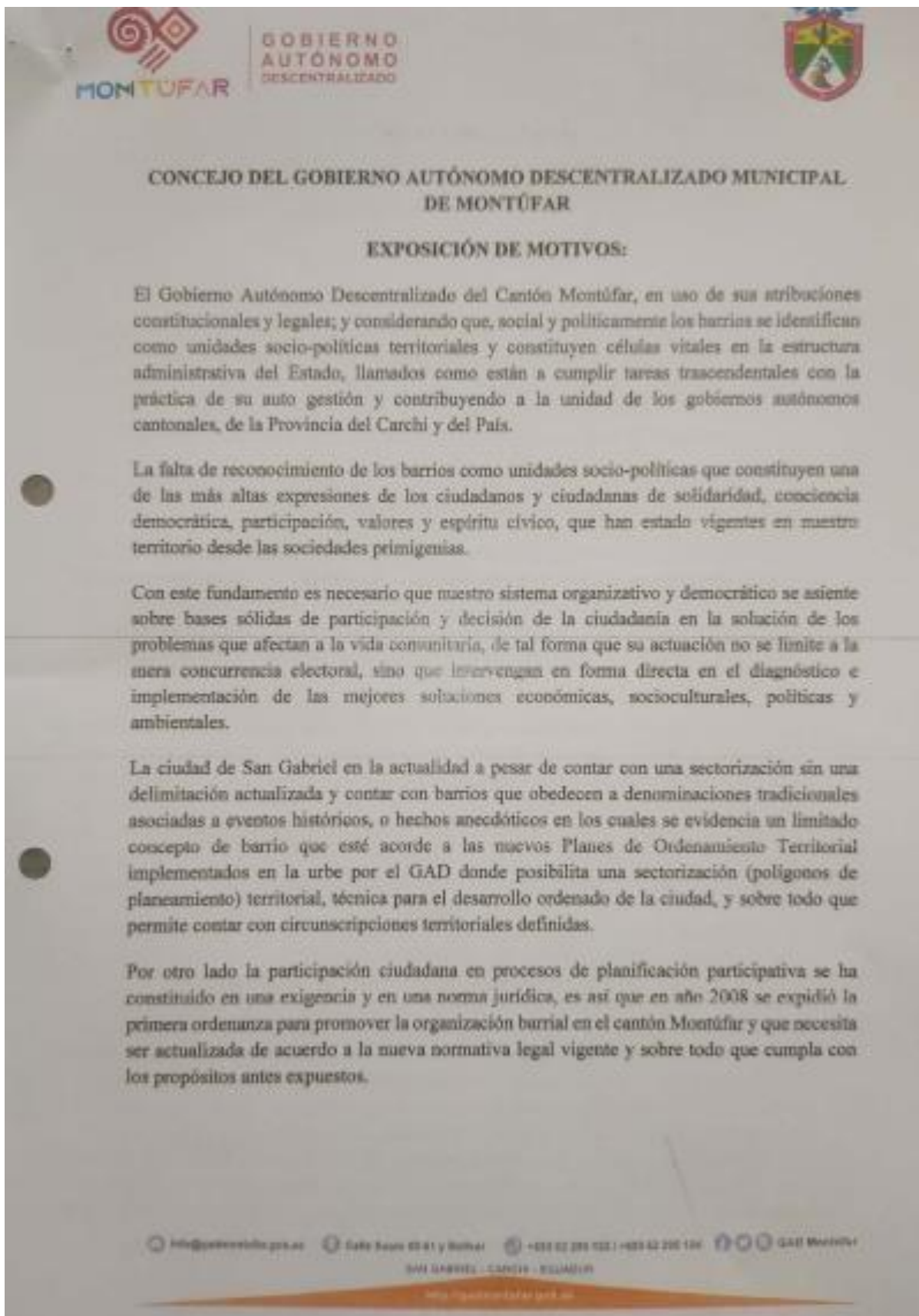
## SECRETARÍA GENERAL

**Art. 2. Ámbito.**- La presente ordenanza regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en todo el territorio del Cantón Montufar, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios que de acuerdo a la Ley rigen la participación ciudadana en el Ecuador.

**Art. 3. Objetivos del Sistema de Participación.**- El Sistema de Participación tiene como objetivo promover la participación individual y colectiva de la ciudadanía y las organizaciones sociales, que en forma protagónica tienen derecho a participar en las decisiones del Concejo Municipal, conforme a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia y que en esta ordenanza se establezcan, para la consecución de los siguientes objetivos:

- a. Deliberar y participar en la definición de los planes de desarrollo local, en el ciclo de las políticas públicas municipales, y de los principales ejes de la acción municipal, así como de las entidades públicas y de los servicios públicos que los proveen las entidades privadas.
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, y en general, en la definición y priorización de propuestas de inversión pública.
- c. Participar en la formulación de los presupuestos participativos del Gobierno Municipal, que guardará relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón y con las prioridades de inversión previamente acordadas.
- d. Participar en la definición y ejecución de políticas públicas municipales.
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectorial o social que fueren necesarios para la formulación y gestión del Plan de Desarrollo.
- f. Implementar mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, sobre la gestión, implementación de las políticas públicas municipales, así como de las entidades públicas y de los servicios públicos que proveen las entidades privadas.
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales.
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana, en participación y control social.
- i. Promover agendas de desarrollo e impulsar la creación de planes, programas y políticas públicas locales.

**Anexo 4. Ordenanza que regula los procesos de constitución y fortalecimiento de los consejos barriales y federación de barrios del cantón Montúfar**



## CAPITULO I

### GENERALIDADES

**Art. 1.- Ámbito.-** La presente Ordenanza tiene jurisdicción cantonal y su aplicación será exclusivamente para el sector urbano de la ciudad de San Gabriel y las cabeceras parroquiales rurales.

**Art. 2.- Objeto.-** El objeto de la presente ordenanza es regular y aprobar la constitución de las organizaciones barriales del perímetro urbano de la ciudad de San Gabriel y sus parroquias; así como normar la relación de participación ciudadana, gestión y corresponsabilidades con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar.

**Art. 3.- Fines.-** Son fines de la presente Ordenanza los siguientes:

- a) Definir la estructura barrial que tendrá la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales del Cantón Montufar;
- b) Propiciar la articulación de los concejos barriales y de la federación de barrios de Montufar, con el sistema de participación ciudadana y control social del cantón Montufar.
- c) El fortalecimiento de los barrios y de las organizaciones barriales de la ciudad de San Gabriel y de las cabeceras parroquiales del Cantón Montufar;
- d) Reconocer a los barrios como unidades básicas de participación ciudadana, cuya representación comunitaria se articulará al sistema de participación ciudadana, para satisfacer de manera directa y eficaz las necesidades de la ciudadanía;
- e) Reactivar la participación de los ciudadanos, así como su accionar en los diferentes servicios que oferta la Municipalidad; y,
- f) El ordenamiento territorial mediante la planificación del uso del suelo, infraestructura vial, saneamiento y recuperación ambiental.

**Art. 4.- Definición.-** Barrio es el espacio territorial dentro de la cabecera cantonal o cabeceras de las parroquias rurales, legalmente reconocido a un conglomerado humano, cuyos límites se encuentran debidamente establecidos, con identidad propia y sentido de pertenencia, originado por el devenir histórico. Ejercen a través de sus representantes, participación en la toma de decisiones del GAD Municipal de Montufar.

**Art. 5.- Reconocimiento.-** Por medio de la presente ordenanza, el GAD Municipal de Montufar, reconoce a los barrios existentes, mismos que están sujetos a la delimitación que

Anexo 5. Informes Rendición de Cuentas Cristóbal Colón



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 1903  
PERIODO 2020



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CRISTOBAL COLON
RUC:	0460021210001
REPRESENTANTE LEGAL	MILTON GUILLERMO BOLAÑOS JIMENEZ
FUNCIÓN:	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO PARROQUIAL CRISTOBAL COLON	PARROQUIAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
PROMOVER Y FOMENTAR LA PROTECCIÓN TERRITORIAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO NATURALES COMO MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y RIESGOS NATURALES
DESARROLLAR UNA PRODUCCIÓN PLANIFICADA CON EL FIN DE LOGRAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA, EFICACIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD FORTALECIENDO A LA ASOCIATIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
SATISFACER LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIOS
PROVEER DE SERVICIOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA A LA CIUDADANÍA
PROMOVER ASENTAMIENTOS HUMANOS HABITABLES QUE CUENTEN CON LOS SERVICIOS DE CALIDAD QUE PERMITAN PROMOVER SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TERRITORIO

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

¿CUMPLE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO?		¿CUMPLE SUS FUNCIONES U OBJETIVOS?		META POA		Indicador
		NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	
DESARROLLAR UNA PRODUCCIÓN PLANIFICADA CON EL FIN DE LOGRAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA, EFICACIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD FORTALECIENDO A LA ASOCIATIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA		3	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	3	LOGRAR UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LAS FAMILIAS CRISTOBALEÑES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
<b>RESULTADOS</b>		<b>% DE LA GESTIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</b>	<b>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</b>		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
3.00	3.00	100.00%	REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS CRISTOBALEÑES LUEGO DE ATRAVESAR UN CONFINAMIENTO POR EL COVID 19, POR MEDIO DE LA ENTREGA DE POLLOS, CHICHOS Y CAMPESAS DE DESPARAZITACIÓN Y VITAMINACIÓN DE GANADO VACUNO Y ANIMALES MENORES	REACTIVAR LA ECONOMÍA POR MEDIO DE LA ENTREGA DE ANIMALES MENORES Y PREVENIR ENFERMEDADES AL GANADO Y ASÍ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PRODUCTOR		
PROMOVER Y FOMENTAR LA PROTECCIÓN TERRITORIAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO NATURALES COMO MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y RIESGOS NATURALES		2	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	2	REALIZAR BIENESTAR MENSUALES DE ESPACIOS VERDES	NÚMERO DE PROYECTOS
<b>RESULTADOS</b>		<b>% DE LA GESTIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</b>	<b>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</b>		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
2.00	2.00	100.00%	LOS ESPACIOS VERDES NO SE ENCUENTRAN CON UN BUEN MANTENIMIENTO EN LA PARROQUIA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A CONTRATAR A UN AUXILIAR DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ENTREGAR A LAS COMUNIDADES	CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS VERDES DE LA PARROQUIA CRISTOBAL COLÓN		
PROMOVER ASENTAMIENTOS HUMANOS HABITABLES QUE CUENTEN CON LOS SERVICIOS DE CALIDAD QUE PERMITAN PROMOVER SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TERRITORIO		8	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	8	VIGILAR Y GARANTIZAR QUE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SEAN BIEN EJECUTADAS	NÚMERO DE PROYECTOS
<b>RESULTADOS</b>		<b>% DE LA GESTIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</b>	<b>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</b>		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
8.00	8.00	100.00%	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS CERRAMIENTO CABA ADULTO MAYOR ALICANTRELLA DE CAJÓN CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE CEMENTERIO MAYO DE OBRAS PARA CAMBIO DE ALCANTARILLADO CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES TERCERA PLAMILLA	LOGRAR ENTENDER LAS NECESIDADES EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA EN NUESTRA PARROQUIA.		



	PONGA SI O NO	CON QUE ACTOR SE REALIZO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 27 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	FECHA 8/10/2021 13:00:00 AM	
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APRUEBE EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO SI	ATRAVÉS DE QUE MEDIO <a href="https://ordmibababazon.gob.ec/">https://ordmibababazon.gob.ec/</a>

#### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Qué Porcentaje se Asignó a Los Distingos Grupos
SI	6	Personas adultas Mayores	2
SI	6	Niños, niñas y adolescentes	1
SI	6	Mujeres	1
SI	6	Mujeres Embarazadas	1

#### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	INCLUSIÓN A MUJERES EN UN TALLER DE MANUJIDADES, CON LO CUAL SE PRETENDE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	MUJERES PARTICIPANTES CAPACITADAS Y LISTAS PARA EMPRENDER	MUJERES EMPRENDEDORAS BUSCAN ALTERNATIVAS A TRAVÉS DE LA CONFECCIÓN DE MANUJIDADES, LENCERA PARA EL HOGAR, APRENDIDAS EN TALLERES PARA FORTALECER LA ECONOMIA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	HOMBRES Y MUJERES SE INVOLUCRAN EN ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	LAS MUJERES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	ESPACIOS PUBLICAS CON ACCESO PARA TODOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 266	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIRA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESTOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA
¿SE IMPLENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	NO	NO APLICA
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 266 EN FUNCIONAMIENTO?	NO	NO APLICA
DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	ninguno	

#### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	0		PENDIEN DE CUENTAS	<a href="https://m.facebook.com/ordmibababazon/?v=share&amp;_fti=share&amp;_ftid=10001218723668">https://m.facebook.com/ordmibababazon/?v=share&amp;_fti=share&amp;_ftid=10001218723668</a>
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL	SI	2	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES	ELECCION DE CONEJO DE PLANEACIÓN Y APROBACION DE PRESUPUESTO	<a href="https://ordmibababazon.gob.ec/">https://ordmibababazon.gob.ec/</a>
BILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

#### ASAMBLEA CIUDADANA:



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 6019  
PERIODO 2021**



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CRISTOBAL COLON
RUC:	0460021210001
REPRESENTANTE LEGAL	MILTON GUILLERMO BOLAÑOS JIMENEZ
FUNCIÓN:	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CRISTOBAL COLON	PARROQUIAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD Y EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO.
PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, FOMENTANDO EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA REVITALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL.
IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CRISTÓBAL COLÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA.
PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD Y EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META	
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CRISTÓBAL COLÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.		NO META 3	DESCRIPCIÓN BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA COMUNIDAD. REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL BIEN PARA ASEGURAR SU ESTADO Y BRINDAR BUEN SERVICIO	NUMERO DE PROYECTOS
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1,00	1,00	100,00	"PAGOS POR SERVICIOS BASICOS, INSUMOS DE OFICINA Y DE MAS GASTOS ADMINISTRATIVOS SE REALIZA ORDEN DE MOVILIZACIÓN, HOJA RUTA, ORDEN DE COMBUSTIBLE Y SALVOCONDUCTOS, DE SER EL CASO."	CALIDAD DE SERVICIOS BRINDADOS A MORADORES DE LA PARROQUIA	
PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD Y EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES.		NO META 6	DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE LEONARDO ROA MEDIANTE CONVENIO CON EL MUNICIPIO	1
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	NO	NO APLICA

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI		SECTORES ORGANIZACIONES	RENDICION DE CUENTAS	<a href="https://cristobalcolon.gob.ec/">https://cristobalcolon.gob.ec/</a>
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI		ENTIDADES	APROBACION DE PRESUPUESTO	<a href="https://cristobalcolon.gob.ec/">https://cristobalcolon.gob.ec/</a>
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

**ASAMBLEA CIUDADANA:**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE MIGUEL ANGEL MUESES BURGOS EMAIL miguelmueses@hotmail.com TELEFONO	SI	ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RENDICION DE CUENTAS	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN	APROBACION DE PRESUPUESTO RENDICION DE CUENTAS

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://cristobalcolon.gob.ec/">https://cristobalcolon.gob.ec/</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TECNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TECNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	<a href="https://cristobalcolon.gob.ec/">https://cristobalcolon.gob.ec/</a>	

## Anexo 6. Informes Rendición de Cuentas La Paz

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4886 PERÍODO 2019



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE LA PAZ
RUC:	0460023930001
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ARTURO VELA CADENA
FUNCIÓN:	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL-UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NÓ. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE LA PAZ	3600 HABITANTES DE 8 COMUNIDADES

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
PROMOVER DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EL DESARROLLO PARROQUIAL CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO A TRAVÉS DE UN TRABAJO ARTICULADO CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO. • GESTIONAR Y ARTICULAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL PATRIMONIO NATURAL E HÍDRICO FOMENTANDO LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA. • IMPULSAR Y FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADAS EN LA PARROQUIA, CONSIDERANDO LOS ESLABONES DE ASOCIATIVIDAD, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. • FORTALECER LA CONECTIVIDAD, EL ACCESO VIAL, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA COMUNITARIA, ARTICULADA DE MANERA COORDINADA CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, PARA IMPULSAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS DE LOS TERRITORIOS PERTENECIENTES LA PARROQUIA. • FORTALECER EL SISTEMA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, CON ESPACIOS DE INCLUSIÓN PARTICIPATIVA, CON EL MANEJO ADECUADO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA GENERACIÓN DE LOS PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD Y COGOBIERNO DE LOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO. • FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES CON IDENTIDAD Y CULTURA PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INCENTIVO A PRESERVAR EL PATRIMONIO SOCIOCULTURAL, GENERANDO UN AMBIENTE DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	TIPO DE COMPETENCIAS	META POA		INDICADOR DE LA META	
		NÓ. DE META	DESCRIPCIÓN		
PROMOVER DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EL DESARROLLO PARROQUIAL CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO A TRAVÉS DE UN TRABAJO ARTICULADO CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO. • GESTIONAR Y ARTICULAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL PATRIMONIO NATURAL E HÍDRICO FOMENTANDO LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA. • IMPULSAR Y FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADAS EN LA PARROQUIA, CONSIDERANDO LOS ESLABONES DE ASOCIATIVIDAD, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. • FORTALECER LA CONECTIVIDAD, EL ACCESO VIAL, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA COMUNITARIA, ARTICULADA DE MANERA COORDINADA CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, PARA IMPULSAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS DE LOS TERRITORIOS PERTENECIENTES LA PARROQUIA. • FORTALECER EL SISTEMA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, CON ESPACIOS DE INCLUSIÓN PARTICIPATIVA, CON EL MANEJO ADECUADO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA GENERACIÓN DE LOS PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD Y COGOBIERNO DE LOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO. • FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES CON IDENTIDAD Y CULTURA PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INCENTIVO A PRESERVAR EL PATRIMONIO SOCIOCULTURAL, GENERANDO UN AMBIENTE DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL.	EXCLUSIVAS	1	ALCANZAR EL 5% DEL EQUIPAMIENTO EN LA PARROQUIA HASTA EL 2019	NUMERO DE LUGARES INTERVENIDOS	
	SELECCIONAR				
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %		SE CUMPLIO CON LAS ADECUACIONES Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	SE LOGRO UNA MEJOR PRESENTACION FISICA DE LUGARES INTERVENIDOS
3,00	3,00				

ESPACIO-MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACION	SI	1	SECTORES ORGANIZACIONES	CONSOLIDACION DE NECESIDADES POR SISTEMAS	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	3	SECTORES ORGANIZACIONES	APROBACION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
CABILDO POPULAR	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	SI	3		APROBACION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO E INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
SILLA VACIA	NO	0	OTROS	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	0		NO APLICA	NO APLICA

**ASAMBLEA CIUDADANA:**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE	PLANIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	Nombre: JHON HERNAN CARDENAS Email: <a href="mailto:financieromce@hotmail.com">financieromce@hotmail.com</a> Teléfono: 0999654038	SI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, APROBACIÓN DE PRESUPUESTO, APROBACION INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	REPRESENTACION TERRITORIAL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA SOCIO ORGANIZATIVA OTROS	SE LOGRO EJECUTAR EN UN 100 POR CIENTO LOS PROYECTOS DE INVERSION

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	SI	1	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	SI	1	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:**

**FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANIA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>	NINGUNA
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACION DEL TERRITORIO / GAD CREÓ EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	RECOPILACION DE INFORMACION DE PROYECTOS	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>	NINGUNA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS DEL GAD) CONFORMÓ DOS SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR EL GAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANIA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EL GAD PARROQUIAL NO CUENTA CON PERSONAL PARA CONFORMAR PROCESOS, SE DESIGNO A LA PERSONA ENCARGADA DE SUBIR INFORMACION	<a href="https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://gplapaz.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>	NINGUNA

**FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución**



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE LA PAZ
RUC:	0460023930001
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ARTURO VELA CADENA
FUNCIÓN:	GAD PARROQUIAL

**COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

**COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):**

Nombre	Cobertura Geográfica
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE LA PAZ	3600 HABITANTES DE 8 COMUNIDADES

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE CONECTIVIDAD DE LA PARROQUIA.
PROMOVER EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CONSERVANDO LAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN Y EL RIESGO EN LA PARROQUIA.
PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA REVITALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL.
FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS MÁS IMPORTANTES DEL TERRITORIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HABITANTES DE LA PAZ.
MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA PAZ Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA.

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO. META	DESCRIPCIÓN	
PROMOVER EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CONSERVANDO LAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN Y EL RIESGO EN LA PARROQUIA.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS			
	A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.	1	ATENDER ANUALMENTE A 150 ADULTOS MAYORES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023	NUMERO DE ADULTOS MAYORES
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
40.00	40.00	100.00	AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS	LOS RESULTADOS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR HA PERMITIDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.
PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA REVITALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS			

## IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	<a href="https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/">https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/</a>
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	NO	NO APLICA
DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA CIUDADANIA	

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI		OTROS	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA	<a href="https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/">https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI		ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	TRANSPARENTAR EL TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL	<a href="https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/">https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/</a>
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI		OTROS	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/">https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/</a>
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	SI		OTROS	CONSULTAS CIUDADANAS	<a href="https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/">https://gplapaz.gob.ec/lotaip-2021/</a>

## ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	LUIS RAMIRO DE LA CRUZ CUASAPAZ	SI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONSULTA CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS	OTROS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONSULTA CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS
		EMAIL	arquisdelaacruz@hotmail.com				
		TELEFONO	(09) 976-7327				

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

##### FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/">https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	NO	SIN	NO APLICA	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	NO	SIN	NO APLICA	

##### FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	EL ORGANISMO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL EVALUÓ	<a href="https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/">https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/</a>	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	FIRMA DE CONVENIOS CON MIES	<a href="https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/">https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/</a>	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LLENAR FORMULARIO CONFORME AL INFORME DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	<a href="https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/">https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/</a>	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	SE REALIZÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD	<a href="https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/">https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/</a>	
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	<a href="https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/">https://gglapaz.gob.ec/otaip-2021/</a>	

##### FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

*Anexo 7. Entrevista alcalde del cantón Montúfar*



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**Entrevista de recolección de información para obtención del título en licenciatura de  
Administración Pública**

<b>Tema:</b>	Participación ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario de las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar.
<b>Objetivo:</b>	La presente entrevista es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre La Participación Ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Cristóbal Colon y La Paz del Cantón Montúfar. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros entrevistados y a la vez agradecemos por su colaboración.
<b>Criterio de selección de los entrevistados</b>	Las personas seleccionadas para la entrevista fueron elegidas bajo el criterio de selección científico intencional, debido a que fue bajo nuestro criterio la selección de los diferentes personajes a entrevistar, ya que formaran parte de la problemática a estudiar y responderá a nuestra investigación.

<b>Entrevistado</b>	
<b>Nombre:</b>	Dr. Andrés Ponce López
<b>Cargo:</b>	Alcalde del Cantón Montúfar
<b>Administración:</b>	2019 -2023
<b>Lugar y Fecha:</b>	San Gabriel, 9 de agosto 2022



**1. Durante su administración como promueve la participación ciudadana y control social desde sus competencias.**

Para involucrar y generar participación ciudadana tenemos una asamblea local, la cual está conformada por instituciones públicas y sociedad, el cual consta de diferentes delegados tanto de barrios, comunidades, representantes de adultos mayores, juventud, sector turístico, juntas de agua potable, etc. El cual son los encargados de aprobar presupuestos y solicitar información en caso de no estar de acuerdo con la ejecución de estos. De esta manera fomentamos la

participación ciudadana, la toma de decisiones y son parte de la fiscalización si así lo consideran.

**2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley usted ha ejecutado en su administración?**

Los mecanismos que han sido aplicados con mayor frecuencia son las asambleas ciudadanas, audiencias públicas y el presupuesto participativo, en el cual en este mecanismo se da apertura a la ciudadanía mediante reuniones participativas, sin embargo, se atiende las propuestas en función de las necesidades. Los martes de igual manera está destinado para atender a la ciudadanía, recibir peticiones, quejas y sugerencias.

**3. ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?**

La participación ciudadana no es unidireccional, es decir, de las autoridades a los ciudadanos como tal, sino más bien tanto autoridades y actores sociales deben estar en comunicación continua. Como GAD Cantonal trabajamos en la capacitación de estos temas de participación ciudadana y control social con la ciudadanía ya que consideramos el eje fundamental para fortalecer el involucramiento de la ciudadanía.

**4. ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de Montúfar para con las parroquias rurales?**

Se considera que no son tan efectivos, debido a que la actual administración tuvo que enfrentar la pandemia, por lo cual ha sido una limitante en la mayor parte de nuestra administración, para aplicar ciertos mecanismos de participación ciudadana y control social, si bien es cierto se lo ha hecho de manera virtual, pero no tuvo el alcance que es necesario.

**5. Desde el GAD Municipal como se articula con los gobiernos parroquiales para promover y garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.**

Cada una de las instituciones públicas estamos obligadas a fortalecer la participación ciudadana, pero no existe una coordinación efectiva ya que en algunos casos las juntas parroquiales tratan de direccionar a su gente en los presupuestos participativos para pedir un tipo de obra que no beneficia a la mayoría y se rompe esta coordinación entre GAD Cantonal y GAD Parroquial.

Es por eso que en algunos casos tratamos de llegar directamente a la ciudadanía y ver la realidad que existe y no mediante una coordinación con el GAD Parroquial.

- 6. ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD de Montufar a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de existir poca participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?**

Hablamos de una atención considerable, por las limitantes en cuanto a pandemia, falta de educación en participación ciudadana y control social y lo que concierne a administración Pública. A la vez que consideramos que una participación activa de la ciudadanía no se consigue en periodos cortos sino más bien bajo un trabajo conjunto, educación y en periodos a largo plazo.

- 7. Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?**

Fomentar la comunicación directa con los actores sociales y en casos de no tener compañerismo político con los líderes y dirigentes, lo hacemos directamente con la ciudadanía, trabajando en reuniones con las parroquias y barrios, sin embargo en tiempos electorales se ve afectada también la participación ciudadana por qué cada autoridad se enfoca más en su interés particular y no de los intereses de la población a la cual representa, es por eso que como GAD Cantonal nos vemos en la necesidad de trabajar directamente con la ciudadanía y bajo su realidad.

**Anexo 8. Entrevista director del departamento de Participación Ciudadana**

<b>Entrevistado</b>	
<b>Nombre:</b>	Ing. Aldemar Revelo
<b>Cargo:</b>	Director del departamento de Participación Ciudadana
<b>Administración:</b>	2019 -2023
<b>Lugar y Fecha:</b>	San Gabriel, 10 de agosto 2022



**1. Desde sus competencias como considera que se promueve la participación ciudadana y control social desde el GAD de Montúfar.**

Para promover la participación ciudadana hemos realizado reuniones y capacitaciones acerca del derecho que tienen como ciudadanos a la participación ciudadana y control social y como pueden hacer el uso de los mecanismos plasmados en la ley, pese a que es competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley se han ejecutado en la presente administración del GAD de Montufar?**

Los mecanismos que se ha implementado con mayor frecuencia son presupuesto participativo, rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, el mecanismo de la silla vacía ha sido utilizado sí, pero con pocos ciudadanos.

**3. ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?**

La ciudadanía se interesa y se involucra en temas de participación ciudadana y control social cuando se da atención a sus pedidos, y se empoderan más cuando los dirigentes dan seguimiento y evalúan si el GAD Municipal ha cumplido con los pedidos o no que ellos como ciudadanía lo han hecho.

**4. ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de Montúfar para con las parroquias rurales?**

Existen parroquias que no se interesan tanto en temas de participación ciudadana y control social, como es el caso de la Parroquia La Paz, en el cual no participaron activamente en el presupuesto participativo por lo que se quedaron sin obra priorizada, entonces se evidencia una falta de compromiso por parte de los líderes y de la ciudadanía en general, para que puedan solicitar obras que van en beneficio de la colectividad, sin embargo se ha promovido a que participen de una manera activa y puedan solicitar obras y sean priorizadas.

**5. Desde el GAD Municipal como se articula con los gobiernos parroquiales para promover y garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.**

Se hace mediante comunicación con los presidentes de las Juntas Parroquiales, y lo que se trata es que se trabaje de una manera conjunta tanto GAD Provincial, Cantonal y Parroquial con el objetivo de dar una mejor respuesta a la ciudadanía y generar ese sentido de pertenencia, empoderamiento y participen de mano con las autoridades.

**6. ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD de Montufar a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de**

**existir insuficiente participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?**

No existe mucha aceptación los llamados que se hace por parte del GAD Cantonal, y se cree que es por qué a la ciudadanía no le interesa involucrarse en temas de la administración Pública, además la limitante principal se cree que es el desconocimiento a la hora de participar.

**7. Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?**

Una estrategia importante que se debe implementar es fortalecer a la ciudadanía en temas de formación acerca de los derechos que tienen como ciudadanía, los mecanismos de los cuales pueden hacer uso y la manera en la cual pueden ser actores protagónicos en la toma de decisiones, sin embargo, la iniciativa debe nacer desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de manera articulada, y de manera conjunta con los diferentes niveles de gobierno. No obstante, de manera autónoma hemos generado algunas capacitaciones para beneficio de la ciudadanía.

**Anexo 9. Entrevista al presidente del Gad Parroquial Cristóbal Colón**

<b>Entrevistado</b>	
<b>Nombre:</b>	Guillermo Bolaños
<b>Cargo:</b>	Presidente Gad Parroquial Cristóbal Colón
<b>Administración:</b>	2019 -2023
<b>Lugar y Fecha:</b>	Parroquia Cristóbal Colón, 3 de agosto 2022



**1. Durante su administración como promueve la participación ciudadana y control social desde sus competencias.**

Rafael Correa queriendo que el pueblo se empodere de las acciones de las instituciones públicas creó el quinto poder, el Consejo de participación ciudadana y control social; de manera personal creo que está bien, porque las decisiones que nosotros tomamos debe estar vigilante el pueblo para nosotros no desviarnos de lo ético y lo moral, pero no funciona, nadie se empodera; a mí me gusta trabajar con la gente yo soy humanista, la mayor parte de proyectos que yo tengo son

sociales y productivas que yo emprendí; a mí me gusta trabajar con la gente directamente pero cuando yo llamo a presupuestos participativos, rendición de cuentas a la gente no le interesa.

**2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley usted ha ejecutado en su administración?**

En Cristóbal Colón existe la asamblea ciudadana Cristóbal Colón que lidera el señor Miguel Mueses, y se ha creado con el fin de cumplir lo que estipula la ley, sin embargo, en la parroquia no hay participación simplemente porque no les interesa. Se lleva a cabo con frecuencia el presupuesto participativo, rendición de cuentas, se incita a utilizar el mecanismo de silla vacía como un instrumento de participación ciudadana si n embargo aquí en el GAD Parroquial nadie lo ha hecho y eso que se les da las facilidades, sin embargo, no les interesa.

**3. ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?**

Para promover la participación activa de la ciudadanía y de manera puntual es el trabajo duro y convenios, estando en el campo con ellos en reuniones; Sin embargo si nos ha costado la gente vaya y asista a las reuniones; para promover la participación es simplemente cumplir con lo que yo ofrezco; obviamente en algunas propuestas existe demora porque los procesos son complejos, sin embargo se cumple, haciéndoles entender que mi obligación como líder es cumplir y buscar el beneficio para ellos sea en proyectos, en infraestructura o lo que sea; pero también deben entender que hay una corresponsabilidad de parte de ellos como asistir a reuniones, participar en socializaciones, mingas, capacitaciones.

Yo como autoridad soy firme y si quiere apoyo tengo claro que es mi obligación, pero deben entender que hay una corresponsabilidad desde su espacio como ciudadano; es decir si el ciudadano está dispuesto yo estoy dispuesto a apoyar de lo contrario no hago nada, y la gente sabe eso

**4. ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de Montúfar para con las parroquias rurales?**

Evidenciamos una debilidad y es que la gente no se interesa, no se empodera, no cree; porque tal vez nosotros mismos como políticos somos responsables de eso por ser mentirosos, egoístas, no muy éticos, y es por eso que la gente no quiere nada con nosotros y por eso es que igual tienen cierta apatía.

A la gente le interesa cualquier beneficio que puedan recibir desde nosotros, pero en Cristóbal Colón se convoca a presupuesto participativo y vienen líderes nadie más; que lo correcto sería de una población de casi 3000 personas participen al menos unos 300, pero no, no pasan de 25 a 30 personas.

**5. Desde el GAD parroquial como se articula con el gobierno municipal para promover y garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.**

En el GAD de Montúfar soy el único presidente de Junta parroquial y ciudadano que ha pedido la silla vacía, y eso lo hice porque en su momento el alcalde de Montufar no quería apoyarme en la construcción y elaboración de política pública para Cristóbal Colón; entonces ingrese mi petición mediante solicitud, pidiendo la ocupación de silla vacía como un instrumento de participación ciudadana para que me reciba el Consejo en pleno y poder tener voz y voto.

Por lo que podría decir que la articulación con el GAD de Montufar es prácticamente limitada por diferentes discrepancias políticas.

**6. ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD Parroquial a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de existir poca participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?**

La principal limitante es que la gente si no trabaja no come, es decir, como ciudadano se trabaja un jornal y con eso puede solventar la necesidad del siguiente día, en cambio sí como ciudadano dedica ese día a la Junta parroquial, simplemente no tiene para solventar su subsistencia; entonces esa es la principal limitante de la parroquia, otras limitantes también son el hecho de que nosotros los políticos somos mentirosos, embusteros, sinvergüenzas, ladrones y esa es la verdad.

**7. Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?**

Trabajar de la mano de los ciudadanos y cumplirles, y es por eso que yo me he dedicado a una gran parte de mi administración a proyectos sociales, es por eso que a todos los adultos mayores se entrega desde que inició la actual administración un combo alimenticio cada 3 semanas, de

igual manera se impulsado una escuela de formación deportiva para los jóvenes, para los productores y moradores en general se ha entregado animales menores (cerdos, pollos, cuyes) por qué se considera que es importante; ya que la ayuda que se brinda sirve para solventar las necesidades de estas familias, se lo he hecho porque es obligación y se ha logrado algo, pero no que la gente se empodere totalmente.

**Anexo 10. Entrevista al presidente del Gad Parroquial La Paz**

<b>Entrevistado</b>	
<b>Nombre:</b>	Jorge Vela
<b>Cargo:</b>	Presidente Gad Parroquial La Paz
<b>Administración:</b>	2019 -2023
<b>Lugar y Fecha:</b>	Parroquia La Paz, 03 de agosto 2022



**1. Durante su administración como promueve la participación ciudadana y control social desde sus competencias.**

Dentro de Participación ciudadana nosotros sabemos y conocemos que existe una ley donde le da la posibilidad a la ciudadanía en general a que intervengan en la toma de decisiones, inversiones de presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados tanto provinciales, cantonales y parroquiales; nosotros desde 2019 que asumimos la administración del GAD

Parroquial de La Paz nos habíamos propuesto en crear el Consejo de participación ciudadana y control social en la parroquia y de esa manera lo hemos hecho en el cual consta de 6 participantes, el cual el presidente actual es el arquitecto Ramiro de la Cruz quien siempre ha estado al tanto de todas las actividades que como gobierno parroquial realizamos en lo que refiere a inversiones y gasto del presupuesto del GAD Parroquial; de esta manera ellos siempre están en contacto, saben lo que se hace y lo que se proyecta el GAD Parroquial, lógicamente siempre están al pendiente y presentan observaciones del caso para poder atender de mejor manera a quienes habitan acá en nuestra parroquia.

Siempre hemos sido respetuosos de las partes legales como tal, y fuera de la parte legal creo que es compromiso de todos y tenemos que hacer participar a la ciudadanía en todos estos procesos para que ellos conozcan. De igual manera cada año el GAD Parroquial realiza las reuniones correspondientes en cada una de las comunas y comunidades para que la gente sea partícipe de la elaboración del presupuesto participativo, y así tener a todas las personas inmiscuidas y que estén al tanto de todas las actividades que nosotros realizamos; a la vez que siempre ponemos énfasis en los requerimientos que nos hacen en los presupuestos participativos que se dan cada año.

**2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley usted ha ejecutado en su administración?**

El primero y el más importante es el de conformar el grupo de participación ciudadana; en el cual está inmerso el cuerpo colegiado o los vocales de la Junta parroquial; también existe la comisión de participación ciudadana; entonces de mano de quienes estamos al frente del GAD parroquial y la ciudadanía con el grupo de control de participación ciudadana y control social se ha trabajado de manera conjunta, haciendo un trabajo articulado, adecuado el cual ha sido el mejor mecanismo ya que ha dado las opciones para generar un cambio dentro de la parroquia como tal, lo que se busca es que todos participen y sean parte de proceso, porque si bien es cierto las autoridades se deben a los electores o ciudadanía, lógicamente ellos tienen que estar involucrados en todo lo que es participación ciudadana y decisiones que se generan dentro del GAD parroquial.

**3. ¿Cómo a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía considera se promueve el fortalecimiento comunitario?**

Dentro de lo que es fortalecimiento comunitario siempre se ha trabajado en base a reuniones de trabajo con personas de las comunas y comunidades, siempre articulándolo a través de los cabildos como tal, es decir con las directivas que existen en cada una de las comunas legalmente reconocidas, y de igual manera con directivas, presidentes de barrio de los espacios del casco urbano. Así mismo se ha hecho el compromiso con todas las comunidades de legalizarles, para tener un mayor campo de acción; es decir, la misión del GAD Parroquial es tener grupos organizados y comunas debidamente legalizadas; para así trabajar de la mano de estos.

#### **4. ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados del GAD de Montúfar para con las parroquias rurales?**

Los mecanismos que se ha aplicado son muy buenos, ya que han dado excelentes resultados, en especial porque los grupos organizados intervienen directamente con el GAD parroquial a través de convenios; se persigue el objetivo de tener grupos organizados y que estén legalizados, ya que así se trabaja de una manera más adecuada con estos; de igual manera se ha trabajado con las comunas interviniendo en lo que es casas comunales, espacios deportivos, en donde el GAD Parroquial aporta con recursos económicos y los moradores aportan con mano de obra, entonces eso ayuda a articular de mejor manera los trabajos en sí, ya que se obtiene una mayor participación de cada una de las personas que habitan en cada uno de nuestros espacios de la parroquia La Paz.

#### **5. Desde el GAD parroquial como se articula con el gobierno municipal para promover y garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz.**

En la parroquia existe una buena aceptación a los llamados que se hacen, la mayoría de las ocasiones se trabaja con mingas, reuniones, capacitaciones, todo lo que engloba a reuniones se tiene buena aceptación; Siempre que se reúnen cada que hacemos convocatorias el se tiene una aceptación del 80 o el 90%, de quienes conforman los espacios de las comunas. Sin embargo, cuando inicio la actual administración existían muchos problemas, en el cual las personas estaban ya cansadas de muchas cosas, donde había comunicados y llamados que se hacían en los cuales teníamos una asistencia mínima; el cual de a poco en conversaciones, reuniones y el estar en contacto con las personas se ha podido conseguir un cambio significativo en la participación en eventos que se organizan, lógicamente todos los eventos que se desarrollan es para mejorar la calidad y estilo de vida de cada uno de los ciudadanos; y no solo en referencia

a mingas; sino también en otro tipo de actividades como capacitaciones, reuniones de prevención ante desastres naturales, etc.

**6. ¿Cómo describiría la atención a los llamados que hacen por parte del GAD Parroquial a la ciudadanía a participar en temas de interés público y en caso de existir poca participación ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?**

Lo que concierne a la articulación con el GAD Provincial y Cantonal es muy limitado, y se da por un tema muy aparte, el cual es el celo político, el cual influye mucho debido a que la autoridad parroquial es cobijado por una bandera política, y la autoridad cantonal es cobijada por otra bandera política, eso hace que se genere ese celo como tal, y la vez esto impide que haya una articulación real, si bien es cierto se ha trabajado y se ha tratado de hacer algo, pero la intervención y articulación de estas dos instituciones tanto como provincial y cantonal ha sido muy limitado, en el cual de manera personal se considera que una vez asumido el cargo de autoridades deberíamos dejar a un lado la bandera política ya que las autoridades nos debemos a una ciudadanía y por ende deberíamos trabajar y articular estos mecanismos de atención en beneficio de nuestros ciudadanos.

**7. Considerando la situación actual de las parroquias, ¿Qué estrategias considera importante utilizar para fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos para recuperar la confianza y credibilidad institucional?**

Es común que se genere la desconfianza y el no querer participar de algunas personas, sin embargo hablamos de un 10% a 20% de las personas, y esto se da por temas en los cuales impide atender absolutamente a todos y es esto lo que genera el malestar en la ciudadanía; como GAD Parroquial se anhela tener muchos recursos económicos para poder atender a todos quienes habitan en la parroquia La Paz y pues no es posible; de igual manera en la parroquia existen muchas personas que están bastante politizados y que generalmente tratan de hacer daño, es decir si un ciudadano es de otro partido político diferente al de la persona que está liderando el GAD Parroquial, no participa e influye a que no participen los demás.

A veces el no poder generar la debida confianza en cada uno de los ciudadanos no depende de las autoridades sino más bien de temas políticos y de temas coyunturales a otros grupos a los que ellos pertenecen; el tener limitados recursos genera un poco de malestar en la ciudadanía.

Anexo 11. Encuesta aplicada a la ciudadanía



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Encuesta de recolección de información para obtención del título en licenciatura de  
Administración Pública

**Tema:** Participación ciudadana en el fortalecimiento comunitario de las parroquias rurales: Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar.

**Objetivo:** La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como objetivo recopilar información real sobre la Participación Ciudadana en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales: Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar. El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será de uso exclusivo para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros encuestados.

**Criterio de selección de los encuestados:** Las personas encuestadas fueron seleccionadas mediante una muestra aleatoria de la población de las parroquias rurales de Montúfar, Cristóbal Colón y La Paz según la proyección en el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (PDOT) para el 2021, además de información del Sistema Nacional de Información.

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Datos generales:**

- |                                    |  |  |
|------------------------------------|--|--|
| <b>Género:</b>                     | <b>Edad:</b>                                 | <b>Sector:</b>                           |
| <input type="checkbox"/> Femenino  | <input type="checkbox"/> 16 – 26 años        | <input type="checkbox"/> Cristóbal Colón |
| <input type="checkbox"/> Masculino | <input type="checkbox"/> 27 – 59 años        | <input type="checkbox"/> La Paz          |
| <input type="checkbox"/> LGBTI     | <input type="checkbox"/> 60 años en adelante |  |

**Participación Ciudadana**

1. ¿Conoce usted que la participación ciudadana es un derecho?

1) Si
2) No
3) No sabe No contesta

2. ¿Sabía usted, que puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, el control popular de las instituciones del estado y de sus representantes?

1) Si
2) No
3) No sabe No contesta

3. ¿La gestión de la actual administración, se organiza con su comunidad para garantizar una participación activa de la ciudadanía?

1) Si, el GAD Municipal
2) Si, el GAD Parroquial
3) Si, ambos
4) No, ninguno

4. ¿La resolución de necesidades en su parroquia se da mediante?

1) Iniciativa Ciudadana
2) Autoridades según Niveles de Gobierno (GAD Municipal; GAD parroquial)
3) No hay solución a las necesidades

5. ¿En su localidad existen convocatorias para tratar asuntos de interés común de la parroquia?

1) Siempre
2) Casi siempre
3) Ocasionalmente
4) Casi nunca
5) Nunca

6. ¿De qué manera se hacen las convocatorias para tratar asuntos de interés público en su parroquia?

1) Redes Sociales
2) Radio
3) Televisión
4) Perifoneo
5) Otros _____

7. Señale los mecanismos de participación ciudadana en los cuáles usted ha participado:

1) Audiencias Públicas
2) Asambleas Ciudadanas
3) Cabildos Populares
4) Silla vacía
5) Consejos Consultivos
6) Presupuesto Participativo
7) Ninguno

8. Señale los mecanismos de control social en los cuáles usted ha participado:

1) Veedurías
2) Observatorios
3) Rendición de Cuentas
4) Ninguno

9. Al momento de participar en procesos de participación ciudadana y control social, usted ¿de qué manera se ha organizado?

1) Individualmente
2) Colectivamente
3) Invitación GAD Municipal
4) Invitación GAD Parroquial
5) No he participado

10. Responda de acuerdo con la realidad de su parroquia ¿Cuáles son las limitaciones que usted tiene para la participación ciudadana y control social? Una o varias respuestas:

1) Falta de Tiempo
2) Desconocimiento
3) Desinterés
4) Incumplimiento en propuestas u obras
5) Ideología política
6) Discrepancia con Autoridades
7) Otras _____

11. ¿Considera usted que los gobiernos locales (GAD Municipal y Parroquial) toma en cuenta a los moradores de su parroquia para la toma de decisiones?

1) Siempre
2) Casi siempre
3) Ocasionalmente
4) Casi nunca
5) Nunca

12. ¿Cómo califica la gestión de las autoridades en temas de participación ciudadana y control social?

1) Excelente
2) Muy Buena
3) Buena
4) Regular
5) Mala

13. ¿Qué entidad pública lo ha convocado a participar de procesos de participación ciudadana?

1) GAD Municipal
2) GAD Parroquial
3) Ambos
4) Ninguno

### Fortalecimiento Comunitario

14. ¿Cuán interesado está usted en participar en beneficio de su parroquia?

1) Muy interesado
2) Algo interesado
3) Neutral
4) No muy interesado
5) Nada interesado

17. ¿Usted identifica y avisa problemas de mi parroquia?

1) Siempre
2) Casi siempre
3) Ocasionalmente
4) Casi nunca
5) Nunca

15. En caso de participar en actividades comunitarias, así como: reuniones, mingas, eventos, capacitaciones y entre otras, ¿por qué razón lo hace?

1) Voluntad propia
2) Incentivos
3) Necesidad
4) Obligación
5) Otra

18. ¿En caso de existir problemas o necesidades en su Parroquia a quien da aviso?

1) GAD Municipal
2) GAD Parroquial
3) Directiva Parroquial
4) Directiva Barrial
5) Ninguno

16. ¿La comunidad participa en las actividades o proyectos que realizan en su parroquia?

1) Muy frecuentemente
2) Frecuentemente
3) Ocasionalmente
4) Rara vez
5) Nunca
6) Desconoce

19. ¿Quién lidera su parroquia?

1) GAD Parroquial
2) Directiva Parroquial
3) Directiva Barrial
4) Dirigente Barrial
5) Líder Barrial
6) No sabe No contesta

**20. ¿Cada cuánto se hace un intercambio de directiva, dirigentes o líderes barriales en su parroquia?**

1)	6 meses – 1 año
2)	1 – 3 años
3)	3 – 5 años
4)	Más de 5 años
5)	No sabe No contesta

**22. ¿Con quién considera usted que las autoridades locales (Municipales y Parroquiales) trabajan preferentemente?**

1)	Ciudadanía
2)	Directiva, dirigentes o Líderes barriales
3)	Ambos
4)	Ninguno

**21. ¿Cómo valora la gestión y organización de la directiva, dirigentes o líderes barriales de su parroquia?**

1)	Excelente
2)	Buena
3)	Regular
4)	Mala
5)	No sabe No contesta

*La academia agradece por su tiempo, colaboración y disponibilidad*







